

LINEAMIENTOS PARA LA
FORMACIÓN Y ATENCIÓN
DE LOS ADOLESCENTES 2011.
GUÍA PARA EL MAESTRO

Educación Básica
Secundaria

Tutoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Alonso Lujambio Irazábal

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

José Fernando González Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR

Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO

Leticia Gutiérrez Corona

DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS

María Edith Bernáldez Reyes

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Juan Martín Martínez Becerra

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Rosalinda Morales Garza

LINEAMIENTOS PARA LA
FORMACIÓN Y ATENCIÓN
DE LOS ADOLESCENTES 2011.
GUÍA PARA EL MAESTRO

Educación Básica
Secundaria

Tutoría

Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Tutoría fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) y de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCEM), que pertenecen a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Educación Pública agradece la participación, en la elaboración de este documento, de las maestras y los maestros de educación secundaria, especial e indígena, los directivos, los coordinadores estatales de Asesoría y Seguimiento, los responsables de Educación Especial, los responsables de Educación Indígena, y el personal técnico y de apoyo de las entidades federativas, así como las aportaciones de académicos y especialistas de instituciones educativas nacionales y de otros países.

PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011

COORDINACIÓN GENERAL DGDC

Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Noemí García García

RESPONSABLE DE CONTENIDOS

Jésica Sidec Saldaña Cortez

REVISIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA

Enrique Morales Espinosa, Rosa María Nicolás Mora y Natividad Rojas Velázquez

COORDINACIÓN EDITORIAL

Gisela L. Galicia

COORDINACIÓN DE DISEÑO

Marisol G. Martínez Fernández

CORRECCIÓN DE ESTILO

Octavio Hernández Rodríguez

DISEÑO DE INTERIORES

Marisol G. Martínez Fernández

FORMACIÓN

Víctor Castañeda

Mauro Fco. Hernández Luna

GUÍA PARA EL MAESTRO

COORDINACIÓN GENERAL DGFCEM

Leticia Gutiérrez Corona

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Jessica Baños Poo, María Teresa Vázquez Contreras y Marco Aurelio Pérez Méndez

RESPONSABLES DE CONTENIDOS

Silvia Lourdes Conde Flores, Ivonne Klein Kreisler y Olaff Efrén Rico Galeana

COORDINACIÓN DE DISEÑO

Mario Enrique Valdes Castillo

CORRECCIÓN DE ESTILO

María del Consuelo Yereña Capistrán

DISEÑO DE FORROS E INTERIORES

Mario Enrique Valdes Castillo

FORMACIÓN

Juan Carlos Jiménez Castillo

PRIMERA EDICIÓN, 2011

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2011, Argentina 28, Centro, C. P. 06020, Cuauhtémoc, México, D. F.

ISBN: en trámite

Impreso en México

MATERIAL GRATUITO/Prohibida su venta

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011	
INTRODUCCIÓN	11
TRAYECTO FORMATIVO DE LOS ALUMNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	13
LOS RETOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	15
LA TUTORÍA	19
El tutor	21
Criterios para la selección del tutor	23
Ámbitos de acción tutorial	24
I. Integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela	24
II. Seguimiento del proceso académico de los alumnos	27
III. Convivencia en el aula y en la escuela	29
IV. Orientación hacia un proyecto de vida	32
Plan de acción tutorial	34
Orientaciones para la acción tutorial	35
Seguimiento de los alumnos	37
Seguimiento de la acción tutorial	38
CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL TRABAJO COLEGIADO VINCULADO A LA TUTORÍA	39
Trabajo colegiado de tutores	40
Redes de colaboración	40
Directorio de Instituciones	44
BIBLIOGRAFÍA	49
Básica	49
Complementaria	50

GUÍA PARA EL MAESTRO

Presentación	55
Introducción	57
La Tutoría en el campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia	77
Orientaciones para establecer una relación de tutoría	93
Orientaciones para elaborar el plan de acción tutorial	133
Bibliografía	149

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), distribuye entre las maestras y los maestros los *Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Tutoría*.

Un pilar de la Articulación de la Educación Básica es la RIEB, que es congruente con las características, los fines y los propósitos de la educación y del Sistema Educativo Nacional establecidos en los artículos Primero, Segundo y Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación. Esto se expresa en el Plan de estudios, los programas y las guías para los maestros de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.*

La Articulación de la Educación Básica está centrada en el logro educativo, al atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada alumno para que adquieran las competencias que permitan su desarrollo personal.

Los espacios curriculares se enfocan en el desarrollo de competencias para que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que demanda nuevos desem-

* En los programas de estudio 2011 y las guías para las educadoras, las maestras y los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública emplea los términos: niño(s), adolescentes, jóvenes, alumno(s), educadora(s), maestro(s) y docente(s), aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y los planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.


peños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente. Asimismo, ofrecen la posibilidad de que alumnos y docentes integren una comunidad de aprendizaje.

El espacio curricular de Tutoría, valorado como un momento de expresión y diálogo entre los adolescentes, así como de acompañamiento en la visualización de sus proyectos de vida, favorece el acercamiento con los alumnos desde una perspectiva humanista; parte de los intereses, inquietudes, potencialidades y necesidades de los alumnos. En este sentido, los *Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes* buscan contribuir a que las secundarias se apropien de la Tutoría como un medio para orientar y potenciar la acción de los tutores con el fin de fortalecer el apoyo a los alumnos en su integración y participación en la escuela, mejorando la convivencia escolar y social, así como el proceso académico y desarrollo personal orientado hacia su formación integral.

La guía para maestras y maestros se constituye como un referente que permite apoyar su práctica en el aula, que motiva la esencia del ser docente por su creatividad y búsqueda de opciones situadas en el aprendizaje de sus alumnos.

La SEP tiene confianza en que los *Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Tutoría* serán de utilidad para orientar el trabajo docente de las maestras y los maestros del país. Asimismo, reconoce que mediante su experiencia docente y basándose en sus resultados en la práctica enriquecerán el presente documento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011

INTRODUCCIÓN

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua con el que convergen en la educación las maestras y los maestros, las madres y los padres de familia, las y los estudiantes, y una comunidad académica y social realmente interesada en la Educación Básica.

Con el propósito de consolidar una ruta propia y pertinente para reformar la Educación Básica del país, durante la presente administración federal se ha desarrollado una política pública orientada a elevar la calidad educativa, que favorece la articulación en el diseño y desarrollo del currículo para la formación de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria; coloca en el centro del acto educativo al alumno, el logro de los aprendizajes, los Estándares Curriculares establecidos por periodos escolares, además, favorece el desarrollo de competencias que les permitirán alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica.

La RIEB culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que se inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de Educación Secundaria, y en 2009 con la de Educación Primaria, y consolida este proceso aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes.

La Reforma de la Educación Secundaria se sustenta en numerosas acciones, entre ellas: consultas con diversos actores, publicación de materiales, foros, encuentros, talleres, reuniones nacionales, y seguimiento a las escuelas; se inició en el ciclo escolar 2004-2005, con la etapa de prueba en aula en 127 escuelas secundarias, de las cuales se obtuvieron opiniones y sugerencias que permitieron fortalecer los programas.

Para la implementación de la Reforma de la Educación Secundaria en 2006 se emitió el documento *La orientación y la tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes*. A partir del impulso de numerosas acciones y encuentros académicos con equipos técnicos estatales, directivos, colectivos docentes y asesores externos de algunas instituciones relacionadas con la educación, se llevó a cabo un proceso de reflexión y análisis para identificar avances y oportunidades en torno a la Tutoría; asimismo, se realizó una consulta en diversas entidades del país para recuperar la visión y experiencia de quienes atienden los grupos de Tutoría en las diferentes modalidades de la secundaria –técnica, telesecundaria y general. Estas acciones han permitido precisar las funciones y alcances del espacio curricular.

Como resultado de las acciones, se realizaron ajustes a los *Lineamientos* con el objeto de orientar y potenciar el esfuerzo de los tutores y equipos colegiados en las escuelas secundarias, en sus diversos servicios, y coadyuvar en la conformación de espacios propicios para el aprendizaje, así como centrar la mirada en los adolescentes y su formación integral. También, a partir de sugerencias, opiniones y comentarios obtenidos durante el proceso de revisión del documento, se considera pertinente modificar el nombre del espacio curricular por el de Tutoría, con la finalidad de diferenciarla del trabajo que realizan otros actores educativos dentro de la secundaria, como el orientador educativo.

La RIEB reconoce, como punto de partida, una proyección de lo que es el país hacia lo que queremos que sea, mediante el esfuerzo educativo, y asume que la Educación Básica sienta las bases de lo que los mexicanos buscamos entregar a nuestros hijos; no cualquier México, sino el mejor posible.

La Secretaría de Educación Pública valora la participación de docentes, directivos, asesores técnico-pedagógicos, madres y padres de familia, y toda la sociedad, en el desarrollo del proceso educativo, por lo que les invita a ponderar y respaldar los aportes de los Programas de estudio 2011 de Educación Secundaria, en el desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes de nuestro país.

TRAYECTO FORMATIVO DE LOS ALUMNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

A lo largo de la educación preescolar, primaria y secundaria, los alumnos viven formas de acercamiento al conocimiento, experiencias de convivencia y ambientes de aprendizaje que constituyen elementos necesarios para favorecer el desarrollo paulatino de las competencias para la vida.

Por lo general, en las aulas de preescolar es posible una atención más cercana al alumno, donde se le brindan oportunidades formativas enfocadas en la promoción de competencias cognitivas y socioafectivas, las cuales son base para el aprendizaje permanente. Estas competencias se continúan promoviendo en la escuela primaria, donde se abordan situaciones y se incorpora información que lleva al alumno a desarrollar un nuevo y más amplio concepto de la realidad.

Las competencias en desarrollo desde estos dos niveles se profundizan en la secundaria mediante la movilización de diferentes conocimientos, habilidades y actitudes que las asignaturas incluidas en el mapa curricular promueven en los alumnos, desde las distintas disciplinas o áreas del conocimiento y tratamientos específicos de cada una.

En la cotidianidad del aula los alumnos de preescolar y de primaria se apoyan en mayor medida. La base del apoyo es la integración que su maestro hace al relacionar los diversos conocimientos trabajados cuando pasan de un contenido a otro, además de mantener un trato mucho más directo y personalizado con ellos durante toda la jornada escolar.

En la secundaria, aunque en apariencia la estructura del aula sea similar a la de primaria, y los sujetos se encuentren en ella como parte de un grupo de pares, el alum-

no realiza un proceso de apropiación del conocimiento más autónomo, que le implica integrar los aprendizajes y volverlos significativos para la comprensión del mundo, dado que el trabajo con las asignaturas en este nivel lo realizan diferentes docentes que cuentan con diversos perfiles formativos.

Respecto a las escuelas telesecundarias, los alumnos mantienen una figura docente que no sólo atiende los temas académicos de cada asignatura, sino que también representa una imagen importante en la formación del alumno, ya que posee un mayor conocimiento y acercamiento con la vida de éste y del grupo. Esta situación debe aprovecharse en el trabajo de Tutoría.

Asimismo, es necesario considerar las distintas dinámicas de trabajo que los docentes de secundaria llevan a cabo al enfocarse en los contenidos que deben aprenderse, y en las personas que aprenden; aunado al número de alumnos y grupos que cada docente atiende.

LOS RETOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La articulación curricular de los niveles de Educación Básica demanda la coherencia de los esfuerzos de cada nivel, así como de las metas formativas planteadas y su integración en un proceso general que, por su condición de obligatoriedad, asegure el desarrollo de las competencias de los sujetos.

En este sentido, la escuela secundaria debe dirigir sus esfuerzos y encaminar sus acciones hacia la continuidad de los procesos formativos que los alumnos inician en preescolar y primaria. Así, promoverá su desarrollo como personas reflexivas y analíticas, capaces de tomar decisiones responsables que contribuyan a su formación como ciudadanos democráticos e íntegros.

Como el último tramo de la educación básica, y por las características de las edades de los alumnos que atiende, debe constituirse en el nivel educativo que favorezca el aprovechamiento de los conocimientos previos y la afirmación de hábitos, valores y actitudes de los adolescentes frente al mundo.

El desarrollo de las competencias para la vida debe promoverse en los distintos trayectos de la Educación Básica. La meta es el logro del *perfil de egreso* en la educación secundaria para que la persona pueda continuar su desarrollo durante toda la vida.

La respuesta a estos retos demanda a docentes, alumnos, directivos y todo el personal de la escuela secundaria, incluidas desde luego las familias, integrar una *comunidad de aprendizaje*, que tiene como soporte fundamental el trabajo colaborativo. Éste debe llevarse a cabo en diferentes momentos y entre todos los integrantes de la comunidad de aprendizaje. Esto implica, entre otros aspectos, que los docentes de una escuela

compartan información y reflexionen juntos sobre las características de los alumnos; sus intereses, necesidades, fortalezas, problemas y los retos académicos que les plantea cada asignatura, así como el apoyo que necesitan de manera individual y en grupo.

Un desafío más de los docentes de secundaria consiste en relacionar la vida y los intereses personales de los alumnos con los temas, discusiones y aprendizajes que se desarrollan en el aula. Como se sabe, el aprendizaje significativo se obtiene mediante la vinculación de las motivaciones y preocupaciones de los adolescentes dentro y fuera de la escuela para lograr que consideren ésta como un espacio propio y realmente necesario para su desarrollo personal.

Por esta razón, es importante reconocer, respetar y valorar la diversidad de características e intereses que existen entre los alumnos, y considerar que esta diversidad se expresa de múltiples maneras; tanto en las formas en que responden a las tareas que la escuela les plantea, su disposición ante el estudio, su capacidad para solicitar apoyo a los compañeros y docentes, como en cuestiones más personales: la manera de valorar su propia participación en la interacción con los otros, su actitud frente al conocimiento, el saber y la cultura; su disposición o no para entender el aprendizaje como una tarea de interés y beneficio personal y social, el modo de afrontar los conflictos y la capacidad de tomar decisiones; además de los valores con los cuales se conducen en su vida diaria.

El desarrollo de las potencialidades de cada alumno en su proceso de aprendizaje constituye una responsabilidad que requiere acciones articuladas de la comunidad de aprendizaje. Por ello, el *trabajo colegiado* constituye un soporte para la atención de los alumnos, y lograrlo implica un reto más para la secundaria. Un ámbito donde laboran, en general, muchos docentes con formación profesional y condiciones laborales diferentes, hecho que debe valorarse como fuente de riqueza para la comunidad de aprendizaje, ya que ello aumenta la posibilidad de mejorar su práctica, gracias a las acciones de retroalimentación que el colectivo pueda realizar, así como del ambiente de confianza y respeto que se logre entre los miembros de la comunidad.

Así, el trabajo colegiado contribuye a crear ambientes de diálogo para el intercambio de información, experiencias y la toma de decisiones colectivas. También fomenta la posibilidad de compartir el trabajo y la responsabilidad entre los diversos integrantes de la comunidad de aprendizaje.

El trabajo colegiado aumenta las posibilidades de que los adolescentes encuentren en la escuela secundaria un espacio que enriquezca su desarrollo y de que hablen y reflexionen con docentes capaces de constituirse como interlocutores atentos, quienes, además de colaborar con su formación desde la especificidad de una asignatura, sean sensibles y muestren interés y disposición para acompañarlos, comprensiva y solidariamente como personas comprometidas con las tareas de la comunidad de aprendizaje a la que pertenecen.

La diversidad de escuelas secundarias que existen en el país, el reconocimiento de los desafíos cada vez más complejos que la vida diaria exige a los adolescentes, y las variables presentes en cada región geográfica y en cada plantel, demandan del colectivo docente ajustes en las formas de gestión y organización. La finalidad es propiciar el trabajo colegiado que favorezca constituir la escuela como un espacio de identidad y de pertenencia para los alumnos, y contribuya a la creación de un ambiente ideal para el crecimiento y desarrollo humano de todos los participantes en la secundaria. Este planteamiento incluye el desarrollo personal y la realización de los docentes y directivos mediante la valoración de la trascendencia de su trabajo cotidiano como formadores de las actuales generaciones. Tal valoración debe acompañarse de una conveniente disposición para la capacitación permanente y el trabajo colegiado

LA TUTORÍA

La Tutoría ha estado presente en diferentes épocas, espacios formativos y niveles educativos, tanto nacionales como internacionales, y se ha considerado como una disciplina que contribuye a la formación integral del alumnado. En este sentido, la Tutoría se considera un tiempo para el acompañamiento y la gestión de un grupo escolar coordinado por un docente. Éste, en su carácter de tutor, contribuye al desarrollo personal, social, afectivo, cognitivo y académico de los alumnos, es decir, a su formación integral. Por esta razón, Tutoría no es una extensión de la asignatura que imparte el docente, tampoco un periodo para realizar repasos o asesorías académicas de las asignaturas, ni para desarrollar actividades sin intención didáctica que desvirtúen su naturaleza. La Tutoría promueve, desde la voz y acción de los adolescentes, procesos de autoconocimiento, diálogo, reflexión, autorregulación, desarrollo de habilidades, asertividad, identificación de factores de riesgo y de protección, escucha activa con sus pares y su tutor, los cuales coadyuvan en la convivencia y la conformación de su identidad. Asimismo, el espacio curricular de Tutoría está destinado para desarrollar actividades de reflexión, análisis y discusión del grupo en torno a situaciones de su interés, y además se plantea el trabajo de acuerdo con el desarrollo de cuatro ámbitos, descritos en el apartado “Ámbitos de acción tutorial”, a partir de los cuales se promueve la creación de un ambiente escolar que propicie la integración, la participación y el mejoramiento de la convivencia social.

Desde estas premisas, [la Tutoría tiene como propósito en la educación secundaria:](#)

- Fomentar en el grupo vínculos de diálogo, reflexión y acción, con el fin de fortalecer la interrelación con los alumnos respecto al desempeño académico, las relaciones de convivencia y la visualización de su proyecto de vida. En tanto, el tutor debe generar estrategias tanto preventivas como formativas que contribuyan al logro del perfil de egreso de la Educación Básica.

Así, la Tutoría, a lo largo de la educación secundaria:

- Coadyuva al conocimiento de los alumnos, en lo individual y como grupo, para lograr que la escuela cuente con la información necesaria que le permita realizar su acción educativa con propiedad y así prevenir problemáticas complejas que obstaculizan su formación dentro y fuera de la escuela, por ejemplo: deserción, ausentismo, reprobación, violencia, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, adicciones, trastornos emocionales y alimenticios, entre otras.
- Contribuye al desarrollo de las competencias para la vida por medio de las diferentes acciones dirigidas a favorecer que los alumnos encuentren el sentido de lo que aprenden cotidianamente en la escuela y movilicen los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos al relacionarlos con el contexto específico en el que se desenvuelven, consideren la ubicación temporal y espacial de los acontecimientos para el logro de consensos y la resolución de conflictos mediante el diálogo.
- Promueve el desarrollo de habilidades que permitan a los alumnos revisar y comprender sus procesos en el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares, reconocer en dónde tienen dificultades, qué tipo de contenidos se les facilitan y cómo pueden mejorar, asumir y dirigir su propio aprendizaje a lo largo de su vida.
- Representa un ambiente de libertad y confianza donde se prioriza que los alumnos expresen dudas e inquietudes respecto a su vida escolar, así como sus emociones y sentimientos.
- Permite a los alumnos valorar las relaciones de convivencia con los otros como la vía para establecer la propia identidad y reconocer las diferencias individuales, así como la identidad colectiva, que se construye a partir del establecimiento de motivaciones, tareas y metas de grupo.
- Aborda situaciones relevantes en la convivencia cotidiana en el aula, la escuela e incluso en la sociedad, en colaboración con los diferentes actores educativos y las familias. El objetivo es promover el desarrollo de elementos que permitan a los alumnos asumir una postura basada en el respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos, solucionar en forma pacífica las diferencias por medio del

diálogo, establecer mecanismos de comunicación con sus pares y los docentes, así como con los miembros de su familia.

- Colabora en el reconocimiento de la diversidad para comprender las características del grupo y valorar las particularidades de los individuos en sus espacios de convivencia.

La necesidad de ofrecer Tutoría a los alumnos de educación secundaria se sustenta en el beneficio que obtienen al considerarse diversos factores socioeconómicos, culturales y psicopedagógicos que impactan en su proceso formativo; además, en la ventaja de que los docentes y directivos cuenten con información acerca de las metas alcanzadas y de los problemas para encontrar vías de solución pertinentes.

De esta forma, Tutoría constituye un apoyo para la formación de los adolescentes en secundaria, a partir de la expresión de sus inquietudes, necesidades y expectativas tanto personales como académicas.

El tutor

Éste es el docente que atiende la Tutoría **en un grupo de alguno de los tres grados de educación secundaria**. Esto le permite promover entre los alumnos la valoración de la Educación Básica como parte de su formación personal, que se visualicen como sujetos sociales y comprendan la importancia de perfilar su proyecto de vida a partir del trabajo en el aula.

Asimismo, el tutor funge como un intermediario entre el grupo y los demás integrantes de la comunidad de aprendizaje para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los adolescentes de educación secundaria. Por ello es necesario que el tutor emprenda acciones para:

- Acompañar la formación integral de los alumnos mediante el abordaje de los cuatro ámbitos de acción de la Tutoría.
- Elaborar e implementar un Plan de acción tutorial con base en las características del grupo y del contexto.
- Mantener la participación de los alumnos, en la realización de actividades de interés, cediéndoles la palabra y promoviendo la autonomía en la toma de decisiones relevantes para su vida.
- Promover el trabajo colegiado en torno a la Tutoría con los diferentes actores educativos que integran la comunidad de aprendizaje de la escuela.

Respecto al tutor, en cualquiera de los servicios de secundaria –general, telesecundaria, técnica–, se espera que posea o desarrolle los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo sus actividades y conformar un vínculo significativo con los adolescentes del grupo:

Interés por los alumnos. Para generar estrategias didácticas que le permitan conocer a los alumnos a partir de sus características, al identificar sus necesidades, intereses y posibles dificultades personales y escolares, con el fin de favorecer su identidad y pertenencia dentro del grupo y del centro escolar.

Interlocución. Con el objeto de dialogar con alumnos, actores educativos del centro escolar y las familias para fomentar la valoración de la escuela como una comunidad de aprendizaje.

Respeto. Hacia la vida de los adolescentes y sus diferentes puntos de vista, al cederles la palabra y evitar imponer ideas o actividades, en especial aquellas que los denigren.

Iniciativa. Mediante la cual promover la comunicación y participación de los alumnos, personal educativo de la escuela y las familias en las actividades de Tutoría.

Compromiso. Con el proceso de formación de los adolescentes, su crecimiento personal y el desarrollo humano.

Objetividad. En el fomento entre los alumnos del pensamiento reflexivo, la actitud responsable y la capacidad de decisión que promuevan su autonomía.

Flexibilidad. Ésta permite actuar conforme a las situaciones que ocurren en el grupo, con el fin de propiciar un ambiente armónico, democrático y provechoso para la vida del alumno.

Confianza. Necesaria en el establecimiento de lazos de cordialidad, seguridad y empatía con el grupo, mediante el manejo ético y profesional de la información que el alumno comparte, lo que genera un ambiente armónico y respetuoso.

Empatía con los alumnos. Ésta propicia confianza en la interacción con los adolescentes, ya que se sienten comprendidos y valorados, y así se fortalece su autoestima y autonomía.

Mediación. Indispensable en la conciliación de las partes en torno a un conflicto y que entre ambas propongan la solución a sus diferencias, sin que recaiga en el tutor la responsabilidad de solucionar todos los problemas.

Escucha activa y libre de prejuicios. Ésta tiene como fin identificar, atender o canalizar las necesidades, preocupaciones y problemas que plantean los alumnos durante su proceso formativo.

Observación. Se aplica para identificar las potencialidades de los alumnos y así fomentarlas y enriquecerlas; así como en la detección de problemáticas para trabajar con el grupo, o bien, situaciones individuales que requieran atención especializada dentro o fuera de la escuela.

Es importante que el tutor se informe sobre temas relacionados con Tutoría, adolescencia y estrategias didácticas, entre otros, así como, conocer sobre gustos, intereses y potencialidades de los adolescentes del grupo. También es recomendable que el tutor sea creativo e innovador y proponga al grupo situaciones interesantes, lúdicas y pertinentes a sus inquietudes y necesidades, que permitan analizar con los alumnos los asuntos que impactan su desarrollo y bienestar como integrantes de la comunidad de aprendizaje.

Criterios para la selección del tutor

Puede ser tutor de un grupo algún docente de las asignaturas Español, Matemáticas, Ciencias I (énfasis en Biología), Ciencias II (énfasis en Física), Ciencias III (énfasis en Química), Geografía de México y del Mundo, Historia, Formación Cívica y Ética, Segunda Lengua: Inglés, Educación Física y Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales), así como aquellos que imparten la Asignatura Estatal. Cualquiera de los mencionados, y de acuerdo con las posibilidades de cada escuela, **puede atender como tutor sólo uno de los grupos a los que imparte su asignatura**, de modo que estará en contacto con ellos durante una hora más a la semana.

Aunque todo docente como formador de adolescentes tiene la posibilidad de ser tutor, su selección en los servicios de secundaria general y técnica requiere considerar a uno que imparta alguna asignatura al grupo asignado. El objetivo es que cuente con cierto conocimiento acerca de él y que en su calidad de tutor fortalezca su relación con el grupo y desarrolle estrategias que enriquezcan su acción tutorial.

En ámbito de la telesecundaria, el docente del grupo asume la labor de ser tutor, lo que representa una gran riqueza y oportunidad de profundizar en el conocimiento, trato y cercanía con los alumnos para interactuar y fortalecer la dinámica del grupo. Por otra parte, es factible aprovechar las características de la telesecundaria para fomentar el trabajo colegiado de los tutores.

Considerando la diversidad de condiciones del personal docente que labora en las escuelas secundarias, es pertinente que al seleccionar al tutor se considere, además de la disponibilidad de tiempo para atender al grupo, que el docente tenga apertura y compromiso para conocer y desarrollar la Tutoría, así como la puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes ya mencionadas.

Ámbitos de acción tutorial¹

En el tiempo destinado a la Tutoría se pretende que el tutor de grupo intervenga desde estos ámbitos:

- I. Integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela.
- II. Seguimiento del proceso académico de los alumnos.
- III. Convivencia en el aula y en la escuela.
- IV. Orientación hacia un proyecto de vida.

Las diversas acciones en torno a los cuatro ámbitos deben realizarse **a lo largo de todo el ciclo escolar y en los tres grados de la educación secundaria**. Es decir, todos los ámbitos están diseñados para abordarse con diferentes niveles de profundidad en cada grado y grupo, esto según las características de los alumnos y la dinámica grupal que se vaya presentando.

Los ámbitos de acción tutorial se presentan por separado sólo para describir su relevancia y sugerencias de trabajo en cuanto a la formación de los adolescentes, ya que están relacionados y al abordar temáticas de interés, que en principio se visualicen para uno de los ámbitos, también se está impactando de manera favorable en los otros.

El trabajo conjunto de los cuatro ámbitos de acción tutorial permite cumplir con el propósito de la Tutoría a lo largo de la educación secundaria.

I. Integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela

Propósito. Acompañar a los alumnos en acciones que favorezcan procesos de integración entre los diversos aspectos de su vida y la dinámica de la escuela secundaria. Al valorar la diversidad de los alumnos, fortalecer el sentido de pertenencia a la escuela y fomentar el aprovechamiento de los servicios educativos que brinda la institución se ayuda a contrarrestar la deserción escolar.

Tanto el tránsito de primaria a secundaria como el cambio de grado en el mismo nivel educativo producen en los alumnos situaciones diversas; en un primer momento, la búsqueda de amistades, la posible aceptación o no por parte de sus compañe-

¹ En Tutoría se entiende por ámbito al entorno propicio para la interacción social de los alumnos y el tutor, que favorece el desarrollo cognitivo, emocional y social de los adolescentes.

ros, la construcción de su imagen frente a los otros; y en un segundo momento, todo lo relativo a la normatividad de la escuela, la infraestructura del plantel, las formas de trabajo de los maestros y las asignaturas que cursarán, entre otras situaciones que inquietan e impactan en la vida de los adolescentes durante cada ciclo escolar en la secundaria.

En consecuencia, los adolescentes precisan del acompañamiento en los diferentes momentos de su vida en la secundaria, tanto en lo personal como en lo académico; durante el ciclo escolar la Tutoría debe ofrecer a los alumnos de todos los grados atención en cuanto a sus expectativas e inquietudes. Conviene que los tutores organicen actividades que amplíen las experiencias de los alumnos a partir de la valoración de la diversidad, mediante el conocimiento de los integrantes del grupo y de la comunidad de aprendizaje, los servicios que se ofrecen y las formas de organización de la escuela.

En cualquier servicio de secundaria, lograr un cambio en el interés de los alumnos hacia el desarrollo de las actividades académicas requiere resaltar la comunicación sobre las pautas de actuación y participación para el grado que se inicia, así como anticipar proyectos y espacios compartidos entre varias asignaturas.

En general, los adolescentes de cualquier grupo tienen intereses diferentes respecto a las actividades escolares de la institución y del grupo al que se integran. Se sugiere fortalecer los mecanismos de comunicación para que se familiaricen con la dinámica escolar y las relaciones con sus compañeros.

Formar parte de una escuela es un elemento importante de identidad juvenil, siempre y cuando al ser admitido no se pretenda borrar las diferencias y características de cada persona. Es preciso reconocer que antes de ser alumno, el adolescente es un ser con una historia personal en un contexto propio.

Los adolescentes demandan claridad sobre las formas de organización y las normas de la escuela y del aula. Más allá de su difusión como un listado de preceptos de comportamiento, se requiere un trabajo de sensibilización sobre su sentido para la convivencia armónica, lo cual les permitiría identificar las actitudes que facilitarán su relación con los integrantes de la comunidad de aprendizaje. El conocimiento y la reflexión sobre las normas dan sentido al uso de los espacios y al aprovechamiento del tiempo durante la jornada escolar, así como el disfrutar y formar parte de las actividades académicas, deportivas, culturales y recreativas que se fomentan en la escuela y del apoyo que pudieran recibir de los diferentes actores educativos con que ésta cuenta.

A continuación se presentan algunas sugerencias para el desarrollo de este ámbito:

- Partiendo de dudas e inquietudes de los adolescentes respecto a la organización e infraestructura de la escuela, difundir de manera creativa e innovadora los

servicios que les brinda el personal docente, directivo, administrativo y de apoyo educativo.

- Crear estrategias de bienvenida para los alumnos de primer grado y los nuevos alumnos de los otros grados, aunque hayan convivido desde el ciclo anterior.
- Mediante la revisión del reglamento escolar, promover un diálogo permanente sobre su sentido e importancia para la convivencia, que genere en los alumnos una actitud abierta, consciente y consensuada que permita un mayor apego y participación en la normatividad escolar.
- Con base en el análisis general de la propuesta curricular, tanto del nivel educativo como del grado escolar, propiciar la reflexión en torno a expectativas, motivaciones, temores, inquietudes y necesidades que los alumnos presentan para informar y orientar su trayectoria en la escuela secundaria.
- Promover que los alumnos se conozcan e interactúen en un ambiente de cordialidad, respeto, confianza y solidaridad, lo que favorece la integración del grupo.
- Establecer un clima que brinde a los adolescentes la confianza de expresar sus sentimientos, emociones, pensamientos y problemáticas, y que permita generar momentos de diálogo en torno a lo que para ellos representa su estancia en la secundaria.
- Organizar actividades de integración con los alumnos de toda la escuela para fomentar un trato equitativo e incluyente, en respuesta a la diversidad del alumnado como una oportunidad para el enriquecimiento de la comunidad de aprendizaje.
- De acuerdo con los intereses y motivaciones de los alumnos, favorecer que se organicen y participen en grupos recreativos, culturales, artísticos y deportivos, por mencionar algunos.
- Propiciar que los alumnos de diferentes grados o grupos compartan sus vivencias formativas en torno a elementos escolares como el aprovechamiento del tiempo, temas de interés, el por qué de las tareas, las normas de convivencia en la escuela, el uso de los espacios escolares, entre otros.

Las sugerencias no tienen un carácter prescriptivo, son ejemplos que buscan brindar mayor claridad y posibilidades para conformar una propuesta que incorpore actividades pertinentes en cada contexto y grado escolar.

Es necesario que el tutor implemente actividades de manera continua durante el ciclo escolar, así conocerá a los alumnos y obtendrá información sobre cómo se sienten e interactúan en la escuela.

II. Seguimiento del proceso académico de los alumnos

Propósito: promover el desarrollo de estrategias que le permitan al alumno revisar y comprender sus procesos en el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares, entender dónde radican sus dificultades, qué tipo de contenidos se le facilitan y cómo puede mejorar su aprovechamiento académico para asumir y dirigir sus aprendizajes a lo largo de su vida.

Partir de los rasgos de los alumnos de secundaria plantea la necesidad de reconocer, respetar y valorar la diversidad de características e intereses que existen entre ellos. Esta diversidad se expresa de múltiples maneras: cómo responden a las tareas que la escuela demanda, su disposición ante el estudio, su capacidad para solicitar apoyo a los compañeros y docentes; así como en cuestiones aparentemente más personales: la manera de valorar la interacción con los otros, su actitud frente al conocimiento, el saber y la cultura; su disposición o no para entender el aprendizaje como una tarea de interés y beneficio personal, la manera de afrontar los conflictos y la capacidad de tomar decisiones; además de los valores con los cuales se conducen en su vida diaria, dentro y fuera de la escuela.

Más allá de la revisión puntual de las evaluaciones que los alumnos obtienen, puede ser de mayor riqueza para éstos analizar y reflexionar sobre los múltiples factores que intervienen en los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias. Tales factores resultan relevantes al revalorar las diferentes formas de acercamiento y apropiación de los objetos de conocimiento que tenemos como personas.

Al visualizar estos elementos, es posible mirar de forma diversa el aprovechamiento escolar para la búsqueda de alternativas factibles que ayuden a contrarrestar los niveles de deserción y reprobación escolares. Situación que inquieta a docentes, directivos, autoridades educativas y padres de familia, pero sobre todo afecta a los alumnos. Es posible afirmar que las problemáticas que enfrentan los alumnos las causan diferentes factores, en lo individual; puede ser la poca motivación para el estudio, el uso inadecuado de estrategias y hábitos de estudio, la violencia escolar, el inadecuado manejo de los cambios fisiológicos y emocionales del adolescente, las exigencias centradas en las calificaciones, los mecanismos disciplinarios coercitivos provenientes de las figuras de autoridad, y la visión fragmentada y descontextualizada de las problemáticas de los alumnos, entre otros.

También existen factores contextuales, como el desarrollo desigual que impide que los beneficios educativos alcancen a todos los adolescentes, acentuándose la desigualdad en lugares de mayor marginación y entre las comunidades más vulnerables como: indígenas, campesinos, migrantes y personas con discapacidad; dinámicas familiares y sociales adversas; las creencias socioculturales que priorizan la educación

de los hombres y reducen las oportunidades de las mujeres; la descomposición del tejido social que generan la violencia, las adicciones, la corrupción y la impunidad; por mencionar algunos.

Usualmente, dichas problemáticas se pretende contrarrestarlas con medidas re-
mediales, por ejemplo: repasos exhaustivos sobre los contenidos de las asignaturas,
tareas escolares carentes de intencionalidad didáctica, instrucciones para contestar
exámenes, entre otras, con el aparente propósito de afianzar los conocimientos y que
ello se refleje en el mejoramiento de las evaluaciones de los alumnos.

Sin embargo, desde la perspectiva de la Tutoría, será necesario realizar una re-
flexión más profunda que desentrañe las posibles causas del mal desempeño de los
alumnos y los probables motivos por los cuales abandonan la secundaria, coartando o
postergando la conclusión de su educación básica.

Ante estos escenarios, el tutor debe dar seguimiento al trabajo de los alumnos en
las diversas asignaturas mediante estrategias individuales y colectivas que le permitan
identificar, permanentemente, asuntos que representen fortalezas y debilidades en su
aprendizaje. Para tal efecto, se buscará que los alumnos cuenten con un espacio don-
de exponer sus puntos de vista, reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, identificar
y expresar qué se les dificulta o facilita de cada asignatura, y proponer soluciones indi-
viduales y colectivas a los problemas que surjan. Esto le permitirá al docente generar
mecanismos mediante los cuales conozca y registre información de los alumnos para
contar con una base sólida que le permita definir su situación en diferentes momentos
del ciclo escolar. De este modo se puede dar seguimiento al proceso académico del
grupo escolar.

Cuando sea necesario, el tutor solicitará el apoyo de especialistas con que cuente
la escuela, como el orientador educativo, o bien de instancias externas que le asesoren
para ofrecer a los alumnos la atención que requieran.

A continuación se presentan algunas sugerencias para el desarrollo de este ámbito:

- Tomando como referencia motivaciones, dificultades, intereses y necesidades de los
alumnos, suscitar el análisis, la reflexión y el diseño de las estrategias que emplean
para aprender y el rendimiento escolar como un compromiso personal y académico.
- Mediante diversas actividades y ejercicios sobre estilos de aprendizaje y hábitos
de estudio, promover la implementación de acciones concretas que favorezcan su
aprendizaje, en tanto esto les permita mejorar su desempeño académico y dismi-
nuya el riesgo de reprobación.
- Con base en las habilidades y los conocimientos de los alumnos, plantear de ma-
nera conjunta diversas actividades colaborativas y de trabajo en equipo que movi-
licen sus aprendizajes, los cuales plasmarán en sus trabajos y ejercicios de expre-
sión como parte de las sesiones de Tutoría.

- Por medio de un constante diálogo con los docentes del grupo, establecer acciones conjuntas que favorezcan el logro de los aprendizajes y el desempeño académico de los alumnos en cualquier momento del ciclo escolar.
- En las reuniones del colectivo docente pueden analizarse las características del grupo de alumnos que el tutor tiene a su cargo, en términos de las potencialidades y oportunidades de sus integrantes para el trabajo de cada asignatura. Esta acción ayuda a tener un panorama compartido y ponderar las estrategias que cada docente puede impulsar desde su asignatura, así como definir otras que requieren promoverse en todas.
- Considerar las características y posibilidades de cada escuela permite definir actividades de apoyo a los alumnos en las asignaturas donde tengan mayores dificultades, lo cual puede hacerse fuera del horario de clase, con la ayuda de las familias, de alumnos de grados superiores o que hayan logrado buenos resultados en alguna asignatura.
- Generar actividades que impulsen a los alumnos a poner en práctica estrategias de aprendizaje, de la capacidad de síntesis, análisis, conclusión, juicio crítico, capacidad creativa e innovadora en torno a su cotidianidad.

Las sugerencias no tienen un carácter prescriptivo, son ejemplos que buscan brindar mayor claridad y posibilidades para conformar una propuesta que incorpore actividades pertinentes para cada contexto y grado escolar.

Las actividades que el tutor decida emprender deben promover en los alumnos la reflexión y el diálogo sobre el esfuerzo personal y colectivo que cada asignatura les demanda, y evitar guiarse sólo por sus calificaciones. Los resultados se complementarán con la información que el tutor recabe con los docentes del grupo, con el fin de buscar alternativas de solución de manera conjunta.

III. Convivencia en el aula y en la escuela

Propósito: favorecer el diálogo y la solución pacífica de los conflictos en el grupo y la comunidad de aprendizaje; el reconocimiento, respeto y valoración a la diversidad y al trabajo colaborativo como un medio para la formación y el desarrollo personal y del grupo, coadyuvando con el mejoramiento de los procesos de convivencia en los distintos espacios en que participan los adolescentes.

Desde la Tutoría es necesario abordar situaciones socialmente relevantes que se presenten como resultado de la convivencia cotidiana en el aula, la escuela y la sociedad, en colaboración con los docentes que atienden al grupo, directivos o

especialistas con que cuente la escuela; por ejemplo, las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), así como las familias. El objetivo es promover el desarrollo de elementos que permitan al grupo, y a los alumnos en lo individual, asumir una postura basada en el respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos, la solución no violenta de las diferencias por medio del diálogo, establecer mecanismos de comunicación con sus pares y docentes, así como con los miembros de su familia.

Por lo general, la frecuencia y las características de conductas disruptivas de la disciplina que se presentan en la escuela plantean la aplicación de medidas y sanciones, pero esto se hace desde un análisis individual de los casos y no de las condiciones institucionales y sociales que influyen en su aparición, ni de las características propias de la adolescencia que permiten explicar y atender muchos comportamientos inapropiados. Esto hace olvidar que los diferentes actores educativos requieren aprender a reconocer y valorar las diferencias de los alumnos, lo que ayuda a ponderar sus potencialidades y necesidades.

Es pertinente resaltar aquí la importancia del papel conciliador del tutor, ya que en el ejercicio del análisis crítico, la reflexión comprometida y la necesidad de ser justos se adquiere el valor de la justicia y la capacidad de ponerla en práctica, lo que favorece la autonomía de criterio y no la dependencia del juicio ajeno.

La construcción de nuevas formas de relación entre docentes y alumnos tiene como fin la convivencia armónica y solidaria en la escuela, acorde con valores que garanticen el respeto y los derechos de toda la comunidad de aprendizaje. Las relaciones se pueden fortalecer mediante la creación de un ambiente favorable para la integración y el trabajo colaborativo. La conformación de un entorno de respeto y apoyo mutuo, de confianza para opinar, expresar dudas y equivocarse, colaborar, escuchar y ser escuchado, resulta imprescindible para el estudio y el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el salón de clases y la escuela se conciben como lugares privilegiados para el crecimiento personal, en donde docentes y alumnos —mediante actitudes de cooperación, solidaridad y empatía— desplieguen sus habilidades y conocimientos para el fortalecimiento de su desarrollo personal y social.

La acción oportuna del tutor en los conflictos entre alumnos, o entre éstos y algún docente o personal de la escuela, debe orientarse a establecer una solución respetuosa de ambas partes, condición necesaria para aprender y relacionarse en un contexto que priorice la convivencia armónica. Esto exige a toda la comunidad de aprendizaje la capacidad para analizar y evaluar objetivamente su participación en la convivencia diaria. Para el tutor plantea el reto de identificar y comprender las causas de las inquietudes que dicha convivencia genera en los alumnos.

Reconocer la escuela y el grupo como espacios cotidianos de desarrollo personal y social permite que los alumnos valoren las diferencias en las relaciones de conviven-

cia con los otros como la vía para establecer la propia identidad (que siempre se logra al contrastar las diferencias individuales), así como la colectiva, que se construye a partir del establecimiento de motivaciones, tareas y metas grupales.

A continuación se presentan algunas sugerencias para el desarrollo de este ámbito:

- Promover formas de convivencia democrática alentando a los alumnos a proponer y poner en marcha un reglamento interno del grupo, el cual sea consensuado, aprobado y respetado por sus integrantes.
- Estimular en los alumnos la reflexión y sensibilización sobre la importancia y riqueza de la diversidad entre las personas, en donde se respeten sus derechos humanos y se tienda a la erradicación de conductas discriminatorias.
- Al retomar algún conflicto surgido en el grupo o la escuela, propiciar que los alumnos analicen y reflexionen lo sucedido considerando las causas y consecuencias, así como el papel que asumieron los implicados, en tanto se fomentan actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad y justicia entre los alumnos al momento de enfrentar diferentes conflictos de manera pacífica.
- A partir de la evaluación continua de la integración del grupo, impulsar sesiones donde los alumnos tomen la palabra para expresarse, dialogar y establecer acuerdos frente a diferentes conflictos de manera libre, autónoma y responsable, y así instituir una relación horizontal con su tutor.
- Al valorar los diferentes momentos que el grupo viva en cuanto a sus esfuerzos, trabajo constante, logros y satisfacciones, fomentar el reconocimiento de sus desempeños y disposición para mejorar su interacción y convivencia con la comunidad de aprendizaje.
- Plantear diversas estrategias que favorezcan la expresión y acción de los alumnos en torno a temas que les atañen directamente, por ejemplo: la comunicación con sus docentes, la seguridad en la escuela y en la zona aledaña, las opciones de recreación que les gustaría tener, su opinión sobre la disciplina en la escuela, las decisiones relacionadas con su futuro, la convivencia y los conflictos con sus pares, entre otros.
- Por medio de asambleas de grupo, grado o escuela atender situaciones de conflicto en la convivencia escolar; ahí debe promoverse el análisis responsable de los factores involucrados en las situaciones abordadas y la búsqueda de soluciones justas y equitativas.
- De acuerdo con la diversidad cultural del grupo, promover que los alumnos organicen exposiciones, ferias, pláticas y presentaciones donde se difundan costumbres, tradiciones, lengua, creencias y otras expresiones que conforman su identidad.
- De manera periódica puede invitarse a las familias a participar en actividades escolares, por ejemplo: exposiciones, días abiertos o actividades recreativas, con las cuales se fortalezcan la comunicación y la confianza entre estos dos espacios educativos.

Las sugerencias no tienen un carácter prescriptivo, son ejemplos que buscan brindar mayor claridad y posibilidades para conformar una propuesta que incorpore actividades pertinentes para cada contexto y grado escolar.

La actividad cotidiana en el aula permite, además, desarrollar la identidad, así como el sentimiento de pertenencia a un grupo y a un colectivo mayor (el centro escolar); por ejemplo, si el tutor organiza actividades con otros tutores y diferentes grupos de alumnos.

IV. Orientación hacia un proyecto de vida

Propósito: propiciar el autoconocimiento y el desarrollo de la capacidad de elección y decisión de los alumnos. Esto puede hacerse mediante la reflexión sobre el compromiso requerido para la elaboración de un proyecto de vida que oriente sus acciones en lo personal, académico, profesional o en alguna actividad productiva durante su vida.

Como parte del diseño de un proyecto de vida viable y flexible, es necesario que los alumnos reflexionen acerca de la importancia de trazarse metas personales a corto, mediano y largo plazos, visualizando que el conjunto de decisiones sobre distintos aspectos y momentos de su vida presente impactarán en el logro de proyectos y propósitos.

Considerando que un proyecto de vida se construye tras un proceso de análisis, reflexión, decisión y acción con base en las aptitudes de una persona, es preciso trabajar en este ámbito desde primer grado de secundaria. Por ejemplo, al momento de involucrar al alumno en la dinámica escolar, académica y social de la escuela, también se abona en la definición de los motivos por los cuales los alumnos han decidido continuar con sus estudios, así como en el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de sus potencialidades, motivaciones, intereses, que sin duda representan motores que conducen al mejoramiento académico, lo que contrarresta aquellas deficiencias, carencias o problemáticas que atenten contra el logro educativo y formativo del alumno.

También resulta factible coadyuvar en la consolidación de la identidad de los adolescentes, mediante el respeto y valoración que los hace reconocerse como miembros de diferentes grupos sociales, al establecer lazos afectivos y de pertenencia, elementos que repercuten en la conformación de adolescentes autónomos y proactivos.

A partir del contacto con el grupo, del seguimiento realizado a los alumnos y de la información que ha recibido de otros docentes, el tutor puede contribuir al proceso de autoconocimiento de los adolescentes en lo que respecta a sus habilidades y talentos, aspiraciones y necesidades de formación. Así, el tutor propicia en los alumnos la reflexión sobre los aspectos que consideren más interesantes, aquellos que les resultan

difíciles o atractivos, así como acerca de los que les demandan mayores grados de esfuerzo. De esta manera, los alumnos pueden definir una idea más clara de sus habilidades y preferencias hacia diversas áreas de estudio y realizar balances periódicos sobre los cambios que experimentan.

Una tarea importante que debe realizar, a partir de los resultados de tal balance personal, es el bosquejo de posibles escenarios profesionales u ocupacionales para iniciar la búsqueda de información más precisa sobre los perfiles formativos de las diversas áreas por las que siente mayor interés o agrado.

Basados en estos escenarios posibles, los alumnos requieren precisar algunas de las acciones que les permitan arribar a ellos, es decir, los caminos o itinerarios que deben seguir para alcanzar las metas planteadas. Al respecto, es preciso tener claro que un proyecto de vida representa una elección libre, consciente y comprometida.

Es necesario dejar en manos de especialistas la orientación vocacional, ya que tienen la formación profesional indispensable para efectuar estas acciones. No todas las escuelas cuentan con este apoyo, por lo que si es posible se sugiere recurrir a especialistas o instancias externas.

A continuación se presentan algunas sugerencias para el desarrollo de este ámbito:

- Promover en los alumnos el reconocimiento, valoración y desarrollo de sus aptitudes y potencialidades como puntos de partida para el logro de sus aspiraciones personales, profesionales o actividades productivas.
- Por medio de las experiencias que algunos jóvenes y adultos compartan sobre su profesión, oficio o actividad productiva, promover entre los adolescentes la visualización de posibles escenarios futuros en los cuales puedan desempeñarse.
- Proponer a los alumnos la toma de decisiones de manera informada, libre y responsable, que dé cuenta de los actos que ellos consideran cruciales para la construcción de posibles escenarios a corto, mediano y largo plazos, deseables, factibles y acordes con sus expectativas de vida.
- Al abordar temas de interés para los adolescentes —por ejemplo, sexualidad, adicciones y opciones vocacionales, entre otros—, promover el diálogo, la reflexión y la acción en torno a las implicaciones y repercusiones que tiene la toma de decisiones a lo largo de su vida y en el logro de sus metas.
- Con base en el reconocimiento de las diversas habilidades, intereses e inquietudes de los alumnos, generar ámbitos de expresión y construcción de propuestas creativas e innovadoras que fortalezcan su valoración y el aprovechamiento de sus competencias como parte del disfrute pleno, responsable y libre de su vida presente y futura.

- Promover entre los alumnos la realización de prácticas cotidianas asociadas a una alimentación correcta² y al consumo de agua simple potable, así como la práctica regular de actividad física que reduzca el sedentarismo, con el fin de asegurar el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.

Las sugerencias no tienen un carácter prescriptivo, son ejemplos que buscan brindar mayor claridad y posibilidades para configurar una propuesta que incorpore actividades pertinentes para cada contexto y grado escolar.

La acción del tutor, aunado al trabajo del colectivo docente, de especialistas o instancias de apoyo a los adolescentes, se puede llevar a cabo a partir de diversas acciones que complementen y enriquezcan la visión integral del proyecto de vida.

Plan de acción tutorial

Si bien la Tutoría no pretende cumplir un programa de estudio, sí precisa planear las acciones que se desarrollarán con los adolescentes. Por tanto, es necesario que el tutor elabore un Plan de acción tutorial que le permita anticipar y organizar las actividades con el grupo, es decir, *planear las sesiones de Tutoría*. Esto comprende la integración e interpretación de un *diagnóstico* de las características, necesidades, inquietudes, intereses y propuestas de los adolescentes para modelar una planeación flexible para desarrollarla a lo largo del ciclo escolar. Por lo tanto, cada tutor debe elaborar su propio Plan de acción tutorial, acorde con el contexto del grupo, escuela, comunidad y entidad.

Considerando que en las escuelas prevalecen situaciones, necesidades y problemas que los alumnos manifiestan como prioritarios en el orden de atención, el Plan de acción tutorial debe entenderse como un documento indicativo sujeto a permanente reelaboración, y que se modifica a partir de la dinámica del grupo y de los individuos que lo integran, por lo que no puede considerarse como un documento administrativo.

² De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-043-Ssa2-2005 de los Servicios Básicos de Salud. Promoción y Educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para Brindar Orientación. Una alimentación correcta es: completa, que incluye todos los nutrimentos (carbohidratos, lípidos, proteínas, vitaminas y minerales); equilibrada, que los alimentos que se consuman contengan los nutrimentos en una proporción adecuada; inocua, que su consumo habitual no implique riesgos para la salud porque está exenta de microorganismos patógenos, toxinas y contaminantes, y se consume con moderación; suficiente, que cubra las necesidades nutricionales; variada, que contenga diferentes alimentos de cada grupo en cada comida; adecuada, que sea acorde a los gustos, costumbres y recursos económicos, sin sacrificar las otras características.

Es recomendable que el plan de acción que cada tutor realice para su grupo se dé a conocer al colectivo docente para precisar y coordinar, en la medida de lo posible, actividades en función de las necesidades tanto del grupo como de la institución escolar. El Plan de acción tutorial debe tomar en cuenta las prioridades establecidas en el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), así como el proceso formativo que gradualmente llevan a cabo los alumnos durante los tres años.

Con el propósito de articular las acciones en torno a la Tutoría, es deseable que se promueva la formulación de un Plan de acción tutorial institucional. Puede hacerlo el colectivo de tutores para cada grado, con base en la detección de líneas comunes que orienten la realización del plan que cada tutor diseña para su grupo, o bien, que la planeación institucional al respecto retome las planeaciones trabajadas por cada tutor. Si es imposible elaborar el plan de manera colegiada, el tutor puede pedir la opinión de otros actores educativos de la escuela, con el fin de retroalimentar y enriquecer su trabajo.

Dadas las condiciones particulares de las telesecundarias, éstas se encuentran en mayor posibilidad de formar un Plan de acción tutorial institucional, ya que el número de docentes y alumnos es pequeño. Asimismo, cuentan con mayores oportunidades en tiempos y espacios para reunirse y trabajar de manera colegiada en torno a la Tutoría.

En suma, el Plan de acción tutorial, tanto del grupo como institucional, es una propuesta que busca coordinar las actividades de Tutoría con los principios y prácticas educativas establecidas en el Plan Anual de Trabajo de la escuela. Cuanto más concreto sea el Plan de acción tutorial, tendrá más posibilidades de ser un documento que oriente y articule las acciones de cada tutor.³

Orientaciones para la acción tutorial

El trabajo del tutor parte de un clima de confianza y respeto para motivar la participación de los alumnos, además de comprometerse con la preparación de las sesiones semanales para abordar adecuadamente los ámbitos de acción tutorial.

El espacio curricular de Tutoría plantea la misma propuesta pedagógica en los diferentes servicios de la educación secundaria: mantener un contacto directo con el grupo, colocando en el centro la vida del adolescente en sus distintas áreas de

³ Para profundizar sobre el Plan de acción tutorial, se sugiere consultar SEP (2008), *Orientación y Tutoría III. Guía de trabajo. Tercer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006. Reforma de la Educación Secundaria*, México.

desarrollo. Partiendo de esta premisa se exponen las siguientes orientaciones para la acción tutorial:

Diagnóstico del grupo. Se puede integrar con el apoyo de algunos instrumentos para el acopio y sistematización de la información, así como con la aplicación de técnicas grupales, la observación del grupo y charlas o puestas en común con los alumnos, docentes, directivos, familias y comunidad, entre otros. Las actividades de diagnóstico se pueden realizar en diferentes momentos del ciclo escolar, con el propósito de profundizar en el conocimiento del grupo.

Planeación y valoración del grupo. Con base en la identificación de los datos relevantes surgidos del diagnóstico, se definen las estrategias didácticas empleadas en las sesiones de Tutoría, que integren los propósitos que se debe lograr con el grupo durante el ciclo escolar, la organización de temáticas que se abordarán, así como las estrategias de observación y registro de la dinámica del grupo.

Como parte de la planeación vale la pena considerar algunas preguntas que definen y concreten tanto el nivel de profundidad como de gradualidad en el tratamiento de las temáticas, por ejemplo: ¿Con qué información cuentan los adolescentes? ¿Qué desean saber del tema? ¿Qué tipo de información proporcionar? ¿Qué estrategias didácticas emplear? ¿Con qué recursos didácticos? ¿Cuántas sesiones destinar? ¿Desde qué ámbitos abordarlo? ¿Cómo y mediante qué estrategias registrar la dinámica del grupo?, entre otras.

Asimismo, el tutor, para propiciar la reflexión de las temáticas de interés de los alumnos, puede auxiliarse de algunos recursos didácticos, actividades lúdicas, material audiovisual (películas, videos, documentales), creaciones literarias (artículos de periódicos, revistas, poemas, novelas, cuentos), material gráfico (fotos, dibujos, esquemas, imágenes), por mencionar algunos. Invariablemente, estos recursos deberán trabajarse con una intencionalidad didáctica que promueva las competencias para la vida a partir de las producciones personales y del grupo, las cuales serán analizadas por su contenido y significado para los alumnos.

Más allá de enlistar los temas que pudieran abordarse en las sesiones de Tutoría, los intereses y las necesidades del grupo en particular determinarán la selección de lo que se trabajará, creando situaciones para abordarlo con los alumnos, más que una exposición del tutor. En caso de que algún especialista o ponente sea invitado al grupo en alguna sesión posterior, el tutor deberá recuperar con el grupo dicha experiencia.

Algunos factores que favorecen la relación de confianza con los alumnos se generan a partir de brindarles un trato respetuoso, al conocerlos y llamarlos por su nombre, involucrarlos de manera personal considerando sus opiniones y problemáticas,

evitando realizar comentarios sarcásticos o estereotipados, con el fin de mantener la motivación para participar en las sesiones de Tutoría.

Asimismo, garantizar el manejo responsable de los datos personales de los alumnos es un elemento importante para mantener la confianza en el tutor. Por esta razón, al solicitarles información personal se debe dejar claro con qué propósitos se pide, además de quién o quiénes pueden tener acceso a ella en los casos en que los responsables directos del alumno pudieran ponerlo en riesgo o limitar su desarrollo si ignoran esta información.

Seguimiento de los alumnos

En Tutoría, un espacio incluido en el mapa curricular, **los alumnos no son sujetos de evaluación acreditativa** debido a que lo central en ella es la vida de los adolescentes y no se debe etiquetar con una valoración numérica, menos aún con una nota reprobatoria.

El tutor debe valorar el desempeño en el grupo con un sentido formativo y de retroalimentación. El objetivo es identificar los logros personales y colectivos de los alumnos con el fin de fortalecer las acciones que contribuyan al bienestar del alumnado y mejorar las condiciones del trabajo escolar.

En ese sentido, como parte de la *evaluación formativa*, es necesario que el tutor recupere información, evidencias del trabajo y avances del grupo que atiende. Lograr estas condiciones requiere entender que la evaluación es una actividad continua y permanente a lo largo del ciclo escolar, y que utilizan diferentes herramientas de evaluación: listas de cotejo, guías de observación, aplicación de cuestionarios, desarrollo de entrevistas, utilización de formatos de autoevaluación por parte de los alumnos, así como un portafolio.

De esta forma, el tutor puede contar con elementos para adecuar o modificar las actividades de acuerdo con la dinámica de cada grupo y, cuando sea necesario, presentar a los demás docentes o a los padres de familia información pertinente para impulsar acciones conjuntas. Es importante señalar que la información es, en principio, confidencial (salvo en aquellas situaciones de riesgo antes aludidas), por lo tanto, se presenta de manera general como datos del grupo.

Es recomendable que la naturaleza de este seguimiento a los procesos de desarrollo de los alumnos sea promovida y asumida como una acción de retroalimentación para el alumno, y no como una estrategia de control escolar. Esto tiene como finalidad fortalecer su responsabilidad, compromiso y autorregulación, esta última entendida como la posibilidad de que el alumno vaya necesitando cada vez menos del control

externo para realizar las actividades que le corresponden con criterio personal y así tomar las decisiones que más le convienen en un momento determinado, sin necesidad de coacción externa. La autorregulación es un momento previo al logro de la autonomía (intelectual, emocional, moral y física).

Seguimiento de la acción tutorial

La labor de los tutores también requiere analizarse en diversos momentos del ciclo escolar con la finalidad de valorar su desempeño en la atención y apoyo a los alumnos, se puede realizar a partir de:

- La retroalimentación personal, para considerar si las acciones programadas en el Plan de acción tutorial responden a las necesidades y a los intereses detectados en los alumnos.
- La retroalimentación entre pares, lo que implica llevar a cabo reuniones con otros tutores y el colectivo docente, para valorar si las acciones realizadas han respondido a las necesidades de los grupos y de la comunidad de aprendizaje.
- La retroalimentación por parte de los alumnos en la cual expresen sus opiniones sobre la actuación, el trabajo y el compromiso del tutor ante la función asignada.

Es recomendable que, como parte de este seguimiento, se elabore una bitácora o diario del tutor que dé cuenta del trabajo realizado con el grupo a partir de la implementación del Plan de acción tutorial, de lo acontecido en las sesiones y de su experiencia. Esto representa un insumo que le permitirá reflexionar y, en su caso, replantear las acciones con el grupo y servir de referencia para los tutores de los grados posteriores.

CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL TRABAJO COLEGIADO VINCULADO A LA TUTORÍA

La conformación de un Plan de acción tutorial institucional, en donde se defina la visión de la escuela sobre la acción tutorial, precisa de tiempos y espacios favorables para el encuentro entre: docentes, tutores, personal directivo, de asistencia educativa o técnico educativo —de acuerdo con las características del servicio y contexto de cada escuela— con el fin de desarrollar un trabajo colegiado que permita analizar el propósito de este espacio curricular.

Actualmente, las posibilidades para la realización de encuentros periódicos entre los docentes de un mismo grupo o grado tal vez sean limitadas; sin embargo, es importante optimizar los tiempos y recursos con que cuenta la escuela, aprovechando, por ejemplo, las reuniones programadas durante el ciclo escolar para abordar asuntos relacionados con la Tutoría y el seguimiento del Plan de acción tutorial en el marco del proyecto escolar e intercambiar experiencias, así como establecer acuerdos y responsabilidades entre el colectivo docente.

La participación del personal directivo en el trabajo colegiado favorece la coordinación de esfuerzos en torno a la Tutoría. Esto es posible si están informados de los trabajos que los tutores organizan con los demás docentes para decidir sobre aquellas medidas y estrategias que contribuyan a mejorar la formación de los alumnos. De igual forma, al organizar los horarios de clase es preciso considerar las condiciones laborales (tiempo) de los docentes, con el fin de favorecer momentos de encuentro destinados a la retroalimentación. Para ello, se requiere que la comunidad de aprendizaje comprenda

y valore la importancia de la Tutoría en el logro de la misión institucional. Por esta razón, las acciones de sensibilización, el liderazgo académico y la gestión oportuna del director son fundamentales

Trabajo colegiado de tutores

El trabajo colegiado debe considerarse un espacio de diálogo, de intercambio de experiencias y de información, de toma de decisiones colectivas y seguimiento que posibilite el establecimiento de acuerdos y la construcción de una visión compartida sobre los retos, las metas, los avances y la responsabilidad en el acompañamiento del proceso formativo de los alumnos. También representa la oportunidad de crear sinergia entre los tutores para fortalecer su función con cada uno de los grupos.

En los casos en que alguna problemática o situación especial afecte en general a varios alumnos o grupos, conviene que los tutores de un mismo grado o de toda la escuela establezcan acuerdos y estrategias que deberán comunicar al resto de los docentes.

El resultado de estos acuerdos también puede ser la presentación de propuestas concretas sobre casos individuales de alumnos, en particular cuando la escuela no cuente con algún servicio especializado. Si cuenta con él, debe invitársele a intercambiar información, expresar su opinión y recomendaciones.

Es posible que el tutor, a partir de la información recopilada mediante el trabajo directo con los alumnos, brinde elementos para un análisis más detallado de la situación particular de cada caso. Se tiene esta expectativa porque se pretende que colabore en la identificación de las posibles causas de los problemas que emergen de manera individual, pero que en muchas ocasiones representan importantes indicadores para corregir situaciones colectivas y así prevenir la generalización de las situaciones problemáticas.

También es deseable aprovechar la interacción de los tutores como una oportunidad formativa para socializar experiencias, lecturas y material de apoyo a la función tutorial, así como para organizarse y solicitar apoyo de instituciones que ofrezcan cursos, talleres y conferencias sobre temas relacionados con los adolescentes y la Tutoría.

Redes de colaboración

La colaboración y la comunicación entre tutores y docentes demanda la creación de un clima propicio para intercambiar opiniones sobre el propio aprendizaje y el de otros colegas, lo que permitirá analizarlo de manera constructiva y formular propuestas de

mejora en equipo. En consecuencia, se requiere la disposición para dialogar, escuchar, ponerse en el lugar de los demás y asumir compromisos.

En el diálogo que el tutor establezca con los demás actores de la escuela debe prevalecer un ánimo constructivo, de mejora institucional, que contribuya al desarrollo integral de los alumnos. En este sentido, es importante que toda información útil para el buen desarrollo del proyecto escolar, como la que alude a necesidades, intereses, expectativas y problemáticas generales de los alumnos, sea sistematizada y reportada, ya que en ella pueden basarse muchas de las decisiones y acciones de gestión que emprendan los directivos. Sin embargo, es necesario determinar los límites de la acción del tutor; su responsabilidad es con el grupo. Cuando deba implementarse una acción escolar (de varios grupos o de todo el centro), debe coordinarla algún directivo o el personal de asistencia educativa o técnico educativo.

Conviene insistir en el carácter confidencial de la información que los alumnos brindan al tutor, ya que tienen derecho a un manejo responsable de sus datos personales. Por lo tanto, se subraya la necesidad de que los problemas se enfoquen en la búsqueda de soluciones y no en la aplicación de sanciones. Se resalta aquí el carácter formativo de la Tutoría. La disciplina de los alumnos será consecuencia del clima de libertad y respeto hacia ellos y de la autoridad moral que el tutor logra cada día frente a los alumnos, a partir del interés y la responsabilidad con la que desarrolla su función.

Es conveniente que el tutor identifique si un alumno requiere el apoyo de algún especialista o institución, y lo comunique oportunamente a las autoridades escolares y a la familia cuando esté en riesgo o sea vulnerable. Es recomendable abordar las situaciones problemáticas de manera anónima en el grupo, de forma tal que los compañeros las vivan como una experiencia encaminada a prevenir problemas y no para la devaluación o menosprecio de los involucrados. Este tipo de manejo permite a los alumnos sentirse apoyados por el tutor y la institución escolar, a partir de recursos tanto internos como externos.

La función del tutor y la naturaleza del trabajo tutorial implica, en muchos casos, la necesidad de desarrollar un trabajo conjunto con otros actores de la comunidad de aprendizaje y, en diversas ocasiones, con otros externos, de tal forma que pueda promover sinergias y optimizar la utilización de los recursos de la escuela o la comunidad de la que forma parte para apoyar los alumnos a su cargo. Esta es la forma como la creación de redes de colaboración beneficia la acción tutorial.

Tal vez, en ocasiones el tutor del grupo no cuente con la información necesaria para abordar un tema de interés o que preocupe a los alumnos. En un caso así es recomendable buscar el apoyo de especialistas en el tema, y si éste es de interés general para la comunidad es conveniente organizar mesas redondas, talleres, con-

ferencias, paneles o foros donde se presente información veraz, útil y actualizada. A estas actividades se puede extender la invitación a los otros tutores con sus respectivos grupos.

Por otro lado, es necesario reconocer la importancia de las familias en la formación de los adolescentes. Esto implica retos, por lo que es imprescindible establecer comunicación e incorporar actividades de sensibilización y difusión de la Tutoría como parte sustancial de las redes de colaboración. Debido a las complejas condiciones laborales, económicas o estructurales de las familias, el tutor y la escuela deben replantear las formas de colaboración que se les demanda porque para muchas es difícil destinar recursos económicos o tiempo para asistir a las diversas actividades escolares.

A continuación se plantean algunas sugerencias de colaboración en torno a la Tutoría:

Con los docentes:

- Mantener comunicación con los demás docentes que atienden el grupo para identificar y apoyar en la solución de problemas académicos y de convivencia escolar.
- Difundir entre el colectivo docente la propuesta del espacio curricular de Tutoría con el fin de favorecer el trabajo colaborativo.
- Apoyar actividades de los docentes con el grupo: encuentros, sesiones de retroalimentación y actividades extraescolares, entre otras.

Con las figuras directivas de la escuela:

- Promover el trabajo colegiado entre docentes y directivos para adoptar medidas oportunas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y de los grupos, y que estén encaminadas a reducir la deserción y la reprobación.
- Mantener comunicación con las autoridades escolares para contar con información relevante sobre características, acontecimientos y circunstancias de la vida escolar y extraescolar que pudieran repercutir en el bienestar de los alumnos.

Con las familias de los alumnos:

- Informar sobre el espacio curricular de la Tutoría y su importancia en la formación de los adolescentes.
- Reconocer y valorar el bagaje cultural o profesional de las familias en la formación integral de los adolescentes.
- Comunicar a las familias el desempeño personal, escolar y social de los alumnos, lo que contribuirá a que asuman responsabilidades y compromisos en apoyo a los adolescentes.

*Con el personal técnico educativo o de asistencia educativa:*⁴

- Apoyar acciones focalizadas hacia los alumnos que requieren atención de las familias, las instituciones especializadas, o que reciben atención mediante el trabajo de gabinete que desarrolla este personal en la escuela.
- Establecer un trabajo coordinado con cada una de las figuras que participan en los servicios de asistencia educativa y con los técnicos educativos para optimizar, según las funciones de cada uno, los recursos con los que cuentan la escuela y la comunidad.
- Apoyarse en la información, empleándola de manera responsable, que el *orientador educativo* tiene de los alumnos para la realización del diagnóstico del grupo. El *orientador educativo* posee información confidencial que no puede difundirse.
- Compartir con el *orientador educativo* información útil para la toma de decisiones sobre las acciones que sea necesario desplegar con determinados alumnos.
- Auxiliarse del *trabajador social* para la elaboración del perfil de los alumnos, el cual permita un trabajo cada vez más coordinado al interior de la escuela y con las familias u otras instancias interesadas en apoyar su desarrollo.
- Apoyarse en el *médico escolar* para obtener información acerca de diversos temas de interés de los alumnos respecto a inquietudes y dudas sobre aspectos de su salud. Participar en *campañas que favorezcan el cuidado de la salud en la comunidad de aprendizaje*.
- Solicitar el apoyo del *prefecto* para realizar actividades que conjunten a más de un grupo, o que requieran de la utilización de equipo o de un espacio diferente al del salón asignado.

El trabajo formativo realizado en las escuelas es trascendente. Si lo entienden así quienes colaboran en él, podrán, además de redimensionar la importancia y valor social de su labor, aprovechar los diferentes perfiles profesionales presentes en cada comunidad de aprendizaje para establecer una **red de colaboración** interna que les permita organizarse de manera cada vez más eficiente y tener una participación más eficaz.

⁴ Con base en lo establecido en los Acuerdos Secretariales 97 y 98, correspondientes a la organización y funcionamiento de las escuelas secundarias técnicas y educación secundaria, respectivamente, el personal tanto técnico educativo como de asistencia educativa presta servicios especializados para contribuir al desarrollo integral de los educandos, atendiendo las necesidades específicas del alumnado en los aspectos pedagógico, vocacional, psicosocial, de salud o socioeconómico, según sea el caso. (Publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el viernes y el martes 7 de diciembre de 1982, respectivamente.)

Por tanto, depende del compromiso, y de la capacidad de los miembros de dicha red de colaboración, solicitar apoyo de la comunidad externa mediante convenios o compromisos de trabajo conjunto con otros agentes educativos o sociales que puedan potenciar el proceso formativo de la escuela, sobre todo en aquellas secundarias donde no haya personal especializado.

Diversas instituciones y organizaciones sociales pueden coadyuvar a la escuela a transitar hacia una comunidad de aprendizaje, fortaleciéndose como un espacio para el desarrollo humano que logre un impacto cada vez mayor en y con su entorno inmediato. Las familias de los alumnos inscritos en el centro educativo pueden ser mediadores valiosos para lograr tal cometido, si perciben un proyecto educativo definido que beneficie a los adolescentes.

Directorio de instituciones

A continuación se presenta información de instituciones nacionales con la intención de favorecer el establecimiento de redes de colaboración en las escuelas secundarias, ya que son útiles para documentarse sobre temas de interés, así como solicitar diversos apoyos para la formación y atención de los adolescentes. Este directorio puede ampliarse en la escuela con datos de instancias locales.

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida (antes Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida, Conasida)

Institución responsable de realizar acciones para prevenir y controlar la infección por VIH/sida (virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida), y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población general y grupos vulnerables, mediante la emisión de documentos normativos, capacitación, difusión e investigación.

www.censida.salud.gob.mx

Ofrece información y publicaciones sobre el tema, por medio de centros de atención en cada entidad del país, así como datos de interés sobre los derechos humanos en torno al VIH/sida; información sobre los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en sida e ITS en su entidad; muestra también videos, enlaces y multimedia, por mencionar algunos.

Centros de Integración Juvenil

Es una asociación civil no lucrativa, incorporada al Sector Salud, que proporciona servicios de prevención y tratamiento para atender las adicciones, así como capacitación e investigación sobre el consumo de drogas.

www.cij.gob.mx

Cuenta con información de interés acerca de cursos, diplomados y programas; acceso a materiales de apoyo, sitios de interés, así como con la relación de los hospitales y centros de atención en los estados.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Organismo público autónomo cuyo objeto es la divulgación, protección y observancia de los derechos humanos. Recibe quejas e investiga violaciones a los derechos humanos por parte de autoridades y servidores públicos de carácter federal, y formula recomendaciones. En cada entidad existe una comisión estatal autónoma.

www.cndh.org.mx

Se tiene acceso a publicaciones y sitios de interés, así como la información de los diferentes programas de atención.

Consejo Nacional contra las Adicciones

Institución gubernamental cuya misión es promover y proteger la salud mediante la investigación, prevención, tratamiento, formación y desarrollo de recursos humanos para el control de las adicciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social.

www.conadic.gob.mx

Ofrece información de interés, ligas a otras dependencias y acceso a los consejos estatales contra las adicciones, en donde existen.

Consejo Nacional de Población

Institución gubernamental cuya misión es regular los fenómenos que afectan a la población. Entre sus atribuciones se encuentran el formular programas de población y vincularlos con los del desarrollo económico y social del sector público, elaborar, publicar y distribuir material informativo sobre aspectos poblacionales, formular e impartir cursos de capacitación en materia de población.

www.conapo.gob.mx

Brinda información estadística, publicaciones, convocatorias a concursos, acceso a diversos servicios como planificanet y planificatel.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Es un organismo descentralizado que tiene la atribución de investigar, desarrollar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, y los medios de participación social para ampliar las oportunidades de educación.

www.conafe.gob.mx

Proporciona materiales de apoyo, referencias a sitios de interés, convocatorias a concursos, así como la información de las delegaciones en cada estado.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Organismo público descentralizado que busca, entre otros objetivos, formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas, para prevenir y eliminar la discriminación.

www.conapred.org.mx

Presenta notas e información destacada sobre la discriminación en México y el mundo, brinda acceso a ediciones y estudios del Conapred, como la serie de cuentos infantiles Kipatla, que si bien están dirigidos a niños, puede ser un material de gran apoyo para los adolescentes.

Desarrollo Integral de la Familia

Institución cuya misión es conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatan las causas y efectos de vulnerabilidad, para generar capital social. En cada entidad se cuenta con los sistemas DIF estatales y municipales.

www.dif.sip.gob.mx

Informa sobre programas de alimentación y desarrollo comunitario, de protección a la familia, de rehabilitación y asistencia social, entre otros. Presenta cómo acercarse a las políticas asistenciales propias de los sistemas estatales y municipales, así como noticias sobresalientes que en el ámbito nacional estén impactando a la niñez y juventud mexicana.

Instituto Mexicano de la Juventud

Institución gubernamental cuyo propósito es definir y aplicar una política nacional de juventud e incorporarla plenamente al desarrollo del país, en cuanto a aspectos de organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otros.

www.imjuventud.gob.mx

Muestra convocatorias, enlaces de utilidad, boletines y la consulta de diversos programas y espacios, como la bolsa de trabajo para jóvenes, la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo, becas de capacitación, acceso a diversos servicios, por ejemplo: el centro de documentación, Poder Joven, mecanismos de participación ciudadana, clínica de atención psicológica, así como acceso al directorio de los institutos estatales.

Instituto Nacional de las Mujeres

Institución gubernamental que trabaja para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de las mujeres; permitir

ejercer con plenitud todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social.

www.inmujeres.gob.mx

Publica noticias, programas, convocatorias, acceso a la biblioteca digital con publicaciones e información de interés, un directorio de las instancias de la mujer en las entidades federativas, e información de actividades locales y más.

Secretaría de Salud

Institución gubernamental que contribuye al desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud mediante diversos programas y servicios. Tiene cobertura en todo el país.

www.salud.gob.mx

Presenta información general de los diversos programas de salud, trámites, directorio de hospitales e institutos, así como diversos servicios que presta la Secretaría. Ofrece vínculos a sitios de interés relacionados con el tema de salud.

Secretaría de Educación Pública/Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa

Contribuye a la consolidación de una sociedad más incluyente en donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para una vida digna. Promueve condiciones educativas para la atención de los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, prioritariamente aquellos que presenten discapacidad, discapacidades múltiples, aptitudes sobresalientes o talentos específicos, mediante el fortalecimiento de la educación especial y de la educación inclusiva.

www.educacionespecial.sep.gob.mx

Dispone de un directorio de los encargados a nivel nacional, estatal y de los servicios de educación especial a los que se puede recurrir. También se puede acceder a documentos y publicaciones de interés.

Secretaría de Educación Pública/Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)

Busca asegurar, con equidad y pertinencia, la continuidad y calidad de la educación básica para niños y jóvenes que cursan una parte del año escolar en México y la otra en Estados Unidos. Proporciona, entre otros servicios, orientación sobre el ingreso a la escuela para los niños y jóvenes que regresan a México o se dirigen a Estados Unidos. Existe una oficina del PROBEM en cada estado.

www.m exterior.sep.gob.mx

Brinda información sobre diversos programas y servicios para mexicanos migrantes en los diferentes niveles educativos.

www.sep.gob.mx/work/appsite/probem/index.html

Brinda información sobre los objetivos, estructura, ejes temáticos del programa.

[Directorio Web del Gobierno Mexicano](#)

En él se encuentran vínculos a diversas instituciones que atienden diferentes aspectos de la población adolescente.

<http://directorio.gob.mx/www.php?categoria=370>

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Arnaiz, Pere y Sofía Isús (1998), *La tutoría, organización y tareas*, Barcelona, Graó.
- Bisquera Alzina, Rafael (2006), *Educación emocional y bienestar*, España, Praxis.
- CEAPA (1997), *La tutoría, un marco para las relaciones de la comunidad educativa*, Madrid.
- Fernández García, Isabel (coord.) (2001), *Guía para la convivencia en el aula*, Barcelona, Ciss/Praxis.
- Fernández Sánchez, P. (1991), *La función tutorial*, Madrid, Castalia/MEC.
- Ferreiro, R. y M. Calderón (2005), *El ABC del aprendizaje cooperativo: trabajo en equipo para enseñar y aprender*, México, Trillas.
- Goldstein, Arnold P. (1989), *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*, Barcelona, Martínez Roca.
- Kaufman, G., L. Raphael y P. Espeland (2005), *Cómo enseñar autoestima*, México, Pax.
- Lázaro, A. y J. Asensi (1987), *Manual de orientación escolar y tutoría*, Madrid, Narcea.
- Masón de Brusa, Alicia, Ricardo José García et al. (2001), *La función tutorial. Una revisión de la cultura institucional escolar*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.
- Mora, J. A. (1998), *Acción tutorial y orientación educativa*, Madrid, Narcea.
- Pallarés, M. (1990), *Técnicas de grupo para educadores*, Madrid, ICCE.
- Pastor Mallol, E. (1995), *La tutoría en secundaria*, Madrid, CEAC.

- Rodríguez Castaño, M. L. y G. Antich Castellano (2006), *La conversación en la escuela: claves para padres y tutores*, España, BRIEF.
- Rodríguez Rosa Isabel y Carmen Luca de Tena (2004), *Programa de habilidades sociales en la enseñanza secundaria obligatoria: ¿cómo puedo favorecer las habilidades sociales de mis alumnos?*, España, Aljibe.
- Sánchez Sánchez, B. (1997), *La tutoría en los centros de educación secundaria. Manual del profesor*, Madrid, Escuela Española.
- Santos Guerra, Miguel A. (coord.) (2003), *Aprender a convivir en la escuela*, Madrid, Akal/Universidad Internacional de Andalucía.
- Satulovsky Silvia y Silvina Theuler (2009), *Tutorías: un modelo para armar y desarmar. La tutoría en los primeros años de la educación secundaria*, Argentina.
- SEP (2000), *Construye tu vida sin adicciones: modelo de prevención*, México, SEP/SSa/Conadic.
- (2000), *Construye tu vida sin adicciones: guía del modelo de prevención*, México, SEP/SSa/Conadic.
 - (2006), *Orientación y Tutoría. Antología. Primer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006. Reforma de la Educación Secundaria*, México.
 - (2006), *Orientación y Tutoría. Guía de trabajo. Primer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006. Reforma de la Educación Secundaria*, México.
 - (2008), *Orientación y Tutoría. Antología III. Primer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006. Reforma de la Educación Secundaria*, México.
 - (2008), *Orientación y Tutoría. Guía de trabajo III. Primer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006. Reforma de la Educación Secundaria*, México.
- Trillo, Felipe (coord.) (2003), *La educación en actitudes y valores*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.
- Viel, Patricia (2009), *Gestión de la tutoría escolar. Proyectos y recursos para la escuela secundaria. Ejes de contenidos y tareas del tutor*, Buenos Aires, Noveduc.

Complementaria

- AA.VV. (1993), *La acción tutorial en educación secundaria: programación y materiales básicos/Seminario de Acción Tutorial del Centro de Profesores de Zafra*, Madrid, Escuela Española.
- (1993), *Materiales para la acción tutorial en educación secundaria*, Gijón, CEP.
 - (1994), *La tutoría en secundaria obligatoria y bachillerato*, Madrid, Popular/FUHE.
- Alonso, A. José Ma. (2004), *La educación en valores en la institución escolar*, México, Plaza y Valdés Editores/Universidad La Salle.

- Arnaiz Sánchez, Pilar (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos*, España, Aljibe.
- Blanchard Giménez, M. (1997), *Plan de acción tutorial en la ESO*, Madrid, Narcea.
- Bonals, Joan (2000), *El trabajo en pequeños grupos en el aula*, España, Graó.
- Brunet, J. J. y J. L. Negro (1984), *Tutoría con adolescentes*, Madrid, San Pío X.
- Castillo Arredondo, S. (2003), *Acción tutorial en los centros educativos: formación y práctica*, España, UNED.
- Castro, Ma. Elena et al. (2005), *Éntrale... a las protecciones*, México, Pax.
- Castro Santander, Alejandro (2005), *Analfabetismo emocional*, Argentina, Bonum.
- Cázares, Ma. Yolanda (2004), *Habilidades para desarrollar la autodirección en la afectividad*, México, McGraw-Hill.
- Delval, Juan (2001), *Aprender en la vida y en la escuela*, Madrid, Morata.
- Fernández Fernández, S. (1994), *La acción tutorial en los centros de enseñanza*, España, ICCE.
- García Gómez, R. J. et al. (1996), *Orientación y tutoría en secundaria. Estrategias de planificación y cambio*, Madrid, Edelvives.
- García Nieto, N. (1995), *La tutoría en la educación secundaria: segundo ciclo ESO/Departamento de Orientación*, Madrid, ICCE, DL.
- Garina Sordo, Ana Ma. (1999), *El autoconcepto en el aula*, España, Edebe.
- Gil, Francisco y José Ma. León (1998), *Habilidades sociales: teoría, investigación e intervención*, Madrid, Síntesis.
- Gil Martínez, R. (1997), *Manual para tutorías y departamentos de orientación: educar la autoestima, aprender a convivir*, Madrid, Escuela Española.
- Hargreaves, Andy, Lorna Earl y Jim Ryan, *Una educación para el cambio: reinventar la educación de los adolescentes*, México, SEP/Octaedro (Biblioteca Normalista).
- Hoyos, G. y M. Martínez (coord.) (2004), *¿Qué significa educar en valores hoy?*, España, Octaedro (Educación en Valores).
- Kail, Robert y John Cavanaugh (2006), *Desarrollo humano: una perspectiva del ciclo vital*, México, Thomson.
- Martín Hernández, Estudita C. (s/a), *¿Cómo mejorar la autoestima de los alumnos?*, España, CEPE.
- Meece, Judith (2000), *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, SEP/McGraw-Hill.
- Mora, Juan Antonio (1998), *Acción tutorial y orientación educativa*, España, Narcea.
- Pascual Marina, A. (1986), *Estrategias para la clarificación de valores y el desarrollo humano en la escuela*, México, CII.
- Perrenoud, Philippe (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, SEP/Graó.
- Perkins, David (2003), *La escuela inteligente*, Barcelona, Gedisa.
- Ramírez, Jesús y Luis Gago (1995), *Guía práctica del profesor tutor*, Madrid, Narcea.

- Saint-Onge, Michel (2000), *Yo explico pero ellos... ¿aprenden?*, México, SEP/FCE/Enlace Editorial.
- Sánchez, S. (1993), *La tutoría en los centros docentes: manual del profesor tutor*, Madrid, Escuela Española, Noveduc.
- Satulovsky Silvia y Silvina Theuler (2009), *Tutorías: un modelo para armar y desarmar. La tutoría en los primeros años de la educación secundaria*, Argentina, Noveduc.
- Savater, Fernando (2004), *El valor de educar*, México, Ariel.
- Schmelkes, Silvia (2004), *La educación en valores en educación básica*, México, SEP.
- Schmitz, Connie y Earl Hipp (2005), *Cómo enseñar a manejar el estrés*, México, Pax.
- Tomilson, Carol Ann (2005), *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*, Argentina, Paidós.
- Villar Angulo, Luis M. et al. (2005), *Conocimientos, capacidades y destrezas estudiantiles*, Madrid, Pirámide (Psicología).



Guía para el Maestro

Presentación

La Secretaría de Educación Pública en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) distribuye a los docentes de educación secundaria la Guía para el Maestro del espacio curricular de Tutoría.

Un elemento central de la RIEB es la Articulación de la Educación Básica, la cual determina un trayecto formativo congruente con las características, los fines y los propósitos de la educación y el Sistema Educativo Nacional, establecidos en los artículos Primero, Segundo y Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación. Este trayecto se expresa en el Plan y programas de estudios 2011 y las Guías del Maestro correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

La Articulación de la Educación Básica está centrada en el logro educativo, al atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada uno de los estudiantes para que desarrollen las competencias que permitan su desarrollo personal.

Los espacios curriculares están centrados en el desarrollo de competencias para que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente. Asimismo, ofrecen la posibilidad de que estudiantes y docentes conformen una comunidad de aprendizaje.

El espacio curricular de Tutoría, valorado como un momento de expresión y de diálogo entre los adolescentes, así como de acompañamiento en la visualización de sus proyectos de vida, favorece el acercamiento con los estudiantes desde una perspectiva humanista; parte de los intereses, inquietudes, potencialidades y necesidades de los alumnos. En este sentido, los Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes, buscan contribuir a que las secundarias se apropien de la Tutoría como un medio para orientar y potenciar la acción de los tutores a fin de fortalecer el apoyo a los alumnos en su integración y participación en la escuela, mejorando la convivencia escolar y social, así como el proceso académico y desarrollo personal orientado a su formación integral.

La SEP tiene confianza en que esta Guía será de utilidad para fortalecer el trabajo docente en todo el país. Asimismo, reconoce que con su experiencia y a partir de los resultados que obtengan en la práctica cada maestro y maestro enriquecerá su práctica profesional.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INTRODUCCIÓN



A las maestras y los maestros de México:

PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA es un gusto presentarles la *Guía para el Maestro*, una herramienta innovadora de acompañamiento en la implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica. Su finalidad es ofrecer orientaciones pedagógicas y didácticas que guíen la labor del docente en el aula.

Como es de su conocimiento, la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) concluye su generalización en el ciclo escolar 2011-2012, en este mismo periodo comenzamos una nueva fase de consolidación. Como toda reforma se ha transitado de un periodo de innovación y prueba a otro de consolidación y mejora continua. En esta fase se introducen en los programas de estudio estándares curriculares y aprendizajes esperados, los cuales implicarán nuevos retos y desafíos para el profesorado; la Subsecretaría ha diseñado diversas estrategias que les brindarán herramientas y acompañamiento.

En la puesta en marcha de los nuevos programas de estudio, ustedes son parte fundamental para concretar sus resultados a través de la valoración acerca de la relevancia de la práctica docente, centrada en el aprendizaje de sus alumnos.

Este documento forma parte del acompañamiento, al ofrecer información y propuestas específicas que contribuyan a comprender el enfoque y los propósitos de esta Reforma.

El contenido está organizado en diferentes apartados que explican la orientación de las asignaturas, la importancia y función de los estándares por periodos, y su vinculación con los aprendizajes esperados, todos ellos elementos sustantivos en la articulación de la Educación Básica.

Las Guías presentan explicaciones sobre la organización del aprendizaje, con énfasis en el diseño de ambientes de aprendizaje y la gestión del aula.

Como parte fundamental de la acción educativa en el desarrollo de competencias se consideran los procesos de planificación y evaluación, los cuales requieren ser trabajados de manera sistémica e integrada. La evaluación desde esta perspectiva contribuye a una mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo a criterios de inclusión y equidad.

En el último apartado se ofrecen situaciones de aprendizaje que constituyen opciones de trabajo en el aula. Representan un ejemplo que puede enriquecerse a partir de sus conocimientos y experiencia.

Estas Guías presentan propuestas que orientan el trabajo de vinculación con otras asignaturas para abordar temas de interés prioritario para la sociedad actual, así como fuentes de información que contribuyan a ampliar sus conocimientos.

Uno de los temas más innovadores en esta propuesta curricular es la introducción de estándares curriculares para Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés y Habilidades Digitales para Todos (HDT) por lo que habrá referencias para ellos en las orientaciones pedagógicas y didácticas, explicando su uso, función y vinculación con los aprendizajes esperados, además de su importancia para la evaluación en los cuatro periodos que se han considerado para ello; tercero de preescolar, tercero y sexto de primaria y tercero de secundaria.

Por las aportaciones a su función educativa y a la comprensión de los nuevos enfoques del Plan de Estudios 2011, los invitamos a hacer una revisión exhaustiva de este documento, a discutirlo en colegiado, pero ante todo a poner en práctica las sugerencias planteadas en estas Guías.

Articulación de la Educación Básica

La RIEB forma parte de una visión de construcción social de largo alcance, como podemos observar en el Proyecto de Acuerdo por el que se establece la Articulación de la Educación Básica:

... Desde la visión de las autoridades educativas federales y locales, en este momento resulta prioritario articular estos esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, necesidades y aspiraciones de niñas, niños y jóvenes, y de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta durante los próximos 20 años; es decir, con un horizonte hacia 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI.

SEP, Proyecto de Acuerdo por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, México, 2011.

A fin de integrar un currículo que comprende 12 años para la Educación Básica, se definió como opción metodológica el establecimiento de campos de formación que organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; poseen un carácter interactivo entre sí y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso.

En cada campo de formación se manifiestan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral; consideran aspectos importantes relacionados con la formación de la ciudadanía, la vida en sociedad, la identidad nacional, entre otros.

En el nivel preescolar el campo formativo se refiere a los espacios curriculares que conforman este nivel.

Campos de formación para la Educación Básica y sus finalidades

- **Lenguaje y comunicación.** Desarrolla competencias comunicativas y de lectura en los estudiantes a partir del trabajo con los diversos usos sociales del lenguaje, en la práctica comunicativa de los diferentes contextos. Se busca desarrollar competencias de lectura y de argumentación de niveles complejos al finalizar la Educación Básica.
- **Pensamiento matemático.** Desarrolla el razonamiento para la solución de problemas, en la formulación de argumentos para explicar sus resultados y en el diseño de estrategias y procesos para la toma de decisiones.
- **Exploración y comprensión del mundo natural y social.** Integra diversos enfoques disciplinares relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos. Constituye la base de la formación del pensamiento científico e histórico, basado en evidencias y métodos de aproximación a los distintos fenómenos de la realidad. Se trata de conocernos a nosotros y al mundo en toda su complejidad y diversidad.
- **Desarrollo personal y para la convivencia.** Integra diversos enfoques disciplinares relacionados con las Ciencias Sociales, las Humanidades, las Ciencias y la Psicología, e integra a la Formación Cívica y Ética, la Educación Artística y la Educación Física, para un desarrollo más pleno e integral de las personas. Se trata de que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la

libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También significa formar para la convivencia, entendida ésta como la construcción de relaciones interpersonales de respeto mutuo, de solución de conflictos a través del diálogo, así como la educación de las emociones para formar personas capaces de interactuar con otros, de expresar su afectividad, su identidad personal y, desarrollar su conciencia social.

La Reforma en marcha es un proceso que se irá consolidando en los próximos años, entre las tareas que implica destacan: la articulación paulatina de los programas de estudio con los libros de texto, el desarrollo de materiales complementarios, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo de portales educativos y la generación de procesos de alta especialización docente en los que será imprescindible su participación.

El enfoque de competencias para la vida y los periodos en la Educación Básica

Las reformas curriculares de los niveles preescolar (2004), secundaria (2006) y primaria (2009) que concluyen con el Plan de Estudios para la Educación Básica 2011, representan un esfuerzo sostenido y orientado hacia una propuesta de formación integral de los alumnos, cuya finalidad es el desarrollo de competencias para la vida, lo cual significa que la escuela y los docentes, a través de su intervención y compromiso, generen las condiciones necesarias para contribuir de manera significativa a que los niños y jóvenes sean capaces de resolver situaciones problemáticas que les plantea su vida y su entorno, a partir de la interrelación de elementos conceptuales, factuales, procedimentales y actitudinales para la toma de decisiones sobre la elección y aplicación de estrategias de actuación oportunas y adecuadas, que atiendan a la diversidad y a los procesos de aprendizaje de los niños.

El desarrollo de competencias para la vida demanda generar estrategias de intervención docente, de seguimiento y de evaluación de manera integrada y compartida al interior de la escuela y con los diferentes niveles de Educación Básica, acerca de la contribución de cada uno de ellos para el logro de las competencias.

Es importante tener presente que el desarrollo de una competencia no constituye el contenido a abordar, tampoco se alcanza en un solo ciclo escolar; su logro es resultado

de la intervención de todos los docentes que participan en la educación básica de los alumnos, por lo tanto las cinco competencias para la vida establecidas en el Plan de Estudios para la Educación Básica 2011 son el resultado del logro de los aprendizajes esperados a desarrollar durante los 12 años que conforman el preescolar, la primaria y la secundaria. Por lo anterior, es necesario generar las condiciones para impulsar un proceso de diálogo y colaboración entre los docentes de estos niveles educativos, a fin de compartir criterios e intercambiar ideas y reflexiones sobre los procesos de aprendizaje de los estudiantes y sobre las formas colectivas de intervención que pueden realizarse para contribuir al logro educativo.

El grado de dominio de una competencia implica que el docente observe el análisis que hace el alumno de una situación problemática, los esquemas de actuación que elige y que representan la interrelación de actitudes que tiene; los procedimientos que domina y la serie de conocimientos que pone en juego para actuar de manera competente. Ante este reto es insoslayable que los maestros junto con sus estudiantes, desarrollen competencias que les permitan un cambio en la práctica profesional, en el que la planificación, la evaluación y las estrategias didácticas estén acordes a los nuevos enfoques de enseñanza propuestos en los Programas de Estudio 2011.

Orientaciones pedagógicas y didácticas para la Educación Básica

Cumplir con los principios pedagógicos del presente Plan de Estudios 2011 para la Educación Básica, requiere de los docentes una intervención centrada en:

- El aprendizaje de los alumnos, lo cual implica reconocer cómo aprenden y considerarlo al plantear el proceso de enseñanza.
- Generar condiciones para la inclusión de los alumnos, considerando los diversos contextos familiares y culturales, así como la expresión de distintas formas de pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Propiciar esquemas de actuación docente para favorecer el desarrollo de competencias en los alumnos a partir de condiciones que permitan la conjunción de saberes y su aplicación de manera estratégica en la resolución de problemas.

- Aplicar estrategias diversificadas para atender de manera pertinente los requerimientos educativos que le demanden los distintos contextos de la población escolar.
- Promover ambientes de aprendizaje que favorezcan el logro de los aprendizajes esperados, la vivencia de experiencias y la movilización de saberes

a) Planificación de la práctica docente

La planificación es un proceso fundamental en el ejercicio docente ya que contribuye a plantear acciones para orientar la intervención del maestro hacia el desarrollo de competencias, al realizarla conviene tener presente que:

- Los aprendizajes esperados y los estándares curriculares son los referentes para llevarla a cabo.
- Las estrategias didácticas deben articularse con la evaluación del aprendizaje.
- Se deben generar ambientes de aprendizaje lúdicos y colaborativos que favorezcan el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas.
- Las estrategias didácticas deben propiciar la movilización de saberes y llevar al logro de los aprendizajes esperados de manera continua e integrada.
- Los procesos o productos de la evaluación evidenciarán el logro de los aprendizajes esperados y brindarán información que permita al docente la toma de decisiones sobre la enseñanza, en función del aprendizaje de sus alumnos y de la atención a la diversidad.
- Los alumnos aprenden a lo largo de la vida y para favorecerlo es necesario involucrarlos en su proceso de aprendizaje.

Los Programas de Estudio correspondientes a la Educación Básica: preescolar, primaria y secundaria constituyen en sí mismos un primer nivel de planificación, en tanto que contienen una descripción de lo que se va a estudiar y lo que se pretende que los alumnos aprendan en un tiempo determinado. Es necesario considerar que esto es una programación curricular de alcance nacional, y por tanto presenta las metas a alcanzar como país, atendiendo a su flexibilidad, éstas requieren de su experiencia como docente para hacerlas pertinentes y significativas en los diversos contextos y situaciones.

La ejecución de estos nuevos programas requiere una visión de largo alcance que le permita identificar en este Plan de Estudios de 12 años, cuál es la intervención que

le demanda en el trayecto que le corresponde de la formación de sus alumnos, así como visiones parciales de acuerdo con los periodos de corte que habrá al tercero de preescolar, tercero y sexto de primaria y al tercero de secundaria.

El eje de la clase debe ser una actividad de aprendizaje que represente un desafío intelectual para el alumnado y que genere interés por encontrar al menos una vía de solución. Las producciones de los alumnos deben ser analizadas detalladamente por ellos mismos, bajo su orientación, en un ejercicio de auto y coevaluación para que con base en ese análisis se desarrollen ideas claras y se promueva el aprendizaje continuo. Los conocimientos previos de los estudiantes sirven como memoria de la clase para enfrentar nuevos desafíos y seguir aprendiendo, al tiempo que se corresponsabiliza al alumnado en su propio aprendizaje.

Este trabajo implica que como docentes se formulen expectativas sobre lo que se espera de los estudiantes, sus posibles dificultades y estrategias didácticas con base en el conocimiento de cómo aprenden. En el caso de que las expectativas no se cumplan, será necesario volver a revisar la actividad que se planteó y hacerle ajustes para que resulte útil.

Esta manera de concebir la planificación nos conduce a formular dos aspectos de la práctica docente: el diseño de actividades de aprendizaje y el análisis de dichas actividades, su aplicación y evaluación.

El diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de qué se enseña y cómo se enseña en relación a cómo aprenden los alumnos, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en el que se desenvuelven. Diseñar actividades implica responder lo siguiente:

- ¿Qué situaciones resultarán interesantes y suficientemente desafiantes para que los alumnos indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen de manera integral sobre la esencia de los aspectos involucrados en este contenido?
- ¿Cuál es el nivel de complejidad que se requiere para la situación que se planteará?
- ¿Qué recursos son importantes para que los alumnos atiendan las situaciones que se van a proponer?
- ¿Qué aspectos quedarán a cargo del alumnado y cuáles es necesario explicar para que puedan avanzar?
- ¿De qué manera pondrán en práctica la movilización de saberes para lograr resultados?

El diseño de una actividad o de una secuencia de actividades requiere del intercambio de reflexiones y prácticas entre pares que favorezca la puesta en común del enfoque y la unificación de criterios para su evaluación.

Otro aspecto, se refiere a la puesta en práctica de la actividad en el grupo, en donde los ambientes de aprendizaje serán el escenario que genere condiciones para que se movilicen los saberes de los alumnos.

Una planificación útil para la práctica real en el salón de clase implica disponer de la pertinencia y lo significativo de la actividad que se va a plantear en relación a los intereses y el contexto de los alumnos, conocer las expectativas en cuanto a sus actuaciones, las posibles dificultades y la forma de superarlas, los alcances de la actividad en el proceso de aprendizaje, así como de la reflexión constante que realice en su propia práctica docente que requerirá replantearse continuamente conforme lo demande el aprendizaje de los estudiantes.

b) Ambientes de aprendizaje

Son escenarios contruidos para favorecer de manera intencionada las situaciones de aprendizaje. Constituya la construcción de situaciones de aprendizaje en el aula, en la escuela y en el entorno, pues el hecho educativo no sólo tiene lugar en el salón de clases, sino fuera de él para promover la oportunidad de formación en otros escenarios presenciales y virtuales.

Sin embargo, el maestro es central en el aula para la generación de ambientes que favorezcan los aprendizajes al actuar como mediador diseñando situaciones de aprendizaje centradas en el estudiante; generando situaciones motivantes y significativas para los alumnos, lo cual fomenta la autonomía para aprender, desarrollar el pensamiento crítico y creativo, así como el trabajo colaborativo. Es en este sentido, que le corresponde propiciar la comunicación, el diálogo y la toma de acuerdos, con y entre sus estudiantes, a fin de promover el respeto, la tolerancia, el aprecio por la pluralidad y la diversidad; asimismo, el ejercicio de los derechos y las libertades.

La escuela constituye un ambiente de aprendizaje bajo esta perspectiva, la cual asume la organización de espacios comunes, pues los entornos de aprendizaje no se presentan de manera espontánea, ya que media la intervención docente para integrarlos, construirlos y emplearlos como tales.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los miembros de una comunidad educativa y generan un determinado clima escolar. Los valores, las formas de organización, la manera de enfrentar los conflictos, la expresión de emociones, el tipo de protección que se brinda al alumnado y otros aspectos configuran en cada escuela un modo especial de convivir que influye en la calidad de los aprendizajes, en la formación del alumnado y en el ambiente escolar.

De igual manera, los ambientes de aprendizaje requieren brindar experiencias desafiantes, en donde los alumnos se sientan motivados por indagar, buscar sus propias respuestas, experimentar, aprender del error y construir sus conocimientos mediante el intercambio con sus pares.

En la construcción de ambientes de aprendizaje destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del propósito educativo que se quiere alcanzar o el aprendizaje que se busca construir con los alumnos.
- El enfoque de la asignatura, pues con base en él deben plantearse las actividades de aprendizaje en el espacio que estén al alcance y las interacciones entre los alumnos, de modo que se construya el aprendizaje.
- El aprovechamiento de los espacios y sus elementos para apoyar directa o indirectamente el aprendizaje, lo cual permite las interacciones entre los alumnos y el maestro; en este contexto cobran relevancia aspectos como: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semirural, indígena o urbano del lugar, el clima, la flora y fauna, entre otros.

Un ambiente de aprendizaje debe tomar en cuenta que las tecnologías de la información y la comunicación están cambiando radicalmente el entorno en el que los alumnos aprendían. En consecuencia, si antes podía usarse un espacio de la escuela, la comunidad y el aula como entorno de aprendizaje, ahora espacios distantes pueden ser empleados como parte del contexto de enseñanza.

Para aprovechar este nuevo potencial una de las iniciativas que corren en paralelo con la Reforma Integral de la Educación Básica, es la integración de aulas telemáticas, que son espacios escolares donde se emplean tecnologías de la información y la comunicación como mediadoras en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Los materiales educativos, impresos, audiovisuales y digitales son recursos que al complementarse con las posibilidades que los espacios ofrecen propician la diversificación de los entornos de aprendizaje.

Asimismo, el hogar ofrece a los alumnos y a las familias un amplio margen de acción a través de la organización del tiempo y del espacio para apoyar las actividades formativas de los alumnos con o sin el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Modalidades de trabajo

Situaciones de aprendizaje. Son el medio por el cual se organiza el trabajo docente, a partir de planear y diseñar experiencias que incorporan el contexto cercano a los niños y tienen como propósito problematizar eventos del entorno próximo. Por lo tanto, son pertinentes para el desarrollo de las competencias de las asignaturas que conforman los diferentes campos formativos.

Una de sus principales características es que se pueden desarrollar a través de talleres o proyectos. Esta modalidad de trabajo se ha puesto en práctica primordialmente en el nivel preescolar, sin embargo, ello no lo hace exclusivo de este nivel, ya que las oportunidades de generar aprendizaje significativo las hacen útiles para toda la Educación Básica. Incluyen formas de interacción entre alumnos, contenidos y docentes, favorecen el tratamiento inter y transdisciplinario entre los campos formativos.

Proyectos. Son un conjunto de actividades sistemáticas e interrelacionadas para reconocer y analizar una situación o problema y proponer posibles soluciones. Brindan oportunidades para que los alumnos actúen como exploradores del mundo, estimulen su análisis crítico, propongan acciones de cambio y su eventual puesta en práctica; los conduce no sólo a saber indagar, sino también a saber actuar de manera informada y participativa. Los proyectos permiten la movilización de aprendizajes que contribuyen en los alumnos al desarrollo de competencias, a partir del manejo de la información, la realización de investigaciones sencillas (documentales y de campo) y la obtención de productos concretos. Todo proyecto considera las inquietudes e intereses de los estudiantes y las posibilidades son múltiples ya que se puede traer el mundo al aula.

Secuencias didácticas. Son actividades de aprendizaje organizadas que responden a la intención de abordar el estudio de un asunto determinado, con un nivel de

complejidad progresivo en tres fases: inicio, desarrollo y cierre. Presentan una situación problematizadora de manera ordenada, estructurada y articulada.

d) Trabajo colaborativo

Para que el trabajo colaborativo sea funcional debe ser inclusivo, entendiendo esto desde la diversidad, lo que implica orientar las acciones para que en la convivencia, los estudiantes expresen sus descubrimientos, soluciones, reflexiones, dudas, coincidencias y diferencias a fin de construir en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva prácticas de trabajo colegiado entre los maestros tendientes a enriquecer sus prácticas a través del intercambio entre pares para compartir conocimientos, estrategias, problemáticas y propuestas de solución en atención a las necesidades de los estudiantes; discutir sobre temas que favorezcan el aprendizaje, y la acción que como colectivo requerirá la implementación de los programas de estudio.

Es a través del intercambio entre pares en donde los alumnos podrán conocer cómo piensan otras personas, qué reglas de convivencia requieren, cómo expresar sus ideas, cómo presentar sus argumentos, escuchar opiniones y retomar ideas para reconstruir las propias, esto favorecerá el desarrollo de sus competencias en colectivo.

El trabajo colaborativo brinda posibilidades en varios planos: en la formación en valores, así como en la formación académica, en el uso eficiente del tiempo de la clase y en el respeto a la organización escolar.

e) Uso de materiales y recursos educativos

Los materiales ofrecen distintos tipos de tratamiento y nivel de profundidad para abordar los temas; se presentan en distintos formatos y medios. Algunos sugieren la consulta de otras fuentes así como de los materiales digitales de que se dispone en las escuelas.

Los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, son un recurso que contribuye a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita. Complementan a los libros de texto y favorecen el contraste y la discusión de un tema. Ayudan a su formación como lectores y escritores.

Los materiales audiovisuales multimedia e Internet articulan de manera sincronizada códigos visuales, verbales y sonoros, que generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los alumnos crean su propio aprendizaje.

Particularmente en la Telesecundaria pero también en otros niveles y modalidades de la educación básica, este tipo de materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que buscan propiciar aprendizajes significativos en los alumnos.

Los materiales y recursos educativos informáticos cumplen funciones y propósitos diversos; pueden utilizarse dentro y fuera del aula a través de los portales educativos.

La tecnología como recurso de aprendizaje

En la última década las Tecnologías de la Información y de la Comunicación han tenido impacto importante en distintos ámbitos de la vida económica, social y cultural de las naciones y, en conjunto, han delineado la idea de una Sociedad de la Información. El enfoque eminentemente tecnológico centra su atención en el manejo, procesamiento y la posibilidad de compartir información. Sin embargo, los organismos internacionales como la CEPAL y la UNESCO, han puesto el énfasis en los últimos cinco años en la responsabilidad que tienen los estados nacionales en propiciar la transformación de la sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento.

La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos; en cambio, la sociedad del conocimiento comprende una dimensión social, ética y política mucho más compleja. La sociedad del conocimiento pone énfasis en la diversidad cultural y lingüística; en las diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la construcción de las sociedades, la cual se ve influida, por supuesto, por el progreso científico y técnico moderno.

Bajo este paradigma, el sistema educativo debe considerar el desarrollo de habilidades digitales, tanto en alumnos como en docentes, que sean susceptibles de adquirirse durante su formación académica. En la Educación Básica el esfuerzo se orienta a propiciar el desarrollo de habilidades digitales en los alumnos, sin importar su edad, situación social y geográfica, la oportunidad de acceder, a través de dispositivos tecnológicos de vanguardia, de nuevos tipos de materiales educativos, nuevas formas y espacios para la comunicación, creación y colaboración, que propician las herramientas de lo que se denomina la Web 2.0.

De esta manera, las TIC apoyarán al profesor en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y la creación de ambientes de aprendizaje dinámicos y conectados, que permiten a estudiantes y maestros:

- Manifestar sus ideas y conceptos; discutirlos y enriquecerlos a través de las redes sociales;
- Acceder a programas que simulan fenómenos, permiten la modificación de variables y el establecimiento de relaciones entre ellas;
- Registrar y manejar grandes cantidades de datos;
- Diversificar las fuentes de información;
- Crear sus propios contenidos digitales utilizando múltiples formatos (texto, audio y video);
- Atender la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Para acercar estas posibilidades a las escuelas de educación básica, se creó la estrategia Habilidades Digitales para Todos (HDT)¹, que tiene su origen en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), el cual establece como uno de sus objetivos estratégicos “impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento”. Los recursos educativos que se están generando desde este programa son los siguientes:

Portal de aula Explora

Es la plataforma tecnológica que utilizan alumnos y maestros en el aula. Ofrece herramientas que permiten generar contenidos digitales; interactuar con los materiales educativos digitales (Objetos de Aprendizaje (ODA), Planes de clase y Reactivos); y realizar trabajo colaborativo a través de redes sociales como blogs, wikis, foros y la herramienta de proyecto de aprendizaje. Así promueve en los alumnos, el estudio

¹ Para ampliar información véase: SEP (2011) *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2011. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*, pp. 100-124.

independiente y el aprendizaje colaborativo; mientras que a los docentes, da la posibilidad de innovar su práctica educativa e interactuar y compartir con sus alumnos, dentro y fuera del aula.



Objetos de aprendizaje (ODA)

Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y logre autonomía como estudiante. Existe un banco de objetos de aprendizaje al que puede accederse a través del portal federal de HDT (<http://www.hdt.gob.mx>), o bien, en el portal de aula Explora. Los recursos multimedia incluyen: videos, diagramas de flujo, mapas conceptuales, interactivos y audios que resultan atractivos para los alumnos.

Aula telemática



Es el lugar donde se instala el equipamiento base de HDT, el hardware, el software y la conectividad del programa. Como concepto educativo, el Aula telemática es el espacio escolar donde se emplean las TIC como mediadoras en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Es en este espacio, concebido como un ambiente de aprendizaje, donde se encuentran docentes y alumnos con las tecnologías y donde comienzan a darse las interacciones entre docentes y alumnos, con el equipamiento y los materiales educativos digitales. No obstante, gracias a las

posibilidades que ofrece la conectividad, estas interacciones se potencializan al rebasar los límites de la escuela y la comunidad; las redes sociales, utilizadas como un medio para el aprendizaje hacen posibles nuevas formas de trabajo colaborativo.

El aula telemática se instala utilizando los modelos tecnológicos 1 a 30 en primaria y 1 a 1 en secundaria.

Plan de Clase de HDT

Los Planes de Clase sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan los ODA, los libros de texto y otros recursos existentes dentro y fuera del aula. Son propuestas que promueven el logro de los aprendizajes esperados y que pueden ser modificadas para adaptarlas a las características de los alumnos, a las condiciones tecnológicas del aula y al contexto de la escuela.

f) Evaluación

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos de Educación Básica y por tanto, es quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace las modificaciones necesarias en su práctica de enseñanza para que los estudiantes logren los aprendizajes establecidos en el presente Plan y los programas de estudio 2011. Por tanto, es el responsable de llevar a la práctica el enfoque formativo e inclusivo de la evaluación de los aprendizajes.

El seguimiento al aprendizaje de los estudiantes se lleva a cabo mediante la obtención e interpretación de evidencias sobre el mismo. Éstas le permiten contar con el conocimiento necesario para identificar tanto los logros como los factores que influyen o dificultan el aprendizaje de los estudiantes, para brindarles retroalimentación y generar oportunidades de aprendizaje acordes con sus niveles de logro. Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados al nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, así como al aprendizaje que se espera.

Algunos de los instrumentos que pueden utilizarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación;
- Listas de cotejo o control;
- Registro anecdótico o anecdotario;

- Observación directa;
- Producciones escritas y gráficas;
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución;
- Esquemas y mapas conceptuales;
- Registros y cuadros de actitudes de los estudiantes observadas en actividades colectivas;
- Portafolios y carpetas de los trabajos;
- Pruebas escritas u orales.

Durante el ciclo escolar, el docente realiza o promueve diversos tipos de evaluaciones tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella. En el primer caso se encuentran las evaluaciones diagnósticas, cuyo fin es conocer los saberes previos de sus estudiantes e identificar posibles dificultades que enfrentarán los alumnos con los nuevos aprendizajes; las formativas, realizadas durante los procesos de aprendizaje y enseñanza para valorar los avances y el proceso de movilización de saberes; y las sumativas, que tienen como fin tomar decisiones relacionadas con la acreditación, en el caso de la educación primaria y secundaria, no así en la educación preescolar, en donde la acreditación se obtendrá por el hecho de haberlo cursado.

El docente también debe promover la autoevaluación y la coevaluación entre sus estudiantes, en ambos casos es necesario brindar a los estudiantes los criterios de evaluación, que deben aplicar durante el proceso con el fin de que se conviertan en experiencias formativas y no únicamente en la emisión de juicios sin fundamento.

La autoevaluación tiene como fin que los estudiantes conozcan, valoren y se corresponsabilicen tanto de sus procesos de aprendizaje como de sus actuaciones y cuenten con bases para mejorar su desempeño.

Por su parte, la coevaluación es un proceso donde los estudiantes además aprenden a valorar el desarrollo y actuaciones de sus compañeros con la responsabilidad que esto conlleva y representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y generar conocimientos colectivos. Finalmente, la heteroevaluación dirigida y aplicada por el docente tiene como fin contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades para aprender y la mejora de la práctica docente.

De esta manera, desde el enfoque formativo e inclusivo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleven a cabo -al inicio, durante el proceso o al final de éste-, del propósito que tengan -acreditativas o no acreditativas- o de quienes intervengan en ella -docente, alumno o grupo de estudiantes- todas las evaluaciones deben conducir al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes y a un mejor desempeño del docente. La evaluación debe servir para obtener información que permita al maestro favorecer el aprendizaje de sus alumnos y no como medio para excluirlos.

En el contexto de la Articulación de la Educación Básica 2011, los referentes para la evaluación los constituyen los aprendizajes esperados de cada campo formativo, asignatura, y grado escolar según corresponda y los estándares de cada uno de los cuatro periodos establecidos: tercero de preescolar, tercero y sexto de primaria y tercero de secundaria.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 se llevará a cabo en algunas escuelas una prueba piloto en donde se analizará una boleta para la educación básica que incluirá aspectos cualitativos de la evaluación. De sus resultados dependerá la definición del instrumento que se aplicará a partir del ciclo escolar 2012-2013.

Estándares curriculares

Los estándares curriculares son descriptores del logro que cada alumno demostrará al concluir un periodo escolar en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés y Habilidades Digitales. Sintetizan los aprendizajes esperados que en los programas de educación primaria y secundaria se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar se organizan por campo formativo-aspecto. Imprimen sentido de trascendencia al ejercicio escolar.

Los estándares curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirven para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

Los aprendizajes esperados y estándares constituyen la expresión concreta de los propósitos de la Educación Básica, a fin de que el docente cuente con elementos para

centrar la observación y registrar los avances y dificultades que se manifiestan con ellos, lo cual contribuye a dar un seguimiento y apoyo más cercano a los logros de aprendizaje de los alumnos.

Cuando los resultados no sean los esperados, será necesario diseñar estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos para fortalecer los aspectos en los que el estudiante muestra menor avance.

Asimismo, cuando un estudiante muestre un desempeño significativamente más adelantado de lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él.



LA TUTORÍA EN EL CAMPO DE
FORMACIÓN DESARROLLO PERSONAL Y
PARA LA CONVIVENCIA



Enfoque y orientaciones generales del campo

En la escuela secundaria, el campo Desarrollo Personal y para la Convivencia articula las asignaturas de Formación Cívica y Ética (FCyE), Educación Física y Educación Artística, así como el espacio de Tutoría, para dar continuidad a los procesos formativos desplegados a lo largo de la educación básica a través del desarrollo de competencias y de los aprendizajes esperados en estos espacios curriculares.

El desarrollo de las ocho competencias de FCyE, implica un proceso sistemático y continuado desde la formación personal, centrada en el autoconocimiento, el cuidado de sí y la autorregulación, hasta la formación social y política en la que se enfatiza la participación ciudadana, el sentido de justicia, los derechos humanos y los valores democráticos como modelo regulatorio de la convivencia y la valoración de la democracia.

La Educación Física propicia la edificación de la competencia motriz, la creatividad, el autocuidado, la convivencia, el deporte educativo y la promoción de la



Al integrarse al campo Desarrollo personal y para la convivencia, Formación Cívica y Ética, Educación Física, Educación Artística y el espacio de Tutoría flexibilizan sus fronteras, amplían su ámbito de acción y enriquecen los procesos formativos sin perder su particularidad.

salud al trabajar la corporeidad, es decir, la conciencia que cobra el sujeto de sí mismo para comprender, cuidar, respetar y aceptar la entidad corporal propia y la de los otros, a través de la motricidad. Gracias a que no se reduce al acondicionamiento físico o a la práctica deportiva, esta asignatura contribuye a la construcción de la identidad personal y social al trabajar sensaciones y emociones, al propiciar el uso creativo del tiempo libre, promover la equidad y la valoración de la diversidad.

La Educación Artística propone que el alumnado obtenga experiencias estéticas a través de distintos lenguajes artísticos: artes visuales, expresión corporal y danza, música y teatro. Para lograrlo es necesario promover la creación del pensamiento artístico mediante la sensibilidad, la percepción y la creatividad, así como apreciar la cultura como bien colectivo.

La Tutoría fortalece la formación del alumnado mediante el acompañamiento académico, social y emocional, el apoyo para el desarrollo de las habilidades sociales y las capacidades necesarias para el logro educativo, la prevención de riesgos, para optar por estilos de vida saludables así como para construir un proyecto de vida sustentado en sus metas y valores.

Dos líneas formativas articulan este campo: la *conciencia de sí* y la *convivencia*. En ellas confluyen los aprendizajes esperados y las competencias mediante los cuales los alumnos aprenden a ser, a aprender, a hacer y a convivir.

a) La conciencia de sí.

Integra procesos formativos, competencias y nociones que inciden en el desarrollo personal, como el autoconocimiento, la conciencia del cuerpo y de las emociones, la auto-aceptación, el desarrollo del potencial, la autorregulación, el auto-cuidado, la identidad personal, de género y colectiva.

El autoconocimiento fortalece la capacidad del alumnado para formar juicios críticos sobre sus actos, valores y decisiones con un sentido ético. Es la base para la autoestima, la asertividad y la formación del sujeto consciente de sus derechos y responsabilidades. Para el desarrollo personal es primordial que el alumnado fortalezca su capacidad de regular sus acciones, deseos y reacciones para adecuar y moderar su comportamiento de manera autónoma y responsable con base en la legalidad, los juicios razonados y la consideración de los intereses y derechos del otro.

Debido a que el alumnado de secundaria aún es menor de edad, se debe favorecer la conciencia de sí como sujeto con derecho a la protección por parte de su familia y del Estado a través de instituciones como la escuela y los servicios de salud. Por ello, en este campo se promueve una relación pedagógica basada en la ética del cuidado y en la responsabilidad de educar. El derecho a la protección complementa las competencias para el autocuidado, el ejercicio responsable de la libertad y el aprecio por la vida.



El derecho a la protección se establece en la Convención sobre los Derechos del niño. Implica para las familias y para el Estado asumir la obligación de velar por el sano desarrollo de la infancia, aplicar el principio del interés superior del niño y mantener a los adolescentes lejos de las drogas, la pornografía, la violencia, los conflictos armados, todos los tipos de abuso y maltrato, entre otros riesgos. Como derecho humano, el derecho a la protección no puede estar condicionado al cumplimiento de alguna obligación por parte del menor.

En la escuela secundaria la conciencia de sí implica la construcción de la identidad personal y de género libre de prejuicios y estereotipos, a partir de la conciencia del cuerpo, la aceptación personal, la exploración del potencial, el movimiento consciente, la capacidad de sentir y expresar emociones, el autocuidado y la autorregulación.

b) Convivencia.

Como parte del desarrollo personal y social, la convivencia enfatiza el derecho humano a vivir en un ambiente de paz, seguridad y equidad, en el que el adolescente sea tratado de manera digna y respetuosa, así como la obligación de brindar este mismo trato a los demás.



Convivir implica poner en práctica los valores universales, respetar la diversidad cultural, la equidad de géneros, el ejercicio de la ciudadanía, la vivencia de la paz, el respeto a los derechos humanos y la aplicación de los principios democráticos en la vida cotidiana. Al convivir, el alumnado se relaciona con su mundo de manera sensible, desarrolla capacidades para comprender a los otros, y puede imaginar otras formas de pensar y afrontar el futuro.

Aunque convivir es natural para el ser humano, la convivencia no es respetuosa, solidaria y productiva, por sí misma, sino que necesitamos aprender a convivir. Por ello los espacios curriculares de este campo orientan sus procesos formativos hacia la no-violencia, la legalidad, los valores, la equidad de géneros, el respeto a la dignidad y los derechos humanos, el autocuidado, el cuidado del otro, el respeto de la diversidad, el rechazo de ideas estereotipadas y discriminatorias y por lo contrario a la construcción de una convivencia intercultural y, de manera particular, a la práctica de la democracia como forma de vida.

Favorecer el sentido de pertenencia del alumnado posibilita la construcción de acuerdos a través del diálogo, la capacidad de respetar los derechos, apreciar el entorno, así como mejorar las relaciones para buscar el resguardo ciudadano, cultural, ambiental y social.



Aprender a convivir implica generar procesos humanos en los que prevalezcan las relaciones democráticas, la aplicación de valores universales, el juicio ético y estético en relación con una motricidad consciente. Es la base de la solidaridad humana entendida como el reconocimiento a los derechos de los demás y la actuación para su reconocimiento en los derechos.




Los ambientes de aprendizaje que favorecen el desarrollo personal y la convivencia

El campo formativo Desarrollo personal y para la convivencia busca formar seres humanos integrales, sensibles a las expresiones humanas artísticas y estéticas, en donde la conciencia del cuerpo, de quién se es y el orgullo de ser persona, se combine con la necesidad de aprender a vivir y convivir democráticamente con los otros en ambientes de respeto, creciente autonomía y toma de decisiones responsables, procurando tanto el bien personal como el bien común. Para lograr esto se requiere crear ambientes en donde los aspectos afectivos (emociones y sentimientos), se encuentren íntimamente relacionados con el pensamiento, la comprensión y los procesos de meta-cognición y autorregulación que intervienen en el aprendizaje. Asimismo, es necesario que en estos ambientes prevalezca un estilo de enseñanza que impacte de manera positiva el crecimiento personal de los estudiantes, el aprendizaje y los procesos de socialización.

En el aula y en la escuela, se requiere fomentar ambientes regidos por los principios y valores de la democracia y los derechos humanos, en los que el alumnado se reconozca como sujeto de derechos, participe de manera individual y colectiva en la solución de problemas comunes, en el mejoramiento de su entorno y en el establecimiento de normas de convivencia, y en los que desarrolle una cultura de respeto e indignación frente a injusticias y atropellos a la dignidad. Además, en este campo de formación se promueve el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje seguros en los que el alumnado experimente la comprensión, el debate razonado, la resolución no-violenta de los conflictos y la búsqueda de acuerdos para encontrar salidas conjuntas que propicien la mejora de la vida personal, social y ambiental.

Las prácticas y estilos de enseñanza también influyen en la construcción de ambientes de aprendizaje y estilos de convivencia escolar que favorecen el desarrollo personal y social y dan consistencia a la experiencia formativa al trascender el plano del aula. El dominio que el docente tiene de los contenidos del programa, la comprensión de los procesos de aprendizaje y de desarrollo infantil y adolescente, sus habilidades de relación e interacción, así como el manejo didáctico son el sustento de la autoridad del docente, necesaria para generar un ambiente regulado, participativo, desafiante, motivador y respetuoso de la dignidad humana, en el que sea posible aprender. Para construir estos ambientes de aprendizaje, se recomienda:

- Configurar una relación pedagógica que tome en cuenta las actitudes, sentimientos, intereses y necesidades formativas del alumnado para construir un proceso de aprendizaje en el que se trabaje “razón, sensibilidad y cuerpo”.
- Capacitar al alumnado para que disfrute y utilice todo su potencial cognitivo, físico y artístico en las diversas experiencias de aprendizaje.
- Aumentar gradualmente las responsabilidades del alumnado para que lleguen a ser personas solidarias.
- Enseñarles a valorar, confiar y respetar a otros, y a contribuir al bienestar de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades y valores que necesitan para conducirse dentro de una sociedad libre y justa.
- Establecer rutinas diarias consistentes para favorecer la autorregulación y promover el dominio cognitivo, del cuerpo, la sensibilidad y las emociones; para que las y los alumnos sean capaces de invertir y sostener el esfuerzo necesario para alcanzar las metas previstas.
- Dar igualdad de oportunidades a todo el alumnado, tanto en la clase, como en la toma de decisiones en asuntos de interés común, para que se sientan todos apreciados y para favorecer su autonomía.
- Ante situaciones de conflicto, mostrar formas alternativas de manejo de la ira y la agresión mediante el manejo de la conciencia del origen de esas reacciones, la importancia de orientarse hacia la empatía y el respeto a los derechos de cada persona.
- Mantener una proximidad emocional con el alumnado para mostrar el aprecio, la valoración y la preocupación del profesorado en su bienestar.
- Comunicar altas expectativas de logro y de confianza en las capacidades del alumnado.



Estas acciones expresan la capacidad del profesorado para vincularse con los alumnos como personas, más que centrarse únicamente en los aspectos cognitivos de la enseñanza o en proporcionar información y explicar conceptos sin incorporar la dimensión subjetiva del aprendizaje. Para ello se sugiere implementar tareas de aprendizaje que involucren dilemas y conflictos cognitivos, éticos y afectivos. La reflexión en torno a éstos favorece la adquisición y fortalecimiento de conocimientos y habilidades como la capacidad de identificar la propia escala de valores, de percibir en sí mismos y en los demás, emociones y sentimientos; la habilidad para expresar dichas emociones y sentimientos de manera propositiva y autorregulada; así como la destreza para la argumentación, la toma de postura y el juicio crítico.

Una estrategia efectiva que involucre a toda la comunidad educativa en la construcción de estos ambientes de aprendizaje, consiste en difundir prácticas significativas en las que los agentes educativos puedan expresar sus valores, pensamientos e inquietudes, asuman un compromiso para la resolución de problemas comunes, desplieguen prácticas solidarias de protección, y participen de manera democrática en el mejoramiento del entorno. Mediante estas prácticas significativas, se puede ir consolidando una educación preocupada por vincular afectivamente al alumnado con sus grupos sociales de referencia, formar a las y los alumnos como seres sensibles a sus necesidades y emociones, a la diversidad expresada a través del arte, de la expresión corporal, de las tradiciones y costumbres, de las creencias, las ideas y formas de vivir; con juicio crítico, con sólidos valores, responsables de sí mismos, solidarios; y como seres sociales, comprometidos con el bienestar común, la no discriminación, respetuosos de las normas y promotores de una cultura democrática y no violenta.

Un clima social propicio en el aula y la escuela que permita la expresión y valoración de manifestaciones artísticas, de civilidad, de prácticas de solución de conflictos en las que el disenso y el consenso sean altamente valorados y en las que se promueva el auto-cuidado, así como la responsabilidad hacia los demás, permitirá que la escuela sea un entorno propicio para formar a los futuros ciudadanos de nuestro país, para que sean capaces de transformar la sociedad y convertirla en un espacio de convivencia social orientado a la preservación de la paz y los derechos humanos en pro de sí mismos y de los demás.



Principios que orientan la organización pedagógica del Campo

86

Como se aprecia en el Esquema 1, diez puntos orientan la relación pedagógica, los procesos formativos y la organización de la experiencia de aprendizaje y de tutoría en los espacios curriculares del campo Desarrollo personal y para la convivencia. En el apartado de las orientaciones para el diseño de los planes de acción tutorial se verá claramente cómo estos puntos contribuyen a organizar el espacio de tutoría.

Integralidad

Articular varias dimensiones formativas, considerando las características personales, culturales, de desarrollo, necesidades formativas, su identidad, capacidad de autocuidado, autoaceptación y visión de futuro.

Carácter significativo y vivencial de los aprendizajes

Relacionar los procesos formativos con la vida cotidiana del alumnado, con sus sentimientos, emociones, intereses y preocupaciones, así como con lo que ocurre en su entorno.
Crear condiciones para que los alumnos ejerzan sus derechos, aprendan de manera práctica a ser solidarios, justos y democráticos y cuestionen las condiciones y actitudes que lesionan la dignidad humana, como la inequidad, la injusticia, la discriminación, el autoritarismo y la negación de derechos.

Carácter práctico y transformador

Ofrecer experiencias formativas que apoyen al alumnado en el desarrollo de su potencial, en la aplicación de lo aprendido para solucionar problemas, para mejorar las condiciones del entorno y aportar a la construcción de un mundo mejor a través de la denuncia de injusticias, la acción organizada y la transformación de las condiciones adversas a la dignidad humana.

Énfasis en la persona

Planear una experiencia educativa en la que se propicie el trabajo con las emociones y se promueva relaciones interpersonales cálidas, igualitarias, de confianza y de respeto. Tratar a cada alumno como persona, como ser valioso, propicie la construcción y la reconstrucción de la autoestima; forje identidades sólidas, individuales y colectivas con base en la conciencia de la dignidad y los derechos. Evitar la violencia y la competitividad y promueva la solidaridad entre pares. Reconocer que el aprendizaje es un proceso que parte de la persona y se fundamenta en su propia interioridad, así como en las condiciones de su contexto.

Comunicación efectiva

Emplear métodos dialógicos y construir ambientes formativos en los que se fortalezca la práctica del debate, la capacidad de argumentación, la escucha activa, la disposición a comprender lo que el otro plantea y a modificar sus propias posiciones en la construcción de consensos y en la expresión de disensos.

Problematización.

Fortalecer las capacidades de aprendizaje del alumnado para incrementar sus posibilidades de logro educativo. Emplear la pedagogía de la pregunta y las técnicas de comprensión crítica. Acompañar al alumnado en la reflexión sobre su proceso de aprendizaje y en la valoración de las estrategias que le dan resultado. Fortalecer en el alumnado la valoración de sus aprendizajes previos. Estimular la autonomía del alumnado y el compromiso en su proceso de aprendizaje.

Aprendizaje grupal y cooperativo.

Fortalecer la cooperación, el aprendizaje grupal y el trabajo encaminado al logro de objetivos comunes.
Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones individuales y colectivas.
Fortalecer la capacidad de construir consensos y expresar disensos, críticas y cuestionamientos.

El juego como medio educativo.

Reconocer la importancia del gozo en la experiencia educativa.
Fortalecer la capacidad de sentir y expresar afectos y emociones, de explorar diversas formas de interacción, de cooperación, de llevar a otros niveles las capacidades comunicativas, creativas y físicas, además de que contribuye al logro de los aprendizajes de otras asignaturas.

El autocuidado y la promoción de estilos de vida saludables.

Fomentar la responsabilidad en el cuidado de sí mismo, la autorregulación y el ejercicio responsable de la libertad.
Reconocimiento del derecho a ser protegido por su familia y por el Estado.
Incremento de la percepción de riesgo, de la capacidad de prevención, de denuncia y de pedir ayuda.
Promover estilos de vida saludable.

Creatividad

Fomentar la respuesta creativa los conflictos y a los desafíos que las situaciones problema plantean al alumnado.
Reconocer que la creatividad no es un don, sino que se desarrolla.
Vincular la creatividad con la imaginación, la percepción de la realidad, la capacidad crítica y la búsqueda de soluciones.



El espacio de tutoría. Su aportación al campo Desarrollo personal y para la convivencia

La tarea del tutor es atender y acompañar a las y los adolescentes en su desarrollo personal, en su constitución como sujetos sociales y en el logro educativo. Debido a esto, y a que curricularmente es distinto a las asignaturas, tutoría es un espacio privilegiado para fortalecer el proceso de Desarrollo personal y para la convivencia realizado desde preescolar.

El docente-tutor es un formador de seres humanos que requiere utilizar su sensibilidad e inteligencia para potenciar las capacidades de sus alumnos y para establecer con ellos un vínculo socioafectivo que fortalezca la conciencia de sí mediante el diálogo constante, la preocupación por sus intereses y necesidades formativas, el apoyo a su desarrollo como adolescente y la construcción de una identidad sólida, incluyente y libre de prejuicios. Desde esta perspectiva, el conocimiento que el tutor tiene del alumnado y las posibilidades de



La vinculación socioafectiva del docente con su grupo no implica establecer una relación afectiva con cada alumno, sino comprender sus necesidades, protegerlos, respetarlos y brindarles la calidez y el buen trato que necesitan.

comunicación en un entorno de confianza, representa para las y los adolescentes un factor de protección ante los riesgos que enfrentan en materia de violencia, sexualidad, adicciones, trastornos alimenticios, conductas delictivas, reprobación y abandono escolar. Esta vinculación socioafectiva es fundamental para promover un clima social que propicie la reflexión y el compromiso del alumnado en su proceso de aprendizaje y de desarrollo.

En relación con la convivencia, el espacio de Tutoría fortalece la integración del alumnado al grupo escolar y a otros grupos de pertenencia; contribuye a la cultura de la legalidad mediante su participación en la definición de normas y el compromiso para respetarlas; brinda espacios para la formación ciudadana a través del diálogo, la participación en la toma de decisiones colectivas, el ejercicio del principio de representación política, la organización de proyectos comunes y la realización de actividades para mejorar su entorno; fortalece la formación en valores a partir del respeto a la diversidad, el buen trato en las relaciones interpersonales, la responsabilidad, la cooperación y la paz en la solución de los conflictos.

Además de los procesos orientados a aprender a ser y aprender a convivir, el espacio de Tutoría aporta al campo el fortalecimiento del aprender a aprender y aprender a hacer, ya que se brinda un constante acompañamiento para el logro educativo, vinculado con una mayor capacidad del alumnado para asumir la responsabilidad en su proceso de aprendizaje, autoevaluar sus logros, definir estrategias para mejorar su aprendizaje y establecer compromisos personales y colectivos.





Principios pedagógicos que se fortalecen en el espacio de Tutoría

El espacio de Tutoría permite dar cauce a los principios pedagógicos establecidos para la educación básica en los programas de estudio 2011 y contextualizar las relaciones relevantes entre las asignaturas de secundaria.

Cuadro 1

Aportación de la Tutoría a los principios pedagógicos de la educación básico

Centrar la atención en los alumnos y en sus procesos de aprendizaje. Poner énfasis en el desarrollo de competencias y en los aprendizajes esperados.	El espacio de Tutoría se dedica a indagar y valorar sistemáticamente el progreso del alumnado en cada asignatura, sus preocupaciones personales, necesidades, intereses y dificultades académicas. Este diagnóstico es la base para diseñar e implementar estrategias grupales o institucionales encaminadas a mejorar el logro educativo y el desarrollo de competencias.
Favorecer la inclusión para atender la diversidad, la interculturalidad y las necesidades educativas especiales con equidad.	En el espacio de Tutoría se favorece la convivencia democrática, incluyente y respetuosa mediante la experiencia vivencial y la búsqueda de congruencia ética. Se fortalecen las herramientas para la resolución no-violenta de conflictos, la convivencia intercultural, la legalidad, la promoción de la equidad e igualdad entre los géneros, entre otros aspectos que favorecen la aplicación práctica de los valores en los que convive.

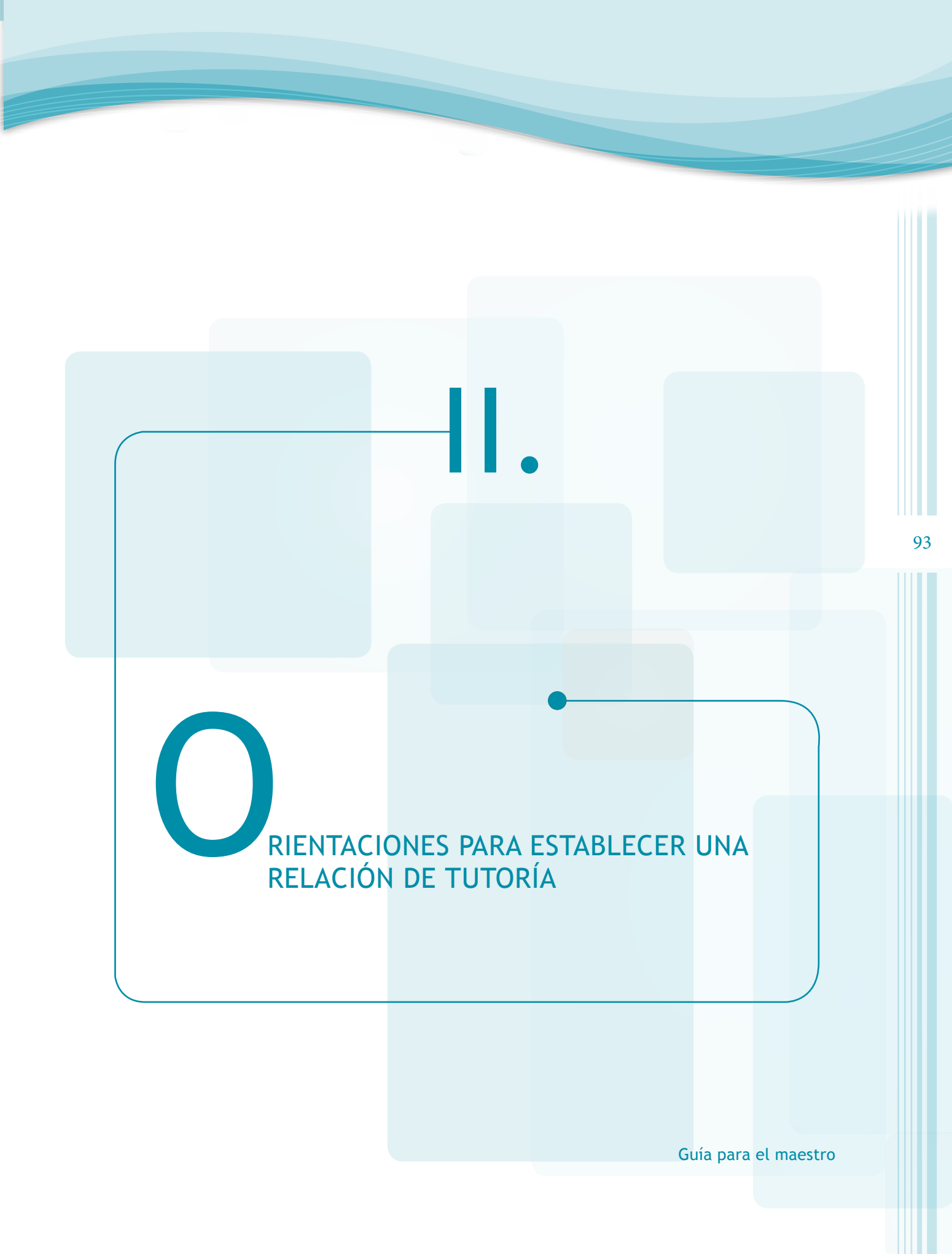
Incorporar temas de relevancia social en más de una asignatura (temas transversales)

Gracias a la flexibilidad en la planificación y operación, y a que el espacio de Tutoría centra su atención de las necesidades, intereses y potencial del alumnado, se favorece el abordaje de temas de relevancia social y personal como la igualdad de género, la prevención de riesgos en la adolescencia, en especial adicciones, embarazo no planeado, ITS, violencia, resolución no violenta de conflictos, la educación ambiental, la promoción de la paz y otros asuntos de la vida social que demandan asumir compromisos éticos y la participación ciudadana responsable. (SEP, 2011).

Transformar la intervención docente para elevar la calidad educativa.

El tutor va más allá del rol tradicional del docente que imparte una asignatura. Su práctica se sustenta en el acompañamiento y la gestión de su grupo: compromiso profesional, mediación, escucha activa, empatía y en general las implicaciones del reto de comunicarse y atender las inquietudes y problemáticas de sus alumnos. Materializar la capacidad del tutor para devolver la palabra a los alumnos, escucharles, demostrarles que la escuela puede ser un lugar para la inclusión, el diálogo, la construcción colectiva de acuerdos y la formación en general de ambientes regulados por una moral democrática, es no sólo un compromiso con la calidad educativa, sino en muchos casos, una deuda ética con los alumnos.





O

RIENTACIONES PARA ESTABLECER UNA
RELACIÓN DE TUTORÍA

Los tutores son maestras y maestros que emplean un espacio curricular para acompañar al alumnado en su desarrollo integral y en el logro de los aprendizajes esperados. Esta labor de acompañamiento se despliega en cuatro ámbitos.

Integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela, Seguimiento del proceso académico de los alumnos, Convivencia en el aula y en la escuela, y Orientación hacia un proyecto de vida.

Las acciones que se realicen en cada ámbito requieren responder a las necesidades e intereses del alumnado, fortalecer el autoconocimiento, la autoestima, el sentido de pertenencia al grupo y a la escuela, la comprensión y prevención de riesgos en la adolescencia, las habilidades sociales, los valores, la mejora de los estilos de convivencia, las competencias para el logro educativo y la construcción de un proyecto de vida saludable y prometedor.

Para alcanzar estos propósitos, se recomienda a los tutores elaborar de manera colegiada un Plan de Acción Tutorial (PAT) congruente con la visión estratégica establecida en el PETE, orientado a elevar la calidad del servicio educativo y que responda a los problemas detectados en diagnósticos generales y específicos. En el punto 3 de estas orientaciones pedagógicas se incluyen sugerencias para elaborar el Plan de Acción Tutorial. Sin embargo, aunque el PAT es importante para el trabajo del tutor, éste sólo tendrá sentido si los tutores enriquecen y transforman la manera como entienden, planean y ejercen su práctica docente; construyen sinergias con el resto de la comunidad educativa, incluidos los padres de familia; construyen ambientes propicios para el aprendizaje, la colaboración y el respeto; y apuntalan el carácter democrático de las formas de convivencia, organización, funcionamiento y gobierno escolar como recurso clave para superar colectivamente los riesgos relacionados con el consumo de sustancias adictivas, la sexualidad, la violencia, la reprobación o la deserción.

El reto que enfrenta el tutor en este marco de gestión de la convivencia, de acompañamiento e intervención permanentes no es menor. Está llamado a desarrollar competencias profesionales distintas a las que en términos generales le ha demandado el manejo tradicional de su asignatura; sortear la complejidad de construir una relación franca y de confianza para lograr una auténtica comunicación con los estudiantes y, finalmente, fungir como intermediario entre el grupo, los padres de familia y el resto de la comunidad educativa.

Por ello, es indispensable elegir como tutores a los mejores docentes desde una perspectiva pedagógica y humanista: ser tutor de un grupo es un privilegio y un reconocimiento a la trayectoria, desempeño y capacidad del docente para interactuar con los adolescentes y hacer sinergia con sus pares y directivos, en un marco de trabajo colaborativo. Los lineamientos para la Tutoría destacan diversos conocimientos, habilidades y actitudes que dan cuenta de la complejidad y retos que una tutoría comprometida implica para el educador (SEP, 2011a: 13).

Pero ¿por dónde ha de avanzar el tutor para consolidar un efectivo acompañamiento y gestión grupal? A continuación se presentan orientaciones para fortalecer esos rasgos de la función de tutoría. Se trata de sugerencias concretas que cada tutor puede aplicar, adaptar o utilizar como inspiración para definir estrategias acordes con las necesidades y características del grupo.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Interés por los alumnos • Interlocución • Respeto • Iniciativa • Compromiso • Objetividad | <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad • Confianza • Empatía • Mediación • Escucha activa y libre de prejuicios • Observación |
|--|--|





Orientaciones para la integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela

Al ingresar a la escuela secundaria, los alumnos de primer año se enfrentan a un mundo escolar distinto al de la primaria. Aunque algunos se adaptan sin mayor problema, otros invierten varios meses en entender el funcionamiento de la escuela, acostumbrarse a recibir las clases con distintos maestros, trabajar en equipo, realizar trabajos con mayores niveles de exigencia y otras actividades propias de la escuela secundaria.

La integración a la escuela secundaria no sólo es compleja por su dinámica, sino por los cambios físicos y emocionales que caracterizan a las y los adolescentes. Para que este proceso no se convierta en un obstáculo para el aprendizaje, se recomienda que el tutor realice un conjunto de acciones que faciliten la adaptación de las y los alumnos a la escuela secundaria y la Integración grupal. Algunas de estas acciones son las siguientes:

a) Actividades de integración grupal

Al inicio del ciclo escolar, se recomienda realizar una o varias sesiones de integración grupal, principalmente en primer grado de primaria, en las que los alumnos se presenten, se conozcan, identifiquen sus particularidades y sus rasgos en común, formen equipos y construyan relaciones de confianza.

El Tutor puede aplicar una técnica de integración grupal para favorecer el sentido de pertenencia al grupo, la construcción de condiciones de diálogo y comunicación, la solidaridad y el trabajo cooperativo. Existe un amplio catálogo de técnicas para la integración grupal.

Se recomienda emplear aquéllas que fortalezcan el respeto a la diversidad, el rechazo a cualquier forma de violencia y egoísmo, las que fomenten los valores, el interés por el otro, la amistad y la confianza.

b) Socialización escolar.

Cada escuela tiene una determinada estructura, normas, rutinas, formas de funcionamiento y códigos de interacción. Los alumnos de primer grado requieren comprender en sus primeros días de clase cuál es la dinámica de la escuela secundaria, cuáles son las reglas, cómo se organiza el trabajo del grupo, cómo se evalúa, cómo se entregan los trabajos y otros aspectos similares. Para ello se recomienda que el Tutor organice actividades como las siguientes:

Un recorrido por la escuela para que los alumnos conozcan las áreas y a las personas clave: prefectura, dirección, departamento de orientación, enfermería (si existe), etc.

Sesión de análisis del reglamento escolar. Se trata de un momento clave, no sólo en primer grado, pues el alumnado requiere comprender las normas escolares, su sentido y las consecuencias del incumplimiento. Se recomienda además elaborar un reglamento del grupo acorde con el reglamento escolar, en el que el grupo tome acuerdos para regular la convivencia y asuma el compromiso de respetarlo. La existencia de un reglamento del grupo consensuado contribuye a la integración grupal y a la construcción de un ambiente democrático.

Se recomienda aprovechar a partir de segundo grado los contenidos y actividades de Formación Cívica y Ética en relación con las normas, el sentido de pertenencia, el trabajo colaborativo y la convivencia democrática.

A continuación se propone una secuencia de actividades para favorecer la integración grupal.

ACTIVIDADES PARA EL ÁMBITO INTEGRACIÓN ENTRE LOS ALUMNOS Y LA DINÁMICA DE LA ESCUELA
1º. SECUNDARIA

<p>Intención pedagógica de actividad de inicio :</p> <p>Frente al cambio que experimentan los alumnos al pasar a la secundaria: encontrar nuevas caras, nueva organización, nuevos grupos, el tutor puede promover un encuentro que busque formar una nueva identidad grupal</p> <p>La primera actividad busca, mediante la técnica de clarificación de valores, que los alumnos reconozcan con qué se identifican y por qué, al mismo tiempo que promueve el conocimiento de los otros.</p> <p>En la parte final de la actividad se busca hacer conscientes a los alumnos de lo que están descubriendo con respecto a sí mismos y con respecto a los demás</p>	<p>Duración: 3 sesiones</p> <p>Actividad de inicio: Duración: 1 sesión</p> <p>1. El tutor hace que todos los alumnos se paren y les dice que va a presentar dos opciones de identificación, y que cada persona debe escoger una opción y alinearse del lado derecho o izquierdo del tutor según su identificación de preferencia. El tutor menciona los siguientes pares de identificaciones: Prefiero ser: vitrina o escritorio “ bosque o ciudad “ mar o llanura “ día o noche</p> <p>En la mención de cada par de palabras, los alumnos deben escoger un lugar. Cada vez que todos terminan de colocarse, el maestro pide a los integrantes de cada grupo que expliquen por qué razón se colocaron en ese lugar. El tutor puede aprovechar para resaltar que aunque varias personas integraron cada equipo, las razones por las cuales llegaron ahí muestran una gran diversidad y esta diversidad nos enriquece a todos.</p> <p>2. Los alumnos se sientan en círculo, viéndose unos a otros. El tutor explica que las identificaciones con uno u otro objeto o situación permiten que nos conozcamos y que conozcamos a los demás, e invita que contesten las siguientes preguntas: ¿Qué descubrieron de ustedes mismos? ¿Qué descubrieron de sus compañeros?</p>
<p>Intención pedagógica de actividad de desarrollo</p> <p>La actividad de desarrollo, a través del trabajo colaborativo, busca organizar a los integrantes de los equipos bajo la lógica del azar, ya no por identificación y busca que puedan descubrirse como equipo con semejanzas y diferencias.</p> <p>El tutor subrayará los elementos comunes a todo el grupo si es que los hay.</p>	<p>Actividad de desarrollo</p> <p>Sesión 2 Duración: 1 sesión</p> <p>1.El tutor va a dividir al grupo en equipos mixtos de 5 ó 6 integrantes al azar y les va a pedir que elaboren una lista en una cartulina que exprese la identidad de ese equipo, lo que todos los integrantes del equipo consideran con respecto a: * sus gustos en música * sus gustos en deportes * lo que valoran en una amistad * lo que les gusta de la escuela * lo que les disgusta de la escuela</p> <p>Dentro de la lista pueden marcar los elementos que todos los integrantes del equipo comparten. Puede ser, por ejemplo, que valoran de la amistad, y de otros aspectos comunes a las y los adolescentes, como la música, etc.</p> <p>2. Después de que los equipos terminan, las diferentes cartulinas se pegan en el pizarrón y el tutor lee el contenido común para cada equipo. Es relevante que el tutor aclare que la identidad del grupo está plasmada tanto en lo que todos comparten como en los elementos diferentes que son los que enriquecen al grupo.</p> <p>3. El tutor invita al grupo a sentarse en círculo y les pregunta: ¿Qué descubrieron de ustedes mismos? ¿Qué descubrieron de sus compañeros?</p>

Intención pedagógica de actividad de cierre:

La actividad busca que los alumnos sean conscientes sobre el proceso de descubrimiento que vivieron y que realicen propuestas para mejorar la integración como grupo. La mediación del tutor es fundamental para ir guiando la factibilidad y pertinencia de las propuestas.

Actividad de cierre

1. El tutor les pide que contesten:
¿Consideran que se conocen más como grupo?
¿Qué propuestas tienen para integrarse más como grupo?
Es recomendable que el tutor escriba estas propuestas en el pizarrón pues a lo largo del ciclo escolar podrá ir retomándolas.





Orientaciones para el seguimiento del proceso académico de los alumnos

Una estrategia fundamental en Tutoría es el acompañamiento, un “andar juntos” que implica apoyar, asistir y orientar al alumnado. El acompañamiento se despliega en un conjunto de intervenciones educativas para detectar los avances y solventar las dificultades que emergen día a día en la vida académica escolar, coadyuvando a materializar las finalidades de aprendizaje y formación de la educación básica.



Recuerde que... el reto para el acompañamiento del tutor en la secundaria es lograr unirse y estar con sus estudiantes, avanzando con paso firme en y hacia los procesos que demanda su formación integral, en el marco del campo formativo en que se encuentra inmersa Tutoría y guiada por el perfil de egreso de la educación básica en su conjunto.

Aunque en la labor de acompañamiento deben estar comprometidos todos los docentes, por las características de la escuela secundaria el Tutor asume un rol protagónico ya que representa la oportunidad para recuperar la voz de los alumnos, conocer mejor sus características específicas y responder de manera articulada, oportuna y eficaz a sus necesidades, preocupaciones e inquietudes. Su propósito se ha establecido en los siguientes términos (SEP, 2011a: 10):



“Fomentar en el grupo vínculos de diálogo, reflexión y acción, a fin de fortalecer la interrelación con los alumnos respecto al desempeño académico, las relaciones de convivencia y la visualización de su proyecto de vida, donde el tutor genere estrategias tanto preventivas como formativas que contribuyan al logro del perfil de egreso de la educación básica”.

La efectiva operación de la Tutoría depende del acompañamiento y gestión que realiza el tutor en el aula y de las acciones colectivas que de manera colectiva se implementen para mejorar la calidad educativa, atender los retos y situaciones emergentes que se identifiquen semana tras semana. (Esquema 2)

102

Esquema 2



Algunas tareas específicas que concretan este acompañamiento académico son:

- a) Brindar orientaciones para que el alumnado aprenda a aprender, de manera autónoma

Para que el alumnado pase de ser un espectador pasivo a comprometerse con su proceso de aprendizaje y se convierta en un practicante reflexivo como lo propone el enfoque para el desarrollo de competencias, el tutor puede aplicar dos estrategias específicas, en coordinación con los docentes: integrar un expediente del alumno y acompañarlo en su proceso de autoevaluación.



Recuerde que... El alumno que asume la responsabilidad en su proceso de aprendizaje establece metas a partir de los aprendizajes esperados; identifica sus saberes previos, los desafíos que enfrenta y los aspectos que debe mejorar; toma decisiones sobre su proceso de aprendizaje y se compromete a cumplirlas; y constantemente evalúa sus avances y logros educativos.

Integrar un expediente del alumno

El expediente del alumno es un gran apoyo para brindar un acompañamiento académico y socioemocional pertinente. Como actividad de tutoría se recomienda que éste sea integrado por el alumno a partir de una ficha académica y de desarrollo integral, elaborada por el colectivo de tutores. El alumno puede conservar su expediente, hacer anotaciones en él, integrar copias de sus calificaciones y de otros documentos que den cuenta de su proceso. Se recomienda que sus maestros consulten y hagan anotaciones en el expediente del alumnado. Se incluye un ejemplo de ficha para integrar el expediente, pero lo ideal es que cada equipo de tutores defina el contenido del expediente del alumno, procurando que sea una herramienta para fortalecer el autoconocimiento y el compromiso con su proceso de aprendizaje.

Acompañar al alumnado en el proceso de autoevaluación y evaluación académica

Nombre _____ sexo ____ Nací en _____

Edad ____ peso ____ talla ____

Datos familiares

Mis papás se dedican a _____

Vivo con _____

Salud

Las principales enfermedades que tuve en la infancia _____

Cuando me enfermo me atiende _____

Enfermedades que padecen en tu familia: _____

Enfermedades actuales _____

Educación

Mi escuela primaria fue _____

En la primaria aprendí _____

Tuve problemas con _____

Grados reprobados _____

La secundaria es para mí _____

Las materias que más me gustan _____

Las materias que me cuestan trabajo _____

Mis habilidades y en lo que puedo mejorar

Mi principal talento es: _____

Mis hábitos de estudio _____

Tengo que aprender a _____

Mis metas _____

Mis preocupaciones _____

Mi adulto de confianza: _____

En el enfoque para el desarrollo de competencias se espera que el alumno comprenda cómo aprende (metacognición), que identifique lo que sabe, lo que necesita hacer para completar el proceso en la etapa en que se encuentra (autodiagnóstico), lo que ha logrado y cómo lo ha logrado (autoevaluación) y las acciones que debe realizar para aprovechar más las experiencias de aprendizaje (autorregulación).



La metacognición es la capacidad de tomar conciencia sobre nuestra manera de aprender y de identificar los aspectos que ayudan a tener un resultado positivo así como aquellos que dificultan el logro de un aprendizaje o la resolución de un problema. Ayuda al alumnado a regular su proceso de aprendizaje, ya que puede planificar las estrategias a utilizar en cada situación, evaluar el resultado de éstas durante y después de la aplicación, valorar las acciones que favorecen el aprendizaje, así como los errores cometidos o las estrategias que no le ayudan a aprender. De esta manera tendrá elementos para corregir su estrategia personal para el aprendizaje o la solución de problemas.

El tutor puede acompañar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en el desarrollo de niveles de desempeño cada vez más altos fortaleciendo sus capacidades para revisar constantemente el progreso logrado, para identificar sus estrategias exitosas, así como las dificultades y aspectos que requiere fortalecer. Con esta información, el tutor podrá planificar el acompañamiento pedagógico que requieren los alumnos que presentan dificultades, mientras que el alumnado tomará conciencia de lo que ha aprendido, cómo lo ha aprendido y encontrará pistas para construir modelos de acción y estrategias para resolver problemas. Algunas acciones específicas que se sugiere desplegar desde el espacio de tutoría son:

ACCIÓN	ORIENTACIONES
<p>Construcción de rúbricas y listas de cotejo para la autoevaluación.</p>	<p>Las rúbricas, guías de observación y las listas de cotejo favorecen la autoevaluación pues ayudan al estudiantado a comprender los aprendizajes esperados. A partir de éstos se definen criterios e indicadores y, en el caso de las rúbricas, los niveles de desempeño. Se recomienda realizar, al inicio del bimestre, ejercicios para que el alumnado elabore rúbricas, listas de cotejo o guías de observación para autoevaluar su proceso en las distintas asignaturas, considerando los aprendizajes esperados e indicadores relativos a la participación del alumnado en la realización de las actividades, su contribución al trabajo colectivo y la calidad de sus producciones.</p>
<p>Apoyo al alumnado para la integración y el manejo del portafolio de evidencias.</p>	<p>El portafolio de evidencias es un instrumento en el que el estudiante archiva los trabajos más representativos de su progreso en la realización de una actividad, a lo largo de un bloque o del curso. Fortalece el aprendizaje autónomo, contribuye a la metacognición y a la autoevaluación del trabajo. Permite al alumno y al profesor conocer el proceso seguido, las dificultades que se enfrentan, identificar errores y establecer estrategias para el logro de los aprendizajes.</p> <p>En Tutoría, se recomienda dedicar una sesión al inicio de cada bloque para que el alumnado identifique los productos que realizará en las asignaturas, las evidencias que debe ir incluyendo en su portafolio así como los indicadores de evaluación.</p> <p>Aunque el docente no acostumbre trabajar con portafolios de evidencias, en el espacio de tutoría se puede motivar al alumnado a llevarlo a fin de que visualice el trabajo que se espera que realice y la relación que éste tiene con los aprendizajes esperados. Periódicamente el tutor puede recordar al alumnado la importancia de revisar su progreso y analizar la eficacia de sus estrategias para aprender, desarrollar su potencial y seguir aprendiendo.</p>
<p>Apoyo para el diseño de herramientas de autorregulación.</p>	<p>La autorregulación del aprendizaje se refiere a la capacidad del alumnado para planear de manera autónoma las actividades y estrategias que le permitan realizar una tarea, lograr un aprendizaje, resolver un problema o alcanzar una meta.</p> <p>Representa un proceso de toma de decisiones y de mantenimiento de la motivación por aprender. Este proceso implica varias acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar o plantear metas de aprendizaje. - Realizar autodiagnósticos de sus saberes previos. - Definir las actividades que requiere realizar para lograr los aprendizajes esperados o para resolver una tarea específica. - Definir estándares de desempeño. - Monitorear su proceso y auto-evaluarlo.

Se recomienda que el tutor acompañe al alumnado en este proceso. Por ejemplo:
Al inicio del bimestre preguntar a las y los alumnos ¿qué tienen que hacer en Ciencias?, ¿cómo lo van a hacer?, ¿qué estrategias ya les han funcionado?
Durante el desarrollo del bimestre, propiciar la toma de conciencia sobre la pertinencia de sus estrategias, la detección de errores, la valoración de los avances mediante preguntas como ¿qué están haciendo?, ¿está funcionando?, ¿han perdido el interés? Este monitoreo sobre la motivación ayuda al alumnado a identificar los factores que los mantienen interesados y concentrados y aquellos que hacen que dejen de esforzarse. Antes de finalizar el bloque, hay que ayudar al alumnado a revisar sus avances y resultados para que identifiquen las estrategias efectivas, los momentos en los que cayó la motivación y los que mantuvieron el interés necesario para cumplir su plan y lograr sus metas. ¿Cómo lo estoy haciendo?, ¿qué he aprendido?

La importancia de estas actividades para el logro educativo radica en que genera un ambiente de aula en el que se valora el aprendizaje y se apoya a todos para que logren resultados.

b) Acompañar al alumno en el fortalecimiento de sus herramientas para aprender

A lo largo de la educación básica, el alumnado ha ido configurando su propio estilo de aprendizaje, en el que aplica sus hábitos de estudio y utiliza ciertas estrategias para aprender, para mantener la motivación, para enfrentar los desafíos que le impone la tarea, para aprovechar sus capacidades y para superar sus carencias. Al transitar de la escuela primaria a la secundaria, estos aspectos se ponen a prueba y con frecuencia se hace evidente que se requiere mejorar los hábitos el estilo y corregir algunas estrategias fallidas, revisar los estilos de aprendizaje para adaptarse a un nuevo modelo de escolarización y fortalecer las habilidades cognitivas, especialmente las relacionadas con la resolución de problemas, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la creatividad.

Para aprender de manera autónoma y significativa, el alumnado necesita fortalecer su concepto como estudiante, sus estrategias de aprendizaje y la motivación.

Las estrategias de aprendizaje

Se refieren a “los procedimientos que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas. Tienen tres características: su aplicación no es automática, sino que requieren de una toma de decisiones por parte del alumno; requiere de una reflexión profunda sobre el modo de emplearlas; e implica que el aprendiz las sepa seleccionar inteligentemente entre varios recursos y capacidades que tenga a su disposición”. (Díaz-Barriga y Hernández, 2002) Existen estrategias de aprendizaje consistentes con una didáctica de “circulación de la información”, en las que el alumnado procura retener la información ofrecida por el maestro y posteriormente utilizarla o demostrar que la posee. Estas estrategias se apoyan en técnicas como la repetición de la información, subrayar, destacar o copiar información. Aunque siguen siendo pertinentes porque algunos maestros continúan organizando la experiencia educativa a partir de la fórmula didáctica tradicional de alternancia entre explicaciones del docente, ejercicios y verificación del aprendizaje, es necesario reconocer que en los enfoques de enseñanza planteados en los programas de la RIEB, se espera que el alumnado aplique estrategias para un aprendizaje significativo, autónomo y más complejo. Resumir textos, elaborar mapas conceptuales, llevar un diario, investigar en distintas fuentes y elaborar textos propios, implican una mayor participación estudiantil en la búsqueda, organización y análisis de la información y construcción de nociones, explicaciones e hipótesis. Por ello, en el espacio de Tutoría se recomienda:

- Realizar ejercicios para que el alumnado reconozca las estrategias de aprendizaje que le han funcionado y los criterios que emplea para decidir cuál aplicar para aprender tal o cual contenido.
- Elaborar diagnósticos para que el alumnado identifique los aspectos que requiere fortalecer.
- Orientar al alumnado para que mejore su capacidad de organizar su tiempo diario, semanal y mensual. Se recomienda que al inicio del bimestre el grupo elabore un calendario en el que anote las fechas de entrega de sus trabajos, los exámenes programados y las actividades académicas que requiere realizar para lograr los

aprendizajes esperados. Posteriormente cada alumno enriquece su calendario con sus actividades extraescolares y elabora agendas semanales en donde anota sus clases diarias y los avances semanales de sus trabajos. Se recomienda que el tutor revise constantemente los calendarios y agendas y que trabaje especialmente con los alumnos que dejan para el final la realización de trabajos, los que no han considerado tiempo para estudiar, o con los que establecen metas y no las cumplen.

Autoconcepto como estudiante y motivación

Además del fortalecimiento de las habilidades cognitivas y de las estrategias de aprendizaje, para mejorar el logro educativo es importante atender la motivación y el concepto que cada alumno tiene de sí mismo sobre sus capacidades y competencias como estudiante. Se sabe que el interés por los estudios disminuye a medida que crecen las dificultades. Los continuos fracasos tienen un impacto negativo en el autoconcepto y en la motivación, por ello los alumnos que enfrentan dificultades en el aprendizaje requieren el apoyo de sus maestros para fortalecer sus hábitos y estrategias de estudio, la capacidad de autoevaluación, mejorar sus habilidades, mantener la motivación y solventar las deficiencias previas que dificultan el aprendizaje. Se recomienda que en el espacio de Tutoría y en el trabajo colegiado entre tutores se desplieguen acciones para mejorar el autoconcepto y la motivación del alumnado. Algunas de estas acciones son las siguientes:




Recuerde que... cuando el alumnado asume la responsabilidad por sus éxitos o fracasos escolares (locus de control interno) tiene mayores posibilidades de mejorar constantemente que quienes explican sus dificultades de aprendizaje con factores externos o con las acciones de otros como “el maestro me odia”, “mi hermano no me deja estudiar”, “me robaron la tarea”.

- Dialogar con las y los alumnos sobre sus éxitos y fracasos para indagar las explicaciones que da a éstos y apoyarlo para que reconozca su responsabilidad en ambos casos. Más que un regaño o una reprimenda, se recomienda aprovechar la autoevaluación

para destacar los logros y con ello elevar el autoconcepto y para identificar las consecuencias de sus actos y decisiones para mejorar el locus interno. Algunos alumnos están convencidos de que la culpa de su fracaso escolar es su mala suerte o la voluntad de los demás. Con este pensamiento será difícil que sientan que vale la pena esforzarse y mejorar sus hábitos de estudio.

- Para fortalecer la motivación y las estrategias efectivas de aprendizaje, se recomienda la recuperación de los saberes previos y la valoración de lo aprendido. Algunos alumnos sienten que no han aprendido durante todo su tránsito por la primaria y secundaria, por ello valorar su capacidad de buscar información, relacionar ideas, resolver problemas y plantear soluciones creativas, motivan al estudiante y mejoran su autoconcepto porque se perciben como competentes.



Recuerde que... la motivación está ligada al logro educativo. Por ello, en el enfoque para el desarrollo de competencias se insiste en realizar constantemente evaluaciones y autoevaluaciones de los avances, lo que ayudará al alumno a reconocer que ya tiene conocimientos y habilidades, que sus estrategias de aprendizaje funcionan y que puede lograr sus metas.

- Promover que el alumnado defina metas personales de aprendizaje (¿qué quiero aprender este bimestre o en esta asignatura?) y metas de aprovechamiento (¿qué calificaciones quiero obtener?) realizables y que representen un logro. Se recomienda revisar junto con los y las alumnas sus metas, elaborar planes de acción y apoyarlas para que traten de cumplirlas. Es recomendable valorar cada avance, por pequeño que sea, ya que los alumnos y alumnas que presentan dificultades en la escuela requieren reconocer que son capaces de hacer bien los trabajos, que sí pueden aprender y que su esfuerzo tiene una recompensa.
- Observar las actitudes del alumnado en el periodo previo a las evaluaciones bimestrales. Algunos alumnos experimentan altos niveles de estrés y ansiedad en el momento de estudiar, elaborar productos finales, preparar y presentar exámenes. Para disminuir el estrés del alumnado durante este periodo se recomienda ayudarles a estudiar de

manera continua y a detectar avances durante el bimestre para que no se acumule el trabajo al final y para trabajar contra el temor al fracaso; así como mantener una estrecha comunicación con las familias de los estudiantes en riesgo de reprobar o con bajo rendimiento para que tengan unas expectativas constructivas, considerando que los alumnos pueden vivir como una gran presión las altas expectativas de sus padres, mientras que las bajas expectativas o la indiferencia afectan su autoconcepto como estudiante.

Fortalecer las habilidades cognitivas

Las habilidades cognitivas son aquellas que utiliza el alumnado para organizar, analizar, comprender y aplicar la información. En algunos casos, las deficientes habilidades cognitivas explican el bajo rendimiento. Por ello, se recomienda aprovechar el espacio de Tutoría para:

- Realizar ejercicios que desarrollen el pensamiento crítico y las capacidades de argumentación, análisis y síntesis.
- Fortalecer las habilidades del alumnado para organizar, analizar y jerarquizar la información, aplicarla en producciones personales a fin de hacerla significativa y memorizarla cuando sea necesario. Para aprender a procesar la información, se recomienda orientar al alumnado en la elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, líneas del tiempo, esquemas, ensayos y apuntes de clase. Existen diversas páginas web que presentan ejemplos y actividades para fortalecer las actividades de tutoría, como las siguientes: <<http://www.xtec.es/~cdorado/cdora1/esp/tecniq.htm>> y <<http://www.imovo.com.mx/articulo.asp?id=68>>



Orientaciones para la convivencia en el aula y en la escuela

112

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que se dan en una comunidad educativa y que dan lugar a un determinado clima escolar. Los valores, las formas de organización, la manera de enfrentar los conflictos, la expresión de emociones, el tipo de protección que se brinda al alumnado y otros aspectos, configuran en cada escuela un modo especial de convivir que influye en la calidad de los aprendizajes, en la formación del alumnado y en el ambiente escolar.

La manera como se convive en la escuela y en el aula influye en los resultados de aprendizaje, en las identidades de los estudiantes y en su desarrollo personal, moral, emocional, cognitivo y social. Por ello, se recomienda que desde el espacio de Tutoría se realicen diversas acciones para mejorar la calidad de la convivencia en la escuela. Se reconoce que cuatro grandes acciones tienen un claro impacto en este sentido.

a) Generar un ambiente socioafectivo, de confianza y buen trato.

La construcción de una relación de confianza y respeto con el grupo es condición sine qua non para el efectivo acompañamiento al que se aspira en el espacio de Tutoría, es la llave con la que se puede abrir la comunicación, favorecer el ingreso al mundo del adolescente y estar en posibilidades de una verdadera acción tutorial. La confianza es el vehículo para establecer lazos de cordialidad, seguridad y empatía con el grupo, generando un ambiente armónico y respetuoso (SEP, 2011a: 13). Mas ésta no se obtiene por decreto ni deriva simplemente de la autoridad del educador. Únicamente puede construirse lenta y progresivamente a partir de que

los alumnos reconozcan la calidad humana del tutor, así como sus valores, habilidades y características como la asertividad, la honestidad, su disposición al diálogo y su capacidad de mediación. Sólo así el tutor estará en condiciones de comunicarse realmente con el grupo, de acceder a una interacción más cercana e íntima con sus integrantes. Digámoslo con toda claridad: un tutor que no logre ganarse la confianza de sus alumnos, no podrá realmente llevar a cabo un acompañamiento en los términos que nos interesan: será como querer avanzar en una canoa, sin contar con los remos que le permiten tomar rumbo y ofrecerle impulso.

Un ambiente socioafectivo es aquel en el que “las personas, sus sentimientos y necesidades importan, por lo tanto se procura que las relaciones sean respetuosas, se basen en la confianza, el buen trato y la preocupación por el bienestar común. En un aula con este tipo de ambientes, se trata a los alumnos como personas valiosas, se evita la violencia y la competitividad; se propicia la construcción y reconstrucción de la autoestima; se forjan identidades sólidas, individuales y colectivas, basadas en la conciencia de la dignidad; se propicia el trabajo con las emociones y las relaciones interpersonales cálidas; y se busca la congruencia y la consistencia emocional. Este ambiente previene la violencia interpersonal, el individualismo, la apatía y la discriminación porque coloca el acento en el clima emocional del aula. En cambio propicia la solidaridad, el respeto, la cooperación, la autoestima, la asertividad, la empatía, la capacidad de afrontar y resolver los conflictos, la responsabilidad social, la creación de redes de apoyo, además de que contribuye a la madurez social y emocional del alumnado y posibilita el aprendizaje significativo.” (Conde, 2011)

La socioafectividad incluye procesos de conocimiento del entorno, autoconocimiento, reconocimiento de las conductas afectivas personales, empatía, interiorización de las normas, adaptación al entorno y establecimiento de vínculos sociales. Se considera como una dimensión del desarrollo humano porque se puede fortalecer a lo largo de la vida, mediante la acción socializadora de la familia y de la escuela. Un desarrollo socioafectivo sano implica, entre otros rasgos, la capacidad de adaptarse al entorno, de socializar de manera asertiva y efectiva, así como de expresar sentimientos y emociones.

El ambiente socioafectivo es producto de un proceso educativo que combina el abordaje de nociones e información con situaciones vivenciales que hagan aflorar sentimientos y actitudes como la empatía, el sentimiento de concordancia y correspondencia con el otro. Se reconoce la importancia de la persona, del compromiso personal con su aprendizaje y con el proceso de transformación y se basa en la articulación de aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos. Implica aprender en y a través de la propia piel y meterse en la piel del otro.

Desde el espacio de Tutoría, el ambiente socioafectivo se construye inicialmente a partir del vínculo de confianza entre el grupo y su tutor, ya que el alumnado puede reconocer que cuenta con un adulto confiable que le acompaña en su proceso, lo que no sólo lo hace sentir importante y arropado, sino que además favorece que vea a la escuela como un ámbito sano y solidario.

El tutor o tutora, como persona que forma a otras personas, puede promover un ambiente socioafectivo en el aula mediante acciones como las siguientes:

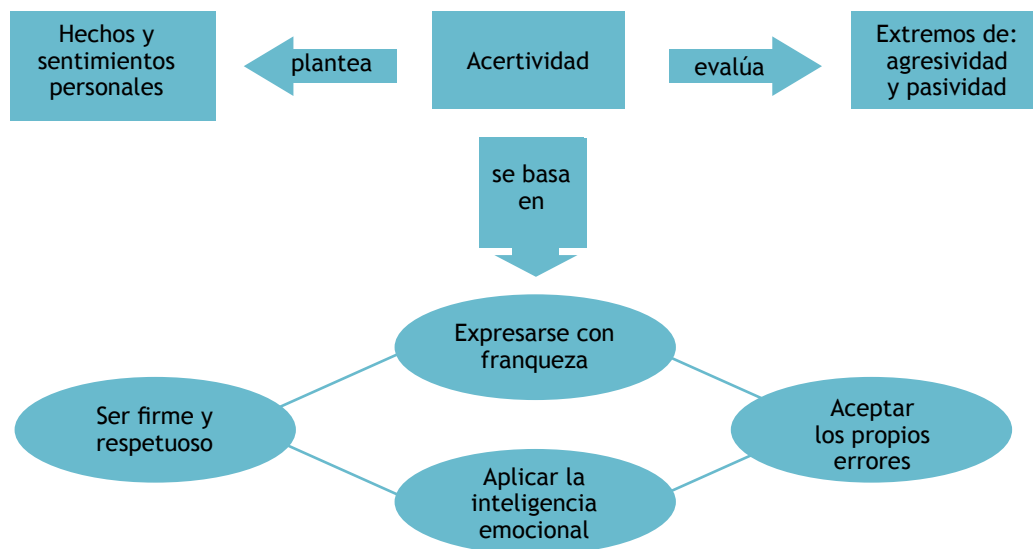
- Procurar conocer a los alumnos a su cargo y hacerlos sentir valorados, escuchados e importantes.
- Asumir explícitamente el compromiso de protegerlos de distintos riesgos y lograr que sientan que cuentan con Tutoría en una situación de crisis o ante un conflicto.
- Promover relaciones afectivas, de respeto y solidaridad en el grupo, creando una auténtica comunidad de apoyo entre todos los integrantes.
- Atender las necesidades formativas, de orientación y apoyo.
- Educar con orden. Un salón de clases caótico, rutinario y sin contenido formativo aleja al alumnado de la escuela. El estudiante debe tener certeza acerca de lo que ocurre en la escuela y en el aula, de las normas y valores que se aplican, así como de los límites establecidos.
- Generar condiciones de confianza para que el alumnado pueda expresar sentimientos, temores y problemas con la seguridad de que será escuchado con respeto y pueden recibir apoyo en caso de necesitarlo.
- Promover la solución no-violenta de conflictos.
- Emplear recursos didácticos como dramatizaciones, juegos sensoriales, discusiones en equipo y en grupo, ejercicios de expresión corporal, las actividades artísticas, los debates, el análisis literario y la reflexión sobre el lenguaje televisivo.

b) La construcción de un ambiente de legalidad y una disciplina basada en el compromiso

La disciplina basada en la convicción, la responsabilidad y la confianza debería ser el resultado de un compromiso de todos por crear un ambiente de respeto que favorezca el logro de los propósitos comunes, los aprendizajes esperados y la posibilidad de conocer y convivir con los compañeros. “La disciplina con compromiso ayuda a fortalecer aspectos que protegen al alumnado de riesgos y previenen la violencia de manera integral: el ejercicio responsable de la libertad, la legalidad, la responsabilidad ante los actos y decisiones y el desarrollo de la autonomía moral. Para lograrla, se requiere desplegar un proceso formativo que incluya los siguientes elementos: (Conde et al., 2010)

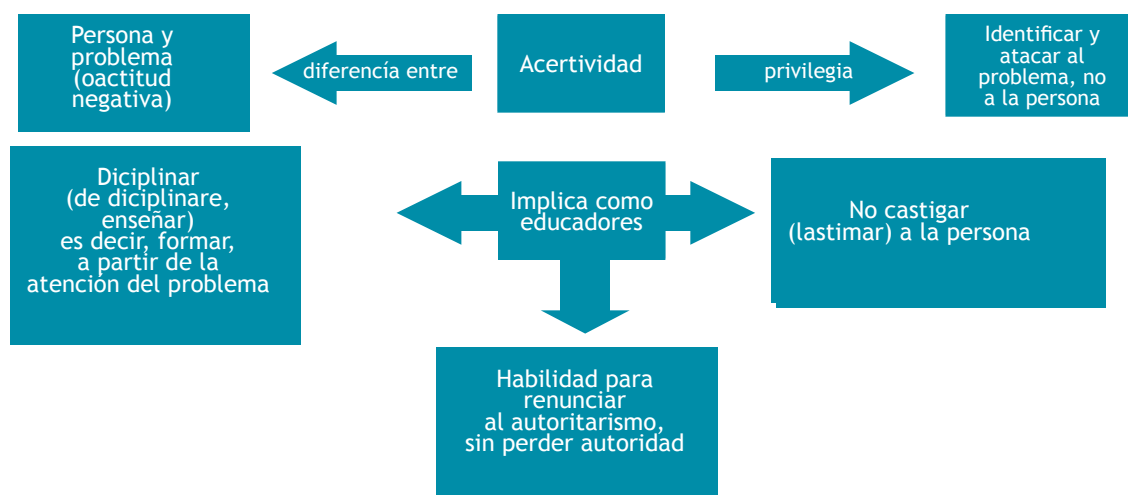
La escuela y el colectivo de tutores	Los maestros	El alumnado
Promueve la ética de la responsabilidad y la confianza, más que la represión y a la huida del castigo	Fortalecen las competencias de autoregulación y ejercicio responsable de la libertad	Toma conciencia de sus derechos y obligaciones, de la importancia de respetar las normas y de su papel en la construcción de la convivencia respetuosa y democrática
Fortalece la cultura de la legalidad	Fortalece el sentido de justicia, la cultura de la legalidad y el sentido de pertenencia a un grupo	Responde de manera asertiva
Promueve condiciones de congruencia, el establecimiento de reglas justas y respetuosas de la dignidad	Establecer límites	Comprende que se requieren ciertas condiciones para aprender y condiciones para la seguridad y el bienestar
Establece mecanismos para la aplicación justa y equitativa de las normas	Establecen condiciones para la regulación colectiva	Comprende que las acciones individuales afectan a los demás y que al valorar una norma pone en riesgo su seguridad y la de los demás y que se requiere responsabilidad de todos para construir condiciones de seguridad, bienestar y trabajo

Ser asertivo es tener la habilidad de transmitir y recibir mensajes, sentimientos, creencias u opiniones de manera honesta, oportuna y respetuosa, sin atropellar a los demás, ejerciendo un control emocional que permite entablar la relación con los otros. Así, la conducta asertiva permite desterrar los extremos en el uso de la fuerza, la agresión o la violencia, por un lado, y la pasividad que no permite a las personas expresarse o defenderse, por el otro. Esto no significa que las personas sean impedidas para expresar enojo, molestia o la defensa de sus derechos, por el contrario, la asertividad promueve la expresión franca, firme y respetuosa de los propios sentimientos, y el reconocimiento y respeto de los del otro. El siguiente esquema organiza estas ideas:



Así, resulta imprescindible que el tutor, en el proceso de construcción y mantenimiento de la confianza de sus estudiantes y del ambiente de legalidad, promueva en el aula y entre el resto de los docentes del grupo, la construcción y defensa de una disciplina que privilegia el respeto por las personas y las normas, al tiempo en que ejerce una autoridad que fundamenta

sus actos y decisiones en los acuerdos colectivos y la legitimidad que ofrecen la búsqueda de la convivencia democrática y el aprendizaje, como se expresa en el siguiente cuadro:



El siguiente testimonio es un ejemplo de cómo pueden llegar a experimentar los estudiantes los ambientes adversos para el aprendizaje, la importancia de la asertividad y lo relevante de Tutoría para escuchar y conocer las inquietudes de los estudiantes (SEP, 2006: 20):



“El maestro que me bronquea todo el tiempo está por llegar al salón y cuando entre por esa puerta y me mire con sus ojos enemigos, desearé que me trague la tierra. ¡Dios mío! ¡Qué largo se me hacen los 50 minutos de clase y qué tragedia cuando me hace una pregunta que no sé contestar aunque haya estudiado, porque su mirada hace que todo se me olvide! Ya sé todo lo que me dirá: - Fulano, qué es lo que tienes en el cerebro, un loco contestaría mejor que tú... Ojalá que tenga una junta, o se haya quedado dormido y no aparezca por lo menos hoy.”
Vivencia de un alumno de secundaria.

Lo que implementa Tutoría junto con sus alumnos con respecto a la creación de ambientes cálidos y democráticos, tiene un efecto formativo que impactará su vida más allá del aula, y es que, como se ha venido analizando, impulsar en la vida escolar la cultura democrática fundada en la igualdad y el respeto a las personas, el reconocimiento de la pluralidad, la tolerancia y la construcción de espacios incluyentes y dialógicos, es la base para una auténtica formación en el campo formativo de Tutoría. Para ello resulta primordial evitar uno de los errores comunes en el tema de la democracia en el aula, que considera que ésta significa atentar contra la autoridad del educador y relajar la vigilancia y administración de la disciplina en el aula y la escuela. Por el contrario, la democracia no sólo no está peleada con la figura de la autoridad ni con la disciplina, sino que ambos son requisitos indispensables e irrenunciables para la gestión de los ambientes de convivencia. Lo que sí pretende es desterrar el autoritarismo y aquella concepción de la disciplina que -mal entendida desde luego- humilla, lastima u ofende a la persona: disciplinar deriva de disciplinare: enseñar; mientras que castigar se asocia con lastimar -física, emocional o psicológicamente- a la persona.

Por ello es posible aspirar a una disciplina democrática, en la que las normas se valoran y respetan por la legitimidad que les brinda su discusión y construcción colectivas, por su fundamentación moral que deriva de la comprensión y la reflexión crítica sobre la importancia de favorecer todo aquello que contribuye con la convivencia y el aprendizaje, y desterrar prácticas y visiones que les son antagónicas. El educador o educadora requiere por ello desarrollar para sí y sus alumnos, capacidades comunicativas y de resolución de conflictos en donde la disciplina formativa/democrática, la asertividad y la autorregulación sean recursos y objetos del aprendizaje y la práctica permanente en el trabajo cotidiano del aula.

c) La construcción de un ambiente participativo y democrático

Es importante construir ambientes democráticos y respetuosos porque garantizan el respeto a los derechos de maestros y alumnos, contribuyen a mejorar la calidad de los aprendizajes y a la formación en general de los alumnos. Además, en el caso de Tutoría, este tipo de ambientes son indispensables para desarrollar los procesos formativos, provocar la reflexión y la comunicación

entre el grupo y con el tutor y puede crear un estilo de interacción que sea “exportado” a las asignaturas y por lo tanto impactar en las formas de gestión del aula.

Desde el espacio de Tutoría se puede fortalecer la construcción participativa y democrática de la escuela, reconociendo que todos los miembros de la comunidad escolar son corresponsables de construir condiciones para el aprendizaje y la convivencia, y respetando el derecho del alumnado para expresar sus ideas, dialogar, tomar acuerdos y plantear propuestas para mejorar su entorno escolar.

Es importante propiciar un ambiente democrático porque fortalece la dimensión formativa de la escuela y además favorece:

- Una mejora de la convivencia y la creación de ambientes propicios al aprendizaje.
- El ejercicio de los derechos humanos, como el derecho a la participación, a la información y a la protección.
- Un sistema de relaciones basado en principios y valores universales como el respeto, la tolerancia, la justicia y la igualdad.
- La autonomía, la colaboración y el bienestar común.
- La comprensión crítica de los problemas de convivencia al basarse en el diálogo, el debate y la toma de decisiones colectiva.
- La legitimidad de la autoridad que se ejerce de manera democrática.
- La corresponsabilidad en la mejora de la convivencia.
- La participación

La experiencia de participar en la mejora de la convivencia escolar ayuda al alumnado a descubrir sus capacidades y su potencia de actuar, lo que le proporciona confianza en sí mismo. También fortalece su capacidad de decidir de manera autónoma e informada en asuntos de interés personal y colectivo; su capacidad de comprender un problema y configurar una postura; asumir las consecuencias de sus actos y decisiones, y fortalecer los valores que propician la convivencia respetuosa.

Participar es tomar parte en decisiones y acciones que nos impactan, nos competen o nos interesan. Implica la acción comprometida, consciente e informada empleando las formas institucionales establecidas, con apego a la ley y a los principios de la democracia y la dignidad humana.

En este aspecto, es necesario que el tutor contextualice su labor en los tres grados de secundaria -en mayor o menor medida- en el marco de las ocho competencias cívicas y éticas que se impulsan en el campo formativo, las cuales “involucran una perspectiva que permite a los alumnos deliberar, elegir entre opciones de valor, tomar decisiones, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos” (SEP, 2011c: 11) y se describen a continuación, a reserva de que el tutor profundice su análisis directamente en el programa de FCyE:

- Conocimiento y cuidado de sí mismo
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- Respeto y aprecio a la diversidad
- Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad
- Manejo y resolución de conflictos
- Participación social y política
- Apego a la legalidad y al sentido de justicia
- Comprensión y aprecio por la democracia

Igual de valioso resulta que el tutor recupere orientaciones y recursos para la formación de los alumnos en los ámbitos de este espacio curricular desde las alternativas que brinda el programa de FCyE, centradas en el desarrollo de la autonomía del alumnado y en la adquisición de compromisos ciudadanos, teniendo como marco de referencia los principios y valores democráticos, el respeto a las leyes y a los principios fundamentales de los derechos humanos. Se recomienda recuperar y aplicar los siguientes principios, que son parte del enfoque de Formación Cívica y Ética (SEP, 2011c: 3)

- El trabajo en torno a valores inscritos en el marco constitucional,
- La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad,
- La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo,
- El fortalecimiento de una cultura de la prevención, y
- El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia.

Es deseable que el tutor conozca y aplique los procesos formativos de FCyE (SEP, 2011c: 30) que se muestran en el siguiente esquema, para dar mayor fortaleza y congruencia al desarrollo del campo desarrollo personal y para la convivencia: diálogo, toma de decisiones, comprensión crítica y reflexiva, proyectos de trabajo, participación y desarrollo del juicio moral.

d) La mediación para la resolución no violenta de conflictos

La mediación es una labor pedagógica que permite al tutor llevar a cabo la formación de los alumnos en términos de intervenir, reuniendo a las partes en conflicto y generando condiciones adecuadas para que éstas construyan alternativas de solución a las divergencias. Más que pretender que el tutor encuentre soluciones a todos los conflictos, se busca que los estudiantes, dentro y fuera del espacio de Tutoría, y aplicando procedimientos formativos como el diálogo, la empatía, el desarrollo del juicio ético y la comprensión y la reflexión crítica (que como se ha visto son una contribución para el campo formativo desde la FCyE) desarrollen habilidades y valores propios para el manejo y resolución de conflictos. En ese sentido, y dado que las diferencias y los conflictos son consustanciales a la convivencia democrática, es indispensable aprender a enfrentarlos e incluso valorarlos como una oportunidad para la formación de los alumnos y, dado que los conflictos surgen de manera natural en las relaciones sociales, tener presente que una convivencia escolar democrática no ha de evaluarse por el nivel de conflictos que surgen o no entre sus integrantes, sino por la manera en que ésta los reconoce y gestiona, en la medida en que se les encuentran soluciones justas para los implicados. Para el reto de gestionar el conflicto se propone seguir estrategias como las que se muestran en el siguiente cuadro, las cuales además de ser utilizadas con los alumnos, sería importante promover entre docentes y tutores de la escuela en su conjunto (Xus, et al., 2008a: 48):

1. Crear un clima positivo y orientar el conflicto de modo constructivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir que los conflictos son un hecho normal e inevitable. • Establecer un ambiente de seguridad y confianza. • Recuperar la calma. • Identificar y reconocer el problema. • Inhibir las respuestas anteriores que han mostrado poca utilidad para solucionar conflictos.
2. Definir y trabajar el conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar y formular el conflicto. • Describir lo que cada parte quiere y siente. • Intercambiar las razones de cada posición. • Comprender y formular la posición del otro protagonista del conflicto.
3. Idear alternativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar y formular el conflicto. • Describir lo que cada parte quiere y siente. • Intercambiar las razones de cada posición. • Comprender y formular la posición del otro protagonista del conflicto.
4. Valorar las alternativas y tomar una decisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar críticamente las distintas soluciones. • Decidirse por una solución, atendiendo a dos criterios: la consideración positiva de las consecuencias que de ella se derivan, para ambos y la posibilidad real de llevarla a cabo.
5. Aplicar la solución adoptada.	<ul style="list-style-type: none"> • Operativizar la decisión que se ha tomado: prever los pasos que se seguirán para realizarla, así como los mecanismos de control para valorar su eficacia.
6. Evaluar los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que no sean satisfactorios, se inicia de nuevo el proceso de búsqueda de soluciones.



Orientaciones para acompañar al alumnado en la elaboración de su proyecto de vida

Tener metas, imaginar para sí mismo un futuro prometedor y elaborar un proyecto de vida protegen al alumno de riesgos e incrementan las posibilidades de que desarrolle su potencial. Por el contrario, cuando se piensa que el futuro es peor que el presente, o que no tiene sentido esforzarse, es muy probable que el adolescente tenga un mal rendimiento escolar y que se involucre en situaciones y conductas de riesgo, como abuso de drogas, actividades delictivas o embarazo adolescente.

Las personas toman mejores decisiones cuando tienen metas, objetivos o planes. Los y las alumnas que tienen un proyecto de vida prometedor y realizable, suelen postergar el inicio de las relaciones sexuales, evitan el abuso de drogas y alcohol, organizan mejor su tiempo, evitan amistades que no ayudan a su desarrollo.



Recuerde que...

Un proyecto de vida es un plan en el que el alumnado se visualiza a sí mismo en el mediano y largo plazo, plantea metas y elabora un plan para lograrlo.

En primero y segundo grados, los alumnos elaboran su Proyecto de vida en Formación Cívica y Ética. En el espacio de Tutoría se puede avanzar en este proceso durante el primer grado de secundaria y fortalecer posteriormente lo realizado en FCyE. Asimismo, se pueden realizar actividades que den continuidad a lo realizado en la escuela primaria y fortalezcan en el alumnado las herramientas para elaborar su proyecto de vida, tomar mejores decisiones,

resistir la presión, desarrollar su potencial y prevenir riesgos como las adicciones, el embarazo en la adolescencia o las ITS. Se recomienda que el personal de Tutoría realice actividades orientadas a fortalecer los siguientes aspectos:

a) Fortalecer habilidades para la vida y capacidades personales

Para elaborar un proyecto de vida, el alumnado requiere identificar con claridad sus habilidades, valores, intereses y limitaciones, tener confianza en sus capacidades y una sólida autoestima. Se recomienda retomar los contenidos de Formación Cívica y Ética y materiales del Programa Escuela Segura para fortalecer estos y otros elementos necesarios para proyectar la propia vida, entre otros:

- El autoconocimiento, el planteamiento de metas personales y la realización de acciones para alcanzarlas.
- La capacidad de comunicar de manera efectiva sentimientos, ideas, preocupaciones, deseos y propuestas mediante distintos lenguajes.
- El comportamiento asertivo
- El autoconcepto, ya que la opinión que cada quien tiene de sí mismo influye en la manera como se enfrentan los problemas y retos, como se proyecta la propia vida, como se asumen responsabilidades, se toman decisiones y se conduce la vida de manera autónoma.

b) Toma de decisiones y opción por estilos de vida saludables

La capacidad de plantear metas y proyectos vinculadas con un estilo de vida saludable y de orientar los actos y decisiones propias, es un factor de protección ante las adicciones y otras conductas de riesgo. Esta capacidad se nutre del análisis de las consecuencias de los actos y decisiones, de la comprensión crítica del entorno y de la capacidad de construir escenarios a partir de la información con la que se cuenta:

- Estudios de casos para tomar postura ante distintas situaciones a fin de fortalecer la capacidad de comprender las consecuencias de los actos y decisiones.
- Propiciar la investigación sobre los temas de interés del alumnado en distintas fuentes para que comprendan las consecuencias de consumir drogas, practicar sexo no seguro, establecer relaciones violentas o participar en actos delictivos.
- Fortalecer la capacidad de resistir la presión de los pares.
- Desarrollar las habilidades cognitivas para la toma de decisiones: búsqueda y manejo de información, toma de postura ante situaciones dilemáticas y hechos controvertidos, análisis de ventajas, desventajas y consecuencias de distintas opciones
- Aprender a tomar decisiones considerando valores y metas personales, los principios de vida sana, la ley y los derechos humanos.
- Aprender a tomar decisiones en situaciones de estrés, lo que implica controlar emociones, procesar rápidamente información, analizar distintas opciones, considerar sus valores y metas, sopesar consecuencias, escuchar y asumir la responsabilidad de decidir.
- Realizar ejercicios para autoevaluar la percepción del riesgo y para asumir un mayor compromiso con el bienestar personal y el de los demás.



Recuerde que... algunas conductas de riesgo, como el consumo de drogas o el tener relaciones sexuales sin protección, implican una decisión. Es deseable que ésta sea producto de la reflexión, del análisis de las opciones, posibilidades y alternativas.

c) Modelos de identidad

Tutoría es un espacio privilegiado para afirmar en el alumnado modelos de identidad sanos y constructivos que orienten sus proyectos de vida. Algunas tareas generales que se recomienda realizar en Tutoría son las siguientes:

Fortalecer el pensamiento crítico para analizar los modelos de identidad que ofrecen los medios de comunicación, reconocer la manipulación y el engaño tanto en la publicidad

como en los argumentos que se suelen emplear cuando se invita a consumir drogas o a tener relaciones sexuales sin protección.

Reconocer la influencia de las personas y agentes del entorno en la identidad personal y fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad.

d) Fortalecimiento de habilidades para el control de emociones

En la definición y realización del proyecto de vida es necesario que el alumnado aprenda a manejar sus emociones y cuente con recursos para el autocontrol. En el espacio de Tutoría se puede contribuir a:

- Desarrollar el autocontrol y el manejo de emociones, especialmente en el aprendizaje del manejo del estrés, la ansiedad y la frustración o la reducción de la ira, como alternativas para prevenir adicciones, respuestas violentas y decisiones irreflexivas a partir del autoconocimiento de las reacciones emocionales y la aplicación de mecanismos de autocontrol.
- Fortalecer el locus de control interno, es decir, la conciencia de que lo que sucede es producto del esfuerzo y responsabilidad personal, a fin de que el alumnado sepa que tiene control sobre sus actos, decisiones y en general sobre su propia vida.

e) Aprender a elaborar metas y planes de trabajo

Algunos alumnos y alumnas confunden metas con caprichos, otros tienen dificultades para relacionar sus capacidades y fortalezas actuales con sus sueños y anhelos, y algunos más tienen dificultades para proyectar a mediano y largo plazo. Por ello, se propone desde el espacio de Tutoría fortalecer la capacidad de plantear metas, elaborar planes de trabajo y construir una visión positiva ante el futuro. Pueden realizarse actividades como las siguientes:

- Realizar ejercicios en los que el alumnado valore sus oportunidades, recursos y limitaciones; reconozca su capacidad de transformar situaciones adversas; analice los resultados de los planes de acción y valore la importancia del esfuerzo y la disciplina para lograr lo que se planea.

- Orientar al alumnado para que reconozca sus capacidades, fortalezas, sueños, gustos e intereses a fin de que las metas planteadas en el proyecto de vida sean pertinentes.
- Apoyar al alumnado para que constantemente clarifique lo que desea lograr en el plano personal, familiar, educativo y profesional.
- Realizar ejercicios para que alumnas y alumnos aprendan a elaborar buenas metas y a no confundir las metas con los caprichos, considerando que una buena meta es realizable, ayuda al alumnado a ser mejores personas, a respetar la dignidad y los derechos, con base en valores y el respeto a la legalidad, ayuda a evitar riesgos, protege la salud y contribuye al desarrollo personal y social.
- Aprender a resistir la presión, a evitar hacer lo que los demás hacen o desear lo que los demás desean, sólo porque está de moda o por pertenecer a un grupo.
- Fortalecer la capacidad de organizar el tiempo, reconocer las consecuencias de los actos y decisiones y comprender lo que se debe hacer para lograr una meta o propósito.
- Asumir compromisos personales para lograr las metas propuestas.
- Valorar los logros, por pequeños que sean. Esto ayudará a fortalecer la autoestima.

Para apoyar al alumnado en la elaboración de su proyecto de vida, la tutora o tutor puede aplicar un ejercicio como el propuesto en la guía de escuela segura para la secundaria *Construyo mi vida con paso seguro*. (Conde, 2011)

¿QUÉ QUIERO LOGRAR?		
¿Para qué?		
¿Cómo lo voy a lograr? ¿Qué tengo que hacer?	¿Cuándo lo voy hacer? ¿En cuánto tiempo?	¿Qué necesito? ¿Quién me puede ayudar?
¿A qué me comprometo?		

MIS METAS		
Personal	Familiar	Educativo/profesional
Evitar la comida	Pasar más tiempo con mi hermano menor	Aprobar matemáticas con calificación de 8.
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Ahora visuaízate en un año y escribe en las siguientes líneas cómo te ves. Incluye los tres aspectos anteriores en este relato.



Orientaciones para fortalecer el Trabajo colegiado

Los lineamientos destacan como parte de la relevancia del trabajo colegiado para devolver la voz a los estudiantes y para la Tutoría lo siguiente (SEP, 2011a: 9):

El desafío del campo formativo de trascender el concepto de la enseñanza de contenidos y materializar un proyecto que atienda las necesidades educativas de los alumnos, demanda una actualización y profesionalización continua de los docentes, pero también generar “nuevas formas de organización y funcionamiento para transformar, en una lógica participativa, las instancias de gobierno de cada centro escolar, con el propósito de favorecer la generación de ambientes propicios para el aprendizaje, la colaboración y el respeto” (SEP, 2011b: 33).

“El trabajo colegiado aumenta las posibilidades de que los adolescentes encuentren en la escuela secundaria un espacio que enriquezca su desarrollo y la posibilidad de hablar y reflexionar con docentes capaces de constituirse como interlocutores atentos, quienes, además de colaborar con su formación desde la especificidad de una asignatura, sean sensibles y muestren interés y disposición para acompañarlos de manera comprensiva y solidaria como personas comprometidas con las tareas de la comunidad de aprendizaje a la que pertenecen”.

Desde el proceso de implementación de la otrora Orientación y Tutoría en los planteles escolares en 2006, es común escuchar en el ámbito educativo la inquietud por parte de tutores de que el espacio curricular no es suficientemente valorado ni aprovechado dentro de su potencial para la vida académica de los planteles, y que se sienten solos en la labor de Tutoría. Por ello es muy importante sensibilizar a los distintos actores escolares sobre la relevancia de Tutoría para el logro de las finalidades educativas, así como de la importancia pedagógica e institucional de implementarla rebasando aquella visión reduccionista que suele circunscribirla al trabajo aislado de cada tutor en el aula. Así, impulsar y fortalecer el trabajo colegiado en la escuela secundaria es una de las acciones estratégicas para poner en el centro de la organización y la operación institucional al alumno y sus procesos de aprendizaje. Por supuesto, su potencial es tan amplio y valioso que va más allá de la Tutoría, generando sinergia al interior de las academias de las asignaturas y motivando y orientando proyectos didácticos que derrumben las fronteras entre las mismas. Pero el trabajo colegiado puede y debe ser además el pilar sobre el cual descansan otras empresas colectivas como FCyE y el sustento de la escuela como comunidad de aprendizaje que son, todas ellas -en función de los lineamientos y programa respectivos- tareas que demandan la participación y suma de voluntades de la comunidad escolar en su conjunto, en las cuales la labor y el liderazgo del personal directivo resulta en particular una condición indispensable para su eficaz implementación y orientación. Desde Tutoría se incentiva el trabajo colegiado como espacio de diálogo, de intercambio de ideas y experiencias, de seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos y toma colectiva de decisiones. Pero el trabajo colegiado en muchos planteles enfrenta retos diversos como generalizar la comprensión de sus características e importancia; estudiar sus alternativas de operación y sus vínculos con otros referentes curriculares, o bien -desde el punto de vista de la organización escolar- la refuncionalización y optimización de las horas de apoyo cocurricular y de auxiliar docente con las que cuenta el personal académico de los planteles, retos que al enfrentarse y atenderse como producto de un esfuerzo y compromiso colectivos, han de mostrarse como fortalezas que coadyuven a ponderar la relevancia sobre la visión y la misión de la escuela, la importancia de la calidad educativa y lo valioso que resulta compartir y ser corresponsables de los resultados que obtienen los estudiantes al final de cada ciclo escolar. Atender estos retos demanda conformar una comunidad de aprendizaje,

que tiene como soporte fundamental al trabajo colaborativo, el cual debe llevarse a cabo en diferentes momentos y entre los diversos actores que la integran (personal directivo, docente, de asistencia educativa, alumnos y padres de familia) y que implica, entre otros aspectos, que los docentes de una escuela compartan información y reflexionen juntos sobre las características de los alumnos; sus intereses, necesidades, fortalezas, problemas y los retos académicos que les plantea cada asignatura, así como el apoyo que necesitan de manera individual y en grupo (SEP, 2011a: 7).





III.

O

RIENTACIONES PARA ELABORAR EL
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



Orientaciones para elaborar el plan de acción tutorial

El carácter formativo de Tutoría, fundado en la atención y el acompañamiento a los alumnos por parte de un tutor respaldado por la escuela mediante el trabajo colegiado, demanda una forma de planeación distinta a lo que se realiza en las asignaturas académicas. Debido a que

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

- Proyecto general de acompañamiento y gestión consensuado y desarrollado de manera colegiada por los tutores de los tres grados o de un solo grado.
- Establece directrices generales, propósitos y actividades a desarrollar durante un ciclo escolar.
- Se enriquece con la participación del colectivo escolar.
- Requiere ser congruente con el PETE, particularmente en sus dimensiones pedagógica curricular y de participación social comunitaria

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL GRUPAL

- Es un plan de acompañamiento y gestión para cada grupo específico.
- Se basa en el PAT elaborado por el colectivo escolar.
- Parte de las necesidades formativas e intereses del alumnado detectadas mediante diagnósticos.
- Se enriquece con las evaluaciones, realimentaciones y acuerdos de otros docentes.


PLAN DE SESIÓN PARA TUTORÍA

- Establece los propósitos y aprendizajes esperados en cada uno de los ámbitos.
- Reconoce el contexto, las necesidades de los alumnos y la vinculación con el currículo

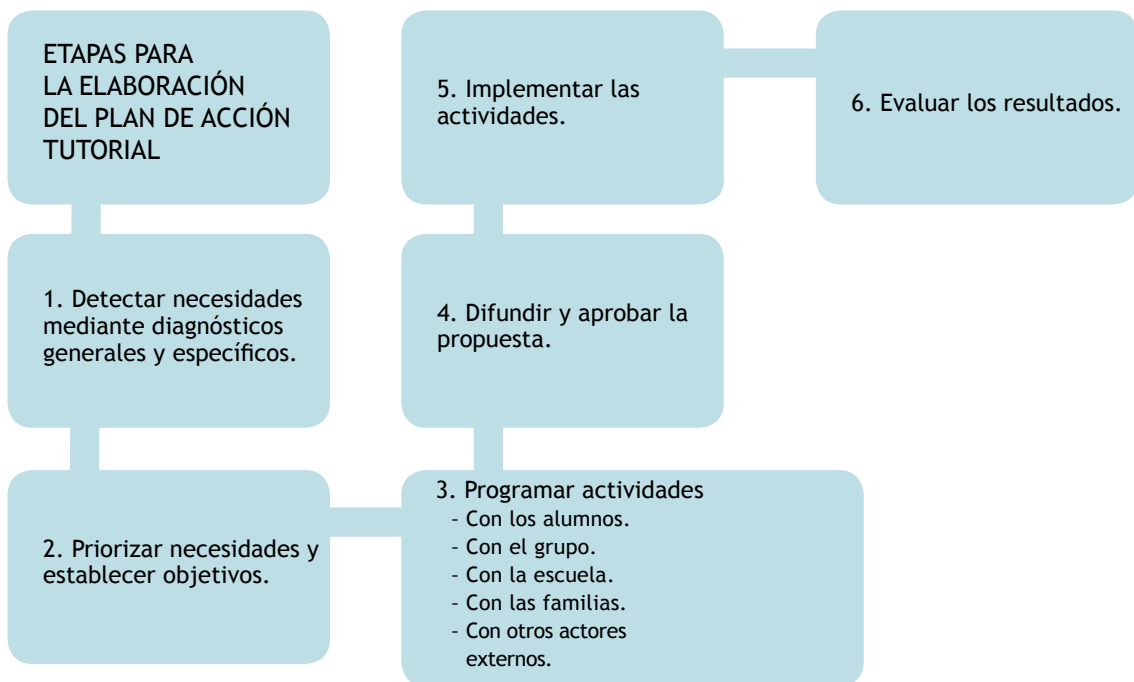
se articulan distintos niveles de intervención (individual, grupal y escolar), la planeación de las acciones de tutoría implica la elaboración de tres planes de trabajo, interrelacionados entre sí y particularmente flexibles:

Se sugiere que el Plan de Acción Tutorial tenga las siguientes características (Xus, et al., 2008b):

- **Contextualizado:** Es un documento que se refiere a un centro concreto y que debe responder a las características de sus alumnos y de su profesorado.
- **Viable:** Debe recoger con claridad los objetivos que quiere conseguir. Éstos han de ser factibles en la situación concreta en la que se encuentra el centro.
- **Consensuado:** Es elaborado por el equipo de tutores, pero se acuerda con el resto del profesorado, de manera que todos los profesores y las profesoras que intervienen en un grupo-clase hayan acordado el contenido del PAT.
- **Global:** Debe contemplar los diferentes sectores de la comunidad educativa: alumnos, familia y equipo educativo.
- **Flexible:** Debe permanecer abierto a los cambios y las modificaciones que a lo largo del curso se consideren oportunos. También debe incluir propuestas de revisión y evaluación que permitan su mejora.



Recuerde que... En el marco del Programa Escuelas de Calidad (PEC) se realiza el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE). El PEC estimula la autogestión, el liderazgo compartido, el trabajo colaborativo, la formación personalizada enfocada a las necesidades de cada alumno, así como a una cultura responsable que invite a la participación social junto con la rendición de cuentas.



Estas características sirven de referencia para atender las distintas etapas para la elaboración del PAT, las cuales se describen en el siguiente esquema:

El presente ejercicio de plan de sesión busca ejemplificar este proceso, destacando las implicaciones que Tutoría puede tener para el trabajo colegiado, por lo que para este ejercicio de planeación partimos de una situación hipotética que considera datos reales que reflejan el contexto educativo en que se desenvuelven diversos planteles escolares.

Contexto

El ejercicio parte de suponer que en la escuela se ha elaborado un PAT por parte de los tutores de los tres grados que -acorde con el Plan Anual de Trabajo que se elaboró con la participación de la comunidad escolar- pretende dar un énfasis particular a la atención del ámbito de Tutoría.

Convivencia en el aula y en la escuela, tomando en cuenta el incremento que ha existido en los dos últimos ciclos escolares en las agresiones y conflictos entre algunos alumnos, lo cual ha sido incluso objeto de preocupación por parte de los padres de familia.

Dentro de la estrategia del PAT se acordó realizar diversas acciones, entre las que se encuentran las que se describen en los siguientes puntos:

- a) involucrar a todos los docentes del plantel en el compromiso por el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en sus grupos, haciendo de ello un factor para orientar y organizar el trabajo colegiado,
- b) realizar un diagnóstico general entre los alumnos del plantel a fin de identificar las principales formas de abuso que se dan entre pares, cuáles son las más recurrentes, y valorar por otro lado su opinión acerca de la manera en que se relacionan con sus profesores, y
- c) llevar a cabo la elaboración y aplicación de una serie de compromisos y normas para regular la convivencia en cada grupo, que involucre tanto a docentes como a alumnos, como un primer paso para renovar posteriormente los ambientes favorables para la vida académica del plantel en su conjunto.

Habiendo ya acordado con la autoridad escolar y contando con la participación y el compromiso de los docentes, en el contexto del punto a), los profesores sostuvieron reuniones de trabajo en donde fueron asesorados por los docentes de FCyE en torno a la disciplina y comunicación en el aula, el desarrollo moral y la importancia de generar ambientes de convivencia en las aulas congruentes con los valores y principios de la democracia, como soporte para la formación de los alumnos y los procesos de aprendizaje.

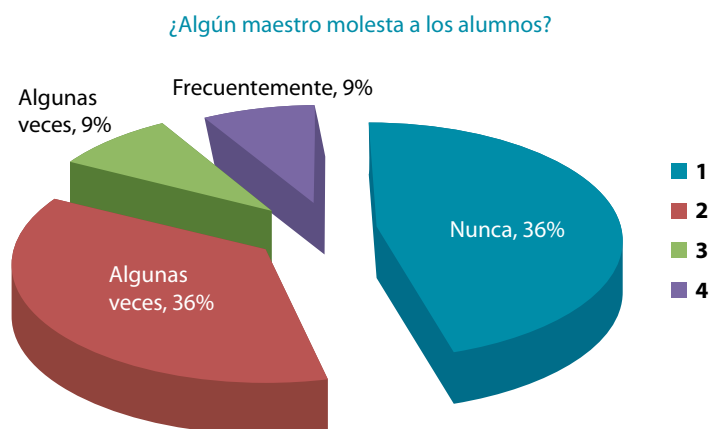
Respecto a la realización del diagnóstico (punto b), éste se implementó en dos semanas con la participación de todos los estudiantes a través de los espacios de Tutoría. Para tal efecto se aplicó un cuestionario -elaborado bajo la responsabilidad de los docentes del campo formativo Desarrollo personal y para la convivencia- y se realizaron asambleas en cada grupo, en las que se obtuvieron los siguientes resultados en relación con los tipos de abusos más frecuentes entre estudiantes y sus niveles de incidencia:

Porcentajes en los cuales los estudiantes manifiestan haber sido víctimas de las formas de abuso*

1	Me ignoran y me dejan solo	20.6
2	No me dejan participar	24.2
3	Me ponen apodos que me ofenden y me ridiculizan	52.8
4	Me insultan	48.8
5	Hablan mal de mí	53.4
6	Me pegan	22.2
7	Me rompen las cosas	16.7
8	Me roban las cosas	22.8
9	Me esconden las cosas	34.5
10	Me amenazan para meterme miedo	15.5
11	Me amenazan con palos, navajas u otras cosas	3.6
12	Me obligan a hacer cosas que no quiero	19.4
13	Me acosan sexualmente	6.7

*Los tipos de abusos que se describen, así como los índices de incidencia de cada uno son reales, al igual que los resultados que aparecen más adelante respecto a las relaciones con los docentes. Proceden todos de una investigación sobre el maltrato entre estudiantes realizada en el sureste mexicano en un contexto distinto (realizada en 18 escuelas secundarias, a partir del análisis de 257 encuestas que se aplicaron a los alumnos), aquí se utilizan para darle riqueza al ejercicio y ejemplificar el tipo de diagnósticos que se pueden hacer en Tutoría, particularmente respecto a los retos que se pueden experimentar en la vida cotidiana de algunas escuelas. La investigación de referencia puede ser consultada en: Castillo Rocha, Carmen (2008) "Perfil del maltrato (Bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán" [En línea], Revista Mexicana de Investigación educativa, julio - septiembre de 2008, vol. XIII, no. 38. <<http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&&sub=SBB&criterio=ART38006>> (Consulta: 21 de junio de 2011).

Respecto a las relaciones que los estudiantes tienen con los docentes, se les preguntó si algún maestro molestaba a los alumnos, a lo que 46% contestó que “nunca”; 36%, “algunas veces”; 9%, “frecuentemente” y 9% opinó que “siempre”, como se describe en el siguiente gráfico:



Finalmente, para atender el punto c), se llevó a cabo el siguiente Plan de sesión, elaborado por el equipo de tutores y consensado con docentes y directivos para implementarse en cada uno de los grupos y grados de la secundaria, a fin de lograr experiencias formativas, lograr la participación y compromiso de docentes y alumnos, y abrir paso a acciones posteriores, en el marco del PAT, para fortalecer la convivencia en la escuela en su conjunto, más allá de las aulas, involucrando también a los padres de familia.

PLAN DE SESIÓN PARA TUTORÍA*	
<p>Intención pedagógica</p> <p>Esta propuesta didáctica favorece identificar la manera en que las asignaturas y Tutoría pueden sumar esfuerzos, estrategias y recursos para apoyarse mutuamente y atender las finalidades del campo de formación. Desde la Tutoría es posible valorar el potencial del espacio curricular para la formación ciudadana y la educación en valores, y saber cómo se incentiva y organiza la participación colectiva y el trabajo colegiado de la comunidad escolar en su conjunto, incluyendo las asignaturas del resto de los campos formativos. Las actividades de la secuencia didáctica aplican procedimientos formativos propios de FCyE:</p>	<p>Ámbito de Tutoría: Convivencia en el aula y en la escuela</p> <p>Competencias cívicas y éticas relacionadas: Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia.</p>
	<p>Aprendizajes esperados:</p> <p>El alumnado reconoce la importancia de las normas y su observancia para la convivencia democrática y la vida en sociedad.</p> <p>Reflexiona y propone normas para la convivencia, comprometiéndose con su defensa y cumplimiento.</p> <p>Muestra habilidades dialógicas y capacidad para comprender el punto de vista de terceros.</p> <p>Duración aproximada: Cinco sesiones</p>
	<p>Actividades de inicio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En asamblea grupal, se analizan los resultados obtenidos en el diagnóstico implementado con la población estudiantil (porcentajes en los cuales los estudiantes manifiestan haber sido víctimas de las formas de abuso y resultados respecto a las relaciones maestro alumno) identificando los índices más altos, a qué creen que se deben y cómo se podrían disminuir los abusos en el aula. 2. Se discute: ¿qué consecuencias negativas se podrán generar en la vida cotidiana de la escuela y en los procesos de aprendizaje de continuar con esos niveles de intimidación y conflicto? <p>¿Qué alternativas se pueden implementar para lograr mayor respeto en las aulas y en la escuela?, ¿cómo comprometer a las personas para cumplir los acuerdos y normas?</p> <p>Se explica a los alumnos la estrategia general a seguir en el plantel en la que se involucra a todos y todas las docentes, tutores y alumnos para realizar una acción colectiva a favor de la construcción de acuerdos, la disciplina y la convivencia.</p>

*Al final de este Plan de sesión para Tutoría se incluyen dos propuestas “iniciales” de normas para ejemplificar esta parte del ejercicio.

- Diálogo.
- Toma de decisiones.
- Comprensión y reflexión crítica.
- Desarrollo del juicio ético.
- Participación.

Las actividades se han organizado teniendo como referente metodológico cuatro fases fundamentales que se plantean para la discusión y desarrollo de normas por medio de la participación democrática (Barriocanal, 2001:79) que favorecen su análisis crítico y cumplimiento:

- a) Preparación / sensibilización.
- b) Producción de normas.
- c) Negociación y consenso de las propuestas, y
- d) aplicación y seguimiento de los acuerdos.

Actividades de desarrollo:

5. En asamblea, el grupo discute las generalidades de las normas a proponer tanto para docentes como para alumnos, teniendo como referencia la propuesta inicial que fue previamente discutida por tutores, docentes y representantes de alumnos de la escuela.
6. Organizados en cuatro equipos los alumnos discuten una parte de las normas de clase (las de los maestros dos equipos, las de alumnos otros 2 equipos) para hacer propuestas de ajuste.
7. Con dos representantes de cada equipo, y con la moderación del tutor o tutora, se conforma un grupo de trabajo que expondrá al grupo las propuestas que desarrollaron para su discusión colectiva y versión final.
8. La propuesta final del grupo será dada a conocer a las y los docentes del grupo para que la revisen.
9. Se realiza una asamblea general en donde participan los alumnos y docentes de las distintas asignaturas para elaborar, firmar y comprometerse con los acuerdos definitivos que deberán ser observados en las distintas asignaturas.
10. Se inicia la operación de las normas acordadas y se realiza una valoración en las dos siguientes clases de Tutoría acerca de los avances y retos obtenidos en las diferentes asignaturas en las dos primeras semanas de operación, identificando cuáles son las principales fortalezas y debilidades del proceso, a fin de tomar las medidas adecuadas para su fortalecimiento.

Actividades de cierre:

11. A un mes de la operación de las normas consensadas, se lleva a cabo una reunión general entre docentes y alumnos del grupo para identificar los logros y dificultades y renovar acuerdos para elevar los niveles de cumplimiento.
12. Los alumnos realizarán primero en plenaria a manera de reflexión colectiva, y luego por escrito de manera individual las siguientes reflexiones:
 - a) ¿Cuáles han sido tus principales aprendizajes con esta experiencia?
 - b) Explica por escrito cuál es la importancia de las normas y la legalidad para la convivencia en los grupos sociales.
 - c) ¿Qué tan eficaces han sido las normas acordadas para mejorar las relaciones en el grupo?
 - d) ¿A quién le ha costado más trabajo respetar las normas en el grupo, a los alumnos o a los maestros? ¿A qué se debe?
 - e) ¿Cuáles crees que son los principales factores que llevan a las personas a cumplir o no las normas de un grupo social?
 - f) ¿Crees que pueden existir grupos humanos sin ningún tipo de norma que regule las relaciones? ¿por qué?
13. A los tres meses de operación de las normas consensadas, se vuelve a aplicar en el grupo el cuestionario de diagnóstico para comparar los primeros resultados, y poder tener un parámetro sobre los progresos que se han logrado o no a nivel institucional.
14. En caso de que los índices hayan disminuido, se reflexionará colectivamente acerca de cuáles han sido los factores que han favorecido este avance, y cómo hacer para mantenerlo. En caso de que los índices de abuso no hayan disminuido, se llevan a cabo nuevas reuniones al interior de los grupos, entre docentes, directivos y tutores, con el fin de acordar nuevos mecanismos para afrontar la problemática.

	<p>14. En caso de que los índices hayan disminuido, se reflexionará colectivamente acerca de cuáles han sido los factores que han favorecido este avance, y cómo hacer para mantenerlo. En caso de que los índices de abuso no hayan disminuido, se llevan a cabo nuevas reuniones al interior de los grupos, entre docentes, directivos y tutores, con el fin de acordar nuevos mecanismos para afrontar la problemática.</p>
	<p>Evaluación. Verificar en las reuniones colectivas a desarrollar la capacidad de los estudiantes para dialogar y llegar a acuerdos. Las reflexiones de la actividad 12 permiten identificar parte de los aprendizajes esperados</p>
<p>Recomendaciones didácticas</p> <p>A lo largo de las actividades es importante no perder de vista la finalidad de las mismas, los aprendizajes esperados y los procedimientos formativos que se están aplicando, a fin de dar los énfasis que se requiera de manera oportuna, particularmente en lo que respecta al desarrollo de habilidades dialógicas, a fin de que los alumnos comprendan qué tan importante es lo que se discute y analiza, como la forma en que esto se lleva a cabo.</p> <p>El papel de mediación de Tutoría es particularmente importante en esta propuesta, no sólo por las diferencias que puede haber entre los alumnos, sino porque muchos docentes pueden mostrarse incómodos ante la crítica por su falta de compromiso, o ante la exigencia de cumplir con normas que pueden cuestionar las formas tradicionales de hacer trabajo y generar la disciplina en el aula. Estos casos también deben ser factor de análisis con los estudiantes para reconocer las distintas maneras de ser y de pensar, tomando en cuenta que todas deben tener cabida en un ambiente democrático y de inclusión, en el que las reglas establecidas con el campo común a seguir por los miembros de la comunidad escolar.</p> <p>Es relevante también que el tutor esté al tanto, a través de la comunicación con el grupo, que los docentes tomen con seriedad y compromiso los acuerdos generados, a fin de sumarlos al reto del cambio institucional que implica la propuesta.</p> <p>Tan importante será para los aprendizajes reconocer y aplaudir los cambios que se logren por parte de docentes y alumnos, como evitar la frustración ante la lentitud de algunos cambios o la ineficacia de la estrategia en algunas asignaturas.</p>	

PLAN DE SESIÓN PARA TUTORÍA: NORMAS DE CLASE A SEGUIR POR LOS ALUMNOS*	
Normas de clase a seguir por los alumnos	Correcciones a seguir
1. Las clases comenzarán con puntualidad.	Pedir permiso para entrar y explicar el motivo del retraso. Recuperar el tiempo del retraso en el recreo
2. Habrá que esperar a que el profesor dé por finalizada la clase antes de recoger.	Aviso. Volver a sacar todo el material. Continuar la clase 5 minutos más.
3. Es necesario pedir permiso para abandonar el sitio, moverse por el aula o salir de ella.	Dar explicaciones antes de sentarse
4. Cuando vayamos a hablar respetaremos el turno de palabra.	Pedir disculpas al grupo por interrumpir.
5. Cuando el profesor explique o dé instrucciones para realizar una tarea, evitemos hablar o realizar actividades que incomoden, prestando la atención necesaria.	Aviso. Repetir lo último que el profesor ha explicado. Reunión alumno-profesor al terminar la clase.
6. En todo momento nos dirigiremos a los compañeros y profesores por su nombre, sin usar apodosos despectivos, insultos, etc. y excluyendo todo tipo de violencia verbal.	Pedir disculpas al ofendido. Trabajo escrito sobre los derechos de la persona.
7. Quedan prohibidas las peleas y los insultos. Los problemas y conflictos entre alumnos se arreglarán dialogando, se pueden plantear las quejas ante el profesor o cualquier otra autoridad del instituto.	Disculpas mutuas. Ponerse juntos en clase. Reunión alumno- profesor. Análisis del problema por parte del grupo y corrección impuesta por la clase si es grave. En caso necesario, solicitar intervención del tutor de grupo y los padres de familia.
8. No se podrá realizar en clase actividades o tareas que no sean las que haya pedido el profesor sin el permiso de éste.	Retirar el material hasta que acabe la clase. Recuperación del tiempo perdido al terminar la clase. Tarea adicional para casa.

PLAN DE SESIÓN PARA TUTORÍA: NORMAS DE CLASE A SEGUIR POR LOS ALUMNOS*

Normas de clase a seguir por los alumnos	Correcciones a seguir
9. No se debe mascar chicle ni ingerir cualquier tipo de tipo de comestibles durante la clase ni en el aula.	Tirar el comestible en la papeleras. Realizar un trabajo escrito sobre la elaboración del producto en cuestión.
10. Debemos cuidar todo el material del aula, velando por su buen estado de conservación.	Limpiar lo ensuciado al acabar la clase. Reponer el material dañado. Arreglar otros desperfectos del aula.
11. Los papeles y desperdicios deberán arrojar a las papeleras. Procuraremos siempre mantener limpia el aula.	Tirar el papel o desperdicio a la papeleras. Limpiar el aula antes de salir. Reunión alumno-profesor-personal de limpieza
12. No deberemos burlarnos de las respuestas incorrectas de un compañero o compañera ni de cualquier otro tipo de circunstancias que le afecten.	Ofrecer disculpas al ofendido Decir cinco virtudes del ofendido
13. Las tareas y trabajos deberán terminarse en el plazo establecido.	Explicar las razones del retraso al profesor y pedirle ayuda en caso necesario. Descontar medio punto por cada día de retraso.
14. Antes de tomar algo prestado, debe pedirsele a quien le pertenece y sólo será conseguido con la debida autorización.	Devolver lo prestado Reponer el material deteriorado Carta con disculpas
15. El alumno o alumna se obligará a cumplir las correcciones derivadas del incumplimiento de estas normas. El incumplimiento determinará una corrección aumentada.	Reunión alumno-profesor para conocer los motivos Análisis del caso por el grupo para nueva sanción Reunión alumno-tutor-profesor-padres.

PLAN DE SESIÓN PARA TUTORÍA: NORMAS A SEGUIR POR PARTE DEL PROFESOR

Normas a seguir por parte del profesor	Consecuencias en caso de incumplimiento
1. El profesor será puntual en la entrada de la clase.	Dar explicaciones al grupo

PLAN DE SESIÓN PARA TUTORÍA: NORMAS A SEGUIR POR PARTE DEL PROFESOR	
Normas a seguir por parte del profesor	Consecuencias en caso de incumplimiento
2. El profesor llamará a los alumnos por el nombre por el que quieren ser conocidos y no debe confundir los nombres de ninguno de ellos	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer disculpas a quien resulte perjudicado.
3. El profesor no puede poner en evidencia a un alumno ante la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer disculpas al ofendido ante toda la clase.
4. El profesor protegerá los derechos del alumnado cuando éstos no sean respetados por otras personas tanto dentro como fuera de clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer disculpas al alumno al que no ha defendido y resolver el problema de manera urgente.
5. El profesor o profesora escuchará en clase las reclamaciones de sus alumnos cuando el problema afecte a todo el grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • La clase no continuará hasta que se hayan escuchado y atendido las inquietudes del grupo.
6. Dedicará una clase al final de cada bloque de contenidos a analizar con el grupo la marcha del curso, las dudas existentes, y a escuchar las quejas y reclamaciones que de forma ordenada planten los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • No continuará avanzando en la asignatura hasta que el análisis se haya hecho.
7. La calificación no será resultado de una única prueba, instrumento o momento puntual. Para cada uno de los aprendizajes o criterios de evaluación mínimos se contrastará la información procedente de al menos dos instrumentos o momentos diferentes: pruebas, cuadernos, investigaciones...	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las calificaciones.
8. No entrarán en examen los temas que no se hayan visto con una antelación mínima de una semana.	<ul style="list-style-type: none"> • Anular ese tema o pregunta y poner otra
9. Cuando las tareas para la casa ocupen más de una hora de trabajo, se dejará un plazo de dos días para su entrega.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el plazo de recepción de tareas.

PLAN DE SESIÓN PARA TUTORÍA: NORMAS A SEGUIR POR PARTE DEL PROFESOR	
Normas a seguir por parte del profesor	Consecuencias en caso de incumplimiento
10. El profesor avisará los días que no vaya a venir a clase y propondrá al profesor que le cubra alguna actividad sugerida por los alumnos.	· Dar explicaciones
11. Los alumnos no serán expulsados de clase. Las conductas inadecuadas se corregirán por otro sistema.	· Explicar por escrito los motivos.
12. Los alumnos no se verán perjudicados por los posibles periodos de ausencia del profesor (enfermedad, permisos, etc.).	· Ir más rápido para recuperar las clases no impartidas.



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

Adolescencia, adicciones, salud y sexualidad

- Azaola, Elena (2004), “Presentación”, en Revista Desacatos, Juventud: Exclusión y Violencia, CIESAS, México, pp. 7-11.
- Carbajal, Elizabeth (2002), *Adolescencia y calidad de vida*. México, Santillana, Libros del Rincón.
- Cole, Babette (1999), *Pelos por todas partes o la hormona alborotada*. México, SEP, Libros del Rincón.
- CONAPO (2005), *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*. Curso General de Actualización. México, SEP, disponible en línea: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/SaludReproductiva/2005/hablsexualidad/basicos.pdf>>
- CONAPO (2007), *Educación sexual. Preguntas fundamentales*, México, Consejo Nacional de Población. Educación en población. Material de apoyo para el docente, disponible en línea: <http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=312&Itemid=15>
- CONAPO (2007) *La perspectiva de género en la escuela. Preguntas fundamentales*. México, disponible en línea: <http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=312&Itemid=15>
- Conde, Silvia (2011), *Construyo mi vida a paso seguro. Guía de Escuela Segura, Secundaria*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención*, México, SEP/Conadic/SSA.



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

- Consejo Nacional contra las Adicciones, (2000), *Hacia una escuela sin adicciones. Guía para la prevención de las adicciones en las escuelas*, México, Conadic/SSA.
- Secretaria de Salud/Instituto Nacional de Psiquiatría (2002), *Encuesta Nacional de Adicciones*, México.
- Instituto Mexicano de la Juventud/SEP/CIEJ, (2002), *Encuesta Nacional de Juventud*, México.
- Fernández Cáceres, Carmen y cols (2007), *Violencia familiar y adicciones. Recomendaciones preventivas*, Centros de Integración Juvenil, México.
- García Canclini, Néstor, *Los jóvenes no se ven como futuro. ¿Serán el presente?*, en *Pensamiento iberoamericano* (3).
- López, María Luisa (2002), *El placer de cuidarme*, México, Santillana/Libros del Rincón.
- Morgan, María Isabel (2007), *Educación sexual. Preguntas fundamentales*, Educación en Población. Material de apoyo al docente, México, CONAPO, disponible en línea: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/SaludReproductiva/Epob/07EDUCACION.pdf>>
- Oviedo, Teresa, Aldegunda González, et al. (2008), *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Guía de capacitación para profesores de secundaria*, México, SEP/Programa Nacional de Escuela Segura, disponible en línea: <<http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/adicciones/guiaorientaciones.pdf>>
- Rico, Blanca (2005), *La sexualidad*, México, SEP/ADN editores/Libros del Rincón.
- Rodríguez, Ernesto (2004), “Juventud y Violencia en América Latina. Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales”, en *Revista Desacatos, Juventud: Exclusión y Violencia*, CIESAS, México, pp. 36-59.
- Rodríguez, Jorge (2001), *Vulnerabilidad y Grupos Vulnerables: Un marco de Referencia conceptual mirando a los jóvenes*, Población y Desarrollo, CELADE/FNUAP, Santiago de Chile.

Convivencia escolar y prevención de la violencia.

- Canedo, Gloria y Gabriel Dueñas (2008), *Convivencia escolar y formación en valores. Guía módulo 4, diplomado a distancia*, México, Nexos, sociedad, ciencia y literatura.



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

- Cascón Soriano, Paco y Carlos Martín Beristain (2000), *La alternativa del Juego I Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Los libros de la catarata.
- Cascón, Paco y Greta Papadimitriou (2005), *Resolución no violenta de conflictos. Guía metodológica*, México, Mc Graw Hill.
- Castillo Rocha, Carmen (2008), “Perfil del maltrato (Bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán”, en *Revista Mexicana de Investigación educativa*, julio - septiembre de 2008, vol. XIII, no. 38, disponible en: <<http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&sub=SBB&criterio=ART38006>>
- Castillo, Héctor (2004), “Pandillas, jóvenes y violencia”, en *Revista Desacatos, Juventud, Exclusión y Violencia*, CIESAS, México, pp. 105-126
- Dan Olweus, (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, Ediciones Morata/Alfaomega.
- Díaz Aguado, María José (2005), *Cómo se produce la violencia escolar y cómo prevenirla*, en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 37 (enero - abril), Organización de Estados Iberoamericanos.
- García Ramos, Domingo y Manuel Medina Vaquero (2002), “Programa “CONPA” (convivencia y participación). Programa para la mejora de la convivencia en los centros educativos”, en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5.
- Gómez Nashiki, Antonio, (2005), *Violencia e institución educativa*, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, julio-septiembre, vol. 10, número 026, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Ianni, Norberto Daniel (2003), “La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja”, en *Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, Número 2, Agosto-Septiembre, disponible en línea: <<http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>>
- Jares, R. Xesús, (2008), *Pedagogía de la convivencia*, Madrid, Graò, Biblioteca de Aula.
- Kornblit, Ana Lía (coordinadora). (2008), *Violencia escolar y climas sociales*. Buenos Aires, Biblos Sociedad.
- Menesini, Ersilia (2009), “El acoso en la escuela. Desarrollos recientes”, en Mazzone y Mazzonis (comps.), *Educación en contextos de violencia y violencia en contextos educativos*.



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

Reflexiones y experiencias desde las acciones de intercambio en Italia, EUROsociAL, Unión Europea/Ministerio de Relaciones Exteriores Italiano.

- Olweus, Dan (2006), *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, Ediciones Morata/Alfaomega.
- Ortega, Rosario y Rosario del Rey (2003), *La violencia escolar*, Madrid, Graò.
- Perea, Carlos Mario (2004), “Pandillas y conflicto urbano en Colombia”, en *Revista Desacatos, Juventud, Exclusión y Violencia*, CIESAS, México, pp. 15-35.
- Pintos, Alicia (2005), “Violencia en la escuela: compartiendo la búsqueda de soluciones”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 37, enero - abril. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Torrego, Juan Carlos (coord.) (2006), *Modelo integrado de mejora de la convivencia*, Madrid, Graò.

Democracia, derechos humanos y cultura de la legalidad

- Barriocanal Cantoral, Luis A. (2001), “Implicando al alumnado en el establecimiento de normas de clase: normas consensuadas, normas aceptadas”, en Fernández García,
- Bolívar Antonio (2004), *Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural*. México, número 20, volumen IX. enero-marzo, disponible en línea: <<http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&sub=SBB&criterio=ART00400>>
- Casona, Alejandro (2004), *Defiende tus derechos*. SEP/Uribe y Ferrari/Libros del Rincón.
- Crespo, José Antonio (2004), *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, FCE.
- Diario Oficial de la Federación, (2000), *Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*.
- Martínez Rodríguez, J.B (2004), “La voz del alumnado. Ausencia temporal de la ciudadanía”, citado en Schujman Gustavo y otros, *Formación ética y ciudadana: un cambio de mirada*, Madrid, OEI.
- Mayordomo, Alejandro (2008), “El sentido político de la educación cívica: libertad, participación y ciudadanía”, en *Revista Iberoamericana de Educación*. número 47, mayo-agosto, disponible en línea: <<http://www.rieoei.org/rie47a10.pdf>>
- Rico, Olaff (2002), *Democracia y participación*, México, SEP/Santillana/Libros del Rincón.
- Villegas, Reyna (2002), *Construyamos la democracia*, México, SEP/Santillana/Libros del Rincón.



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

Educación en valores

- Buxarrais, María Rosa, et al (1997), *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, México, Biblioteca del Normalista de la SEP/Cooperación española.
- Delors Jacques (1997), “Los cuatro pilares de la educación”, en Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. México: UNESCO.
- Fierro, M. C. y Carbajal P. (2003), *Mirar la práctica docente desde los valores*, México, Gedisa.
- Trilla, Jaume, “Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, número 7, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, disponible en línea: <<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie07a04.htm>>
- Trueba, José Luis (2003), *Libertad*, México: SEP/Aguilar/Libros del Rincón.
- Trueba, José Luis (2003), *Respeto*, México: SEP/Aguilar/Libros del Rincón.
- Trueba, José Luis (2003), *Responsabilidad*, México, SEP/Aguilar/Libros del Rincón.

Tutoría y acompañamiento académico

- Conde, Silvia (2011), *Educar y proteger, El trabajo docente en una escuela segura*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Conde, Silvia (2011), *El liderazgo directivo en la gestión participativa de la seguridad escolar*, México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2002), *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México, McGraw Hill.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida (2006), *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*, México, McGraw Hill.
- Ghouali, Habib (2007), “El acompañamiento escolar y educativo en Francia”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Volumen XII, Número 32, enero - marzo.
- Martín Elena y Amparo Moreno (2007), *Competencias para aprender a aprender*, Madrid, Alianza Editorial.
- Perrenoud, Philippe (2006), *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid, Editorial popular.



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

- Hargreaves, Andy et al. (2000), *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*, México: Octaedro/SEP (Biblioteca del Normalista).
- Mangrulkar, Leena, Cheryl, Vince Whitman y Marc Posner (2001), *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Organización Panamericana de la Salud.
- Marchesi, Álvaro (2008), *Qué será de nosotros, los malos alumnos*, Madrid, Alianza ensayo.
- Meece L., Judith (2000), *Desarrollo del niño y el adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw Hill Interamericana/SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro), 2000.
- Petit Michele (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*, México, FCE/SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro)
- SEP (2006), *Orientación y Tutoría. Guía de trabajo. Primer Taller de Actualización sobre los programas de estudio 2006. Reforma de la Educación Secundaria*, México.
- SEP (2006), *Plan estratégico de transformación escolar*, México.
- SEP (2011), *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, México, SEP-SEB, Dirección General de Desarrollo Curricular.
- SEP (2011a), *Tutoría. Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes*, México.
- SEP (2011b), *Acuerdo por el que se establece la articulación de la educación básica*, México.
- SEP (2011c), *Educación básica secundaria, Formación cívica y ética*, México.
- UNICEF (2008), *Estrategia de protección de la infancia del UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, junta ejecutiva*.
- Vázquez, V. y Escámez, J. (2010), *La profesión docente y la ética del cuidado*, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (Número Especial) disponible en: <<http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenidoverdera.html>>
- Xus, Martín et al. (2008a), “El Plan de Acción Tutorial”, en SEP, *Orientación y Tutoría III, Antología*, México.
- Xus, Martín et al. (2008b), “Prácticas educativas: convivencia y participación” en SEP, *Orientación y Tutoría III, Antología*, México.



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

- ZABALA, Antoni y Laia Arnau (2008), *Once ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*, México, Editorial Graò/Colofón.

Sitios de Internet

- <<http://www.afluentes.org/publicaciones-y-biblioteca/>>
- En esta sección es posible encontrar materiales dirigidos a distintos públicos, entre ellos docentes, adolescentes y jóvenes, sobre temáticas como derechos sexuales y reproductivos, relaciones de pareja y noviazgo adolescente y juvenil, entre otros.
- <http://www.ddeser.info/ddeser/>
- Página con información sobre derechos sexuales y reproductivos, embarazo adolescente, y otros temas a fines a la educación sexual.
- <http://www.edualter.org/index.htm>
- Espacio constituido para compartir recursos didácticos (libros, videos, juegos) relacionados con cuatro temas o vertientes educativas que aportan a la formación cívica y ética: la educación para la paz, educación en valores, educación para el desarrollo y educación intercultural.
- <http://www.enredate.org/>
- Programa educativo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia dedicado a promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia y el ejercicio de la ciudadanía global solidaria y responsable.
- <http://www.librosdelrincon.dgme.sep.gob.mx/>
- Catálogo electrónico que se ofrece a los maestros para identificar los títulos que integran el acervo de los Libros del Rincón y las Bibliotecas de Aula.
- <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/>
- Comunicación e información de la mujer (CIMAC) es una organización fundada en 1988 por profesionales de la comunicación. Genera y publica información sobre la condición de las mujeres, experiencias de organización y estrategias educativas, desde una perspectiva de derechos humanos.
- <http://www.convivenciaescolar.net/wp/>
- Portal de la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar, en la que se comparten experiencias, proyectos de investigación y documentos. Cuenta con información pertinente



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

tanto para alumnos como para que los docentes planifiquen y diseñen experiencias educativas.

- http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/cuadernos_de_divulgacion_de_la_c.htm
- Instituto Federal Electoral. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Colección de veintidós números, disponible en línea.
- <http://www.imovo.com.mx/articulo.asp?id=68>
- Estrategias para mejorar los hábitos de estudio. Incluye pruebas para realizar diagnósticos sobre los hábitos de estudio, proporciona estrategias para la preparación de exámenes, mejorar la lectura y el estudio
- http://telesecundaria.dgme.sep.gob.mx/mat_edu/mat_edu_01.php
- Este espacio se encuentran los materiales educativos desarrollados para la Telesecundaria: libros digitales para alumnos y maestros, apuntes, videos de consulta, audios e interactivos.
- <http://www.xtec.es/~cdorado/cdora1/esp/tecniq.htm>
- Habilidades cognitivas para observar, analizar, ordenar, clasificar, representar, memorizar, interpretar y evaluar

Sitios de Internet y organizaciones civiles

- Amnistía Internacional: <http://www.conava.gob.mx/varios/padolescencia.pdf>
- Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista A. C. (Cecash): <http://www.cecash.org.mx>
- Centros de Integración Juvenil, A. C.: <http://www.cij.gob.mx>
- Comisión Nacional de los Derechos humanos: <http://www.cndh.org.mx/>
- Consejo Nacional de Población: www.conapo.gob.mx
- Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Conasida): <http://www.ssa.gob.mx>
- Fundación de Investigaciones Sociales A. C. (FISAC): <http://www.alcoholinformate.org.mx>
- Instituto Nacional de las Mujeres: <http://www.inmujeres.gob.mx/>
- Juegos para la cooperación y la paz: http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/index.htm#Índice
- Organización de Estados Iberoamericanos: http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografi_a01/foro.htm



Bibliografía recomendada y referencias bibliográficas

- Programa de atención a la salud de la adolescencia: <http://www.amnestyusa.org/spanish/>
- Red de Recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad: <http://www.>
- [edualter.org](http://www.edualter.org)
- Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A. C.: <http://www.semillas.org.mx>
- Tecnologías de información y comunicaciones para enseñanza básica y media: <http://www.eduteka.org/>
- Instituto Mexicano de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx/>
- Consejo Nacional contra las Adicciones <http://www.conadic.gob.mx/>
- Revista Iberoamericana de Educación. www.rieoei.org
- Consejo Nacional para prevenir la discriminación. <http://www.conapred.org.mx>

La Secretaría de Educación Pública agradece la participación en el proceso de elaboración del Plan de estudios 2011 y de los programas de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria de las siguientes instituciones y personas:

INSTITUCIONES

Academia Mexicana de la Historia
Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu)
Centro de Investigación en Geografía y Geomática
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav, IPN)
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)
Comité Mexicano de las Ciencias Históricas
Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Población (Conapo)
Consejos Consultivos Interinstitucionales
Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, SEP
Dirección de Evaluación de Escuelas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Dirección General de Educación Superior Tecnológica
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
El Colegio de México, A.C.
El Colegio de Michoacán, A.C.
Escuela Normal Superior de México
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Grupo de Trabajo Académico Internacional (GTAI)
Grupos Académicos de la UNAM: Matemáticas, Biología, Física y Química
Grupo de Transversalidad Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Secretaría de Educación Pública (Semarnat/SEP):

- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)
- Comisión Nacional del Agua (Conagua)
- Comisión Nacional Forestal (Conafor)
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (Conuee)
- Comisión Nacional para la Biodiversidad (Conabio)
- Dirección de Educación Ambiental, Cecadesu
- Dirección General de Planeación y Evaluación, Semarnat
- Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (Fide)
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)
- Instituto Nacional de Ecología (INE)
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)
- Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
Instituto de Educación de la Universidad de Londres
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM
Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Ministerio de Educación de la República de Cuba
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (Sredec)
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad de Guadalajara
Universidad de New York
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Universidad Veracruzana

PERSONAS

Abel Rodríguez De Fraga	Emilio Domínguez Bravo
Adolfo Portilla González	Erika Daniela Tapia Peláez
Alejandra Elizalde Trinidad	Ernesto López Orendain
Alexis González Dulzaides	Esperanza Issa González
Alfredo Magaña Jattar	Estefanie Ramírez Cruz
Alicia Ledezma Carbajal	Evangelina Vázquez Herrera
Alma Rosa Cuervo González	Fabiola Bravo Durán
Amelia Molina García	Flor de María Portillo García
Amparo Juan Platas	Flora Jiménez Martínez
Ana Flores Montañez	Franco Pérez Rivera
Ana Frida Monterrey Heimsatz	Gabriel Calderón López
Ana Hilda Sánchez Díaz	Gerardo Espinosa Espinosa
Ana Lilia Romero Vázquez	Gisela L. Galicia
Andrea Miralda Banda	Gloria Denisse Canales Urbina
Ángel Daniel Ávila Mujica	Griselda Moreno Arcuri
Angélica R. Zúñiga Rodríguez	Guillermina Rodríguez Ortiz
Araceli Castillo Macías	Gustavo Huesca Guillén
Arturo Franco Gaona	Gwendoline Centeno Amaro
Aydée Cristina García Varela	Hilda María Fuentes López
Blanca Azucena Ugalde Celaya	Hugo Enrique Alcantar Bucio
Blanca Irene Guzmán Silva	Ignacio Alberto Montero Belmont
Caridad Yela Corona	Isabel Gómez Caravantes
Carlos Alberto Reyes Tosqui	Israel Monter Salgado
Carlos Natalio González Valencia	Javier Barrientos Flores
Carlos Osorio	Javier Castañeda Rincón
Carolina Ramírez Domínguez	Jemina García Castrejón
Catalina Ortega Núñez	Jesús Abraham Navarro Moreno
Cecilia Espinosa Muñoz	Joaquín Flores Ramírez
Claudia Amanda Peña García	Jorge Humberto Miranda Vázquez
Claudia Carolina García Rivera	Jorge López Cruz
Claudia Espinosa García	Jorge Medina Salazar
Claudia Martínez Domínguez	Jorge Zamacona Evenes
Claudia Mercado Abonce	José Humberto Trejo Catalán
Columba Alviso Rodríguez	José Luis Hernández Sarabia
Daniel Morales Villar	Julia Martínez Fernández
Daniela A. Ortiz Martínez	Karina Franco Rodríguez
Elizabeth Lorenzo Flores	Karina Leal Hernández
Elizabeth Rojas Samperio	Karla M. Pinal Mora

Karolina Grissel Lara Ramírez
Larissa Langner Romero
Laura Daniela Aguirre Aguilar
Laura Elizabeth Paredes Ramírez
Laura H. Lima Muñiz
Laurentino Velázquez Durán
Leonardo Meza Aguilar
Leticia Araceli Martínez Zárate
Leticia G. López Juárez
Leticia Margarita Alvarado Díaz
Lilia Beatriz Ortega Villalobos
Lilia Elena Juárez Vargas
Lilia Mata Hernández
Liliana Morales Hernández
Lizette Zaldívar
Lourdes Castro Martínez
Lucila Guadalupe Vargas Padilla
Lucina García Cisneros
Luis Fernández
Luis Gerardo Cisneros Hernández
Luis Reza Reyes
Luis Tonatiuh Martínez Aroche
María Alejandra Acosta García
María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez
María Concepción Europa Juárez
María Concepción Medina González
María de Ibarrola
María de las Mercedes López López
María de los Ángeles García González
María de los Ángeles Huerta Alvarado
María de Lourdes Romero Ocampo
María del Carmen Rendón Camacho
María del Carmen Tovilla Martínez
María del Rosario Martínez Luna
María Esther Padilla Medina
María Esther Tapia Álvarez
María Eugenia Luna Elizarrarás
María Teresa Aranda Pérez
María Teresa Arroyo Gámez
María Teresa Carlos Yáñez
María Teresa López Castro
María Teresa Sandoval Sevilla

Mariano Martín G.
Maribel Espinosa Hernández
Marissa Mar Pecero
Martha Estela Tortolero Villaseñor
Martha Ruth Chávez Enríquez
Mauricio Rosales Avalos
Miguel Ángel Dávila Sosa
Nancy Judith Nava Castro
Nelly del Pilar Cervera Cobos
Nonitzin Maihualida
Norma Erika Martínez Fernández
Norma Nélida Reséndiz Melgar
Norma Romero Irene
Oscar Isidro Bruno
Oscar Luna Prado
Oscar Osorio Beristain
Oscar Román Peña López
Óscar Salvador Ventura Redondo
Oswaldo Martín del Campo Núñez
Ramón Guerra Araiza
Rebeca Contreras Ortega
Rita Holmbaek Rasmussen
Roberto Renato Jiménez Cabrera
Rosendo Bolívar Meza
Rubén Galicia Castillo
Ruth Olivares Hernández
Samaría Rodríguez Cruz
Sandra Ortiz Martínez
Sandra Villeda Ávila
Sergio Pavel Cano Rodríguez
Silvia Campos Olguín
Sonia Daza Sepúlveda
Susana Villeda Reyes
Teresita del Niño Jesús Maldonado Salazar
Urania Lanestosa Baca
Uriel Garrido Méndez
Verónica Florencia Antonio Andrés
Vicente Oropeza Calderón
Víctor Manuel García Montes
Virginia Tenorio Sil
Yolanda Pizano Ruiz

***Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011.
Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Tutoría***

se imprimió por encargo
de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
en los talleres de

con domicilio en

el mes de agosto de 2011.
El tiraje fue de XXXX ejemplares.

